



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo la obtención del Título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

EVALUACIÓN FINANCIERA DEL RIESGO CREDITICIO APLICANDO EL MÉTODO BASILEA I Y II, EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SISA ÑAN LTDA., EN LA CIUDAD DE MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PERÍODO COMPRENDIDO 2013 – 2014.

AUTORA:

BLANCA INES GUAPI CUNDURI

RIOBAMBA – ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. Blanca Inés Guapi Cunduri, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Edison Vinicio Calderón Moran
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ing. Norberto Hernán Morales Merchán
MIEMBRO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Blanca Inés Guapi Cunduri, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 23 de noviembre del 2016

Blanca Inés Guapi Cunduri

C.I.060436115-4

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación dedico a Dios el ser supremo que me dio la vida, las fuerzas para continuar cumpliendo mis metas, llenándome de su infinito amor con grandes bendiciones en el proceso de mi existencia, a mis queridos padres por los sacrificios que hicieron por mí, me impulsaron crecer en lo personal y lo académico mediante su amor, paciencia, a mis hermanas y hermano que de una u otra forma me brindaron su apoyo incondicional.

Guapi Cunduri Blanca Inés

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento infinito a Dios, por haber puesto a personas excepcionales en el camino, por la fortaleza que día a día me brinda para alcanzar los objetivos propuestos en esta trayectoria.

Mi profundo agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por ofrecerme la oportunidad de ser parte de ella, a la Unidad de Educación a Distancia, a la Escuela de Contabilidad y Auditoría, a los docentes de esta prestigiosa institución por los conocimientos compartidos, por la paciencia y dedicación, en especial a mi tutor Ing. Edison Calderón y al miembro Ing. Norberto Morales, por su valiosa ayuda en la ejecución de este trabajo de titulación.

A todas las personas que de una u otra manera me proporcionaron su ayuda e incentivaron en mí persona el deseo de superación.

Guapi Cunduri Blanca Inés

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido.....	vi
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos.....	x
Índice de anexos.....	x
Resumen ejecutivo.....	xi
Summary.....	xii
Introducción.....	1
CAPITULO I: EL PROBLEMA.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1.1 Formulación del Problema de investigación.....	3
1.1.2 Delimitación del problema	4
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	4
1.3 OBJETIVOS	5
1.3.1 Objetivo general	5
1.3.1 Objetivos específicos.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO – CONCEPTUAL	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	6
2.1.1 Antecedentes Históricos	7
2.1.1.1 Reseña Histórica de la Cooperativa.....	7
2.1.1.2 Misión y visión de la Cooperativa.....	8
2.1.1.3 Valores.....	9
2.1.1.4 Servicios Financieros y no Financieros de la Cooperativa.....	11
2.1.1.5 Organigrama Institucional	13
2.1.1.5.1 Base legal.....	13
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	16
2.2.1 Origen de las normas de Basilea.....	16

2.2.2	Basilea I	17
2.2.3	Basilea II.....	18
2.2.4	Principios de Basilea II.....	18
2.2.5	Beneficios de Basilea II en las instituciones financieras	21
2.2.6	El riesgo en el sector financiero.....	21
2.2.6.1	Tipos de riesgos en el sistema financiero	23
2.2.6.2	Factores de evaluación del riesgo	27
2.2.6.3	Los riesgos de liquidez en el sistema financiero ecuatoriano.....	31
2.2.6.4	Razones por las que las instituciones financieras están sujetas a exigencias de capital.....	32
2.2.6.5	Riesgo de crédito en las instituciones financieras del Ecuador	33
2.2.7	Los acuerdos del Basilea y su implementación en el sistema financiero ecuatoriano.....	36
2.2.7.1	Requerimiento de capital ponderado por riesgo	36
2.2.8	Qué son las disposiciones transitorias de Basilea.....	37
2.2.9	Causas de la crisis bancaria en Ecuador	39
2.2.9.1	Medidas para solventar la crisis.....	39
2.2.9.2	Medición del riesgo operativo	40
2.2.9.3	Incidencia de Basilea II en el sistema financiero ecuatoriano.....	42
2.2.9.4	Ventajas y desventajas de la aplicación de Basilea para el acuerdo de capital en el sistema financiero ecuatoriano.....	42
2.2.9.5	La red de seguridad bancaria	46
2.2.9.6	Limitaciones de la implementación de Basilea II en el sistema financiero ecuatoriano.....	46
2.2.10	Las perspectivas del sistema financiero ecuatoriano	48
2.3	MARCO CONCEPTUAL	51
2.4	HIPOTESIS O IDEA A DEFENDER	56
2.4.1	Hipótesis general	56
2.4.2	Hipótesis específicas.....	56
2.5	VARIABLES EN ESTUDIO	56
2.5.1	Variable independiente	56
2.5.2	Variable dependiente	57
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		58
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	58

3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	58
3.2.1	Investigación de campo	58
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	58
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	60
3.4.1	Métodos	60
3.4.2	Técnicas e instrumentos.....	61
3.5	RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA.....	61
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		73
4.1	TITULO.....	73
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	73
4.2.1	Generalidades	73
4.2.2	Diagnóstico de la situación actual de la cooperativa	78
4.2.2.1	Análisis FODA	86
4.2.2.2	Motivo de la evaluación.....	88
4.2.2.3	Alcance de la evaluación	89
4.2.3	Determinación de requisitos para los créditos que maneja la cooperativa	89
4.2.4	Método de evaluación de riesgos propuesto por Basilea I y II.....	93
4.2.4.1	Los tres pilares del método Basilea I y II	93
4.2.4.2	Sistemas de gestión de riesgo	96
4.2.4.3	Examen especial de la cartera de crédito.....	97
4.2.5	Resultados.....	126
4.2.5.1	Control y seguimiento del riesgo	130
CONCLUSIONES		133
RECOMENDACIONES.....		135
BIBLIOGRAFÍA		137
ANEXOS.....		139

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Disposiciones Transitorias.....	38
Tabla N° 2: Matriz de riesgo operativo.....	41
Tabla N° 3: Cálculo del tamaño de la muestra.....	59
Tabla N° 4: Socios de la cooperativa.....	62
Tabla N° 5: Servicios y productos que ofrece la institución financiera.....	63
Tabla N° 6: Créditos otorgados por la institución financiera.....	64
Tabla N° 7: Montos de créditos otorgados por la institución financiera.....	65
Tabla N° 8: Morosidad en créditos otorgados por la institución financiera.....	66
Tabla N° 9: De qué trata Basilea.....	67
Tabla N° 10: Utilidad del acuerdo de Basilea.....	68
Tabla N° 11: Gestión en el control de crédito.....	69
Tabla N° 12: Implementación de Basilea para mitigar riesgos de créditos.....	70
Tabla N° 13: Cómo se considera el sistema informático de la cooperativa.....	71
Tabla N° 14: Medidas de protección para cartera vencida.....	72
Tabla N° 15: Procesos y actividades de ejecución de créditos.....	76
Tabla N° 16. Matriz de Cumplimiento de los Requisitos de Crédito.....	92
Tabla N° 17: Líneas de negocio según Basilea.....	98
Tabla N° 18: Líneas de negocio de COAC SISA ÑAN.....	99
Tabla N° 19: Cálculo de requerimiento de capital por líneas de créditos.....	99
Tabla N° 20: Cálculo del indicador básico.....	100
Tabla N° 21: Intereses y descuentos ganados 2013 - 2014.....	116
Tabla N° 22: Intereses Causados 2013 - 2014.....	117
Tabla N° 23: Provisiones 2013 - 2014.....	118
Tabla N° 24: Gastos Operacionales 2013 - 2014.....	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama Estructural de la Cooperativa Sisa Ñan Ltda.....	13
Gráfico N° 2: Diagrama estructural Basilea II.....	21
Gráfico N° 3: Socios de la cooperativa	62
Gráfico N° 4: Servicios y productos que ofrece la institución financiera.....	63
Gráfico N° 5: Créditos otorgados por la institución financiera.....	64
Gráfico N° 6: Montos de créditos otorgados por la institución financiera	65
Gráfico N° 7: Morosidad en créditos otorgados por la institución financiera	66
Gráfico N° 8: De qué trata Basilea.....	67
Gráfico N° 9: Utilidad del acuerdo de Basilea.....	68
Gráfico N° 10: Gestión en el control de crédito.....	69
Gráfico N° 11: Implementación de Basilea para mitigar riesgos de créditos	70
Gráfico N° 12: Cómo se considera el sistema informático de la cooperativa.....	71
Gráfico N° 13: Medidas de protección para cartera vencida	72
Gráfico N° 14: Intereses y descuentos ganados 2013 - 2014.....	116
Gráfico N° 15: Intereses Causados 2013 - 2014	117
Gráfico N° 16: Provisiones 2013 - 2014	118
Gráfico N° 17: Gastos Operacionales 2013 - 2014.....	119

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Fotografías	139
Anexo N° 2: Flujograma del proceso de otorgación del crédito.	141
Anexo N° 3: Flujograma del proceso de cobranza.....	142
Anexo N° 4: Solicitud de crédito.	143
Anexo N° 5: Informe de inspección.....	145
Anexo N° 6: Manual general de crédito.....	147
Anexo N° 7: Publicidad.	154

RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación financiera del riesgo crediticio aplicando el método Basilea I y II, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN Ltda., en la ciudad de Machachi, cantón Mejía, período comprendido 2013 – 2014, se ha realizado con la finalidad de conocer la situación real de la institución en lo relativo al control y gestión de riesgo crediticio. A partir de la evaluación y análisis de los riesgos a los que se expone la institución, se propone el uso de métodos sugeridos por el acuerdo de Basilea I y II, los mismos que de acuerdo a las condiciones del mercado financiero nacional incorporan parámetros sustantivos que participan en la medición del riesgo crediticio para generar niveles de confianza aceptables en los depositantes y la credibilidad en la institución financiera. Como resultado de la evaluación se ha podido determinar que la cooperativa debido a la falta de conocimiento no ha empleado sistemas de regulación y supervisión eficientes para identificar los riesgos en las diferentes líneas de crédito que otorga, para ello será conveniente que los organismos de control financiero en el país, como la Junta Bancaria y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, incrementen en el sistema financiero un proceso regulador sobre la gestión, administración integral de los riesgos, con el propósito de prevenir y mantener un nivel de provisiones o un patrimonio técnico adecuado, para que el sector financiero proporcione servicios de calidad, mitigando los riesgos mediante un eficiente control interno de las actividades y operaciones en el sistema financiero.

Palabras Clave: EVALUACIÓN Y ANÁLISIS, BASILEA I Y II, SISTEMAS DE REGULACIÓN, RIESGO CREDITICIO.

Ing. Edison Vinicio Calderón Moran
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

It present evaluation financial of the risk credit applying the method Basel I and II, in the cooperative of saving and credit PILFER NAN Ltda., in the city of Machachi, canton Mejia, period understood 2013-2014, is has made with the purpose of know the situation of the institution in it relative to the control and management of risk credit. From the evaluation and analysis of the risks the institution is exposed that, proposes the use of methods suggested by the Basel I and II, the same agreement that incorporate substantive parameters involved in measuring the credit risk to generate acceptable level of confidence in depositors and the credibility of the financial institution according to the conditions of the domestic financial market. As a result of the evolution has been able to determine that the cooperative due to lack of knowledge has not employed efficient control and monitoring systems to identify risks in different lines of credit granted. This will be convenient that bodies of financial control in the country, as the Bank Board and Superintendent of Popular and solidary economy, increase in the financial system a regulatory process management, comprehensive management of risk, in order to prevent and to maintain a level of provisions of a technical patrimony proper, for the financial sector to provide quality services, mitigating those risks through an efficient control inner of them activities and operations in the system financial.

KEYWORDS: EVALUATION AND ANALYSIS, BASEL I AND II, REGULATORY SYSTEMS, RISK CREDIT.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de titulación se encuentra dividido en cuatro capítulos los mismos que serán descritos a continuación:

Capítulo I: EL PROBLEMA, describe la razón por la cual se desarrolló la investigación, complementariamente a ello se presenta el planteamiento y delimitación del problema, se exponen los motivos que justifican la ejecución del correspondiente estudio para finalizar el capítulo con la exposición de los objetivos general y específicos.

Capítulo II: MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL, este capítulo se caracteriza por el sustento teórico, de autores reconocidos en la interpretación y aplicación de los Acuerdos de Basilea I y II, artículos y conferencias relacionadas al tema, lo que sirvió de referente en la aplicación práctica de la propuesta, mostrando los aspectos de mayor relevancia, los mismos que se acoplaron a la realidad de institución objeto de estudio. Una segunda parte ayuda a identificar conceptos y definiciones claves para la investigación, a través de las cuales se puede asociar los factores incidentes en la evaluación del riesgo crediticio y las implicaciones en el sistema financiero de la Cooperativa SISA ÑAN Ltda.

Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO, el contenido de este capítulo ha sido un importante aporte para la investigación, mediante la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos se ha obtenido información indispensable para la posterior evaluación a los procesos crediticios de la institución financiera, brindando además los elementos para la implementación de medidas correctivas.

Capítulo IV: MARCO PROPOSITIVO, en si es el desarrollo general de la investigación representa un importante aporte, este capítulo en su contenido muestra la parte medular del estudio, por cuanto es en este apartado se logra demostrar la influencia del riesgo sobre las operaciones crediticias en sus diferentes líneas de negocio otorgadas por la institución, y las alternativas de aplicación de los diferentes métodos establecidos por los Acuerdos de Basilea I y II, que se ajustan a la realidad de nuestro país de acuerdo con lo reglamentado por los organismos de control del sistema financiero.

Conclusiones y recomendaciones, esta parte contiene la apreciación personal de hechos localizados a lo largo de la investigación, a través de la identificación de las debilidades que poseen los procesos crediticios en la institución, se ha llegado a recomendar alternativas para mejorar las condiciones actuales de la cooperativa, con el propósito de que las operaciones garanticen seguridad a los clientes y socios.

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cooperativa de ahorro y Crédito Sisa Ñan Ltda., es una institución cuyo objetivo social es satisfacer las necesidades financieras de sus socios y de terceros, mediante el ejercicio de actividades propias de las instituciones de crédito. Dentro de la cooperativa se ha detectado la inexistencia de una evaluación a los procesos de crédito otorgados en el período 2013 – 2014, lo que impide conocer el riesgo de los mismos y el impacto que ocasiona sobre la colocación y recuperación de la cartera, ya sea por desconocimiento o falta de capacitación, lo que obstaculiza el crecimiento institucional.

Por otra parte los procesos de colocación de créditos no cuentan con los sustentos exigidos en la política interna de la institución, la cual exige una evaluación minuciosa con el empleo de filtros que garanticen la autenticidad de los documentos presentados por los solicitantes, el departamento de crédito y cobranza, al ser el encargado de la colocación de los recursos provenientes de los ahorros de los socios deben considerar todos los factores que inciden en la presencia de los diferentes tipos de riesgos como la liquidez y solvencia, siendo estos indispensables para detectar el porcentaje de morosidad, y a partir de los resultados de este análisis tomar las medidas correctivas, con el propósito de mantener el área de concesión de créditos supervisada apropiadamente.

A través de una evaluación financiera del riesgo crediticio se podrá determinar las debilidades que enfrenta la institución en lo referente a los procedimientos de control sobre las actividades financieras, y su incidencia en la estabilidad de la cooperativa, para ello se propone la aplicación del método Basilea I y II.

1.1.1 Formulación del Problema de investigación

¿Cómo incide la evaluación financiera del riesgo crediticio, aplicando el método Basilea I y II en el Departamento de Crédito y Cobranzas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sisa Ñan para desarrollo y estabilidad institucional en corto plazo?

1.1.2 Delimitación del problema

La Evaluación financiera del riesgo crediticios, aplicando el método Basilea I y II, se desarrollara en el departamento de Crédito y Cobranzas de la COAC Sisa Ñan Ltda., del cantón Mejía Provincia de Pichincha ubicada en la Av. Amazonas y Rafael Arroba, el estudio correspondiente al periodo comprendido 2013 – 2014

1.2 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación sobre la evaluación del riesgo crediticio en la Cooperativas de Ahorro y Crédito Sisa Ñan aplicando el método Basilea I, II es de vital importancia ya que tiene estrecha relación con la toma de decisiones, para lo cual es necesario tener una clara comprensión de los objetivos que se pretenden alcanzar.

Es factible porque contamos con la información necesaria del departamento de crédito y cobranza, como es la recopilación de la información tanto de socios internos y externos que facilita la presente investigación, mantener la efectividad y eficiencia operacional que contribuirá a reducir el riesgo crediticio existente en colocación de créditos, ya que es uno de los medios más indispensable para el desarrollo de la economía, considerado como activo de mayor ingreso dentro de la cooperativa y a su vez la causa de una quiebra bancaria.

La cooperativa debe evaluar adecuadamente la solvencia presente y futura de sus prestatarios, por tal razón, se ve la necesidad de realizar una evaluación minuciosa que establezca un esquema eficiente en el control y procesos de crédito, tomando en consideración las características del mercado en el que opera y de los productos que ofrece, para de esta manera desarrollar un adecuado esquema de trabajo que permita identificar, medir y controlar la posible aparición de riesgos, esto con la finalidad de mantener un adecuado control de la cartera de crédito.

Como un aporte teórico el presente trabajo servirá de fuente de consulta para otras investigaciones similares, por cuanto la conceptualización utilizada en su desarrollo posee el sustento bibliográfico de autores reconocidos.

Además la investigación ofrece un aporte práctico por cuanto puede ser tomado como una herramienta que ayuda en el proceso de toma de decisiones, ya que el análisis utilizado en la aplicación del método Basilea I y II brinda las pautas para controlar el riesgo financiero en instituciones dedicadas a la colocación de recursos económicos.

Desde el punto de vista metodológico este trabajo brinda un aporte en cuanto al empleo de técnicas de investigación utilizadas para recabar información, que posteriormente servirán para adoptar medidas apropiadas y dar soluciones a los problemas localizados.

Finalmente el aporte académico de este trabajo se da al poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera y ser parte de un requisito previa la obtención del correspondiente título profesional.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Realizar la evaluación financiera del riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sisa Ñan, aplicando el método Basilea I y II., al departamento de Créditos y Cobranzas, con el propósito de identificar los riesgos existentes en colocación y recuperación de créditos.

1.3.1 Objetivos específicos

- Identificar la situación actual de la cooperativa, relacionado al riesgo crediticio en el departamento de crédito y cobranza, donde se recopilará información relacionada a la institución, conceptos principales para el desarrollo del estudio,
- Determinar el análisis vertical y horizontal, a la situación financiera de la cooperativa, e identificar los beneficios o pérdidas que presenta la institución dentro del sistema financiero
- Ejecuta la evaluación financiera del riesgo crediticio de la cooperativa Sisa Ñan y las causas de esta situación aplicando los tres pilares sugeridos por Basilea II.

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO – CONCEPTUAL

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Título: Aplicación teórica de los acuerdos de Basilea II, en el análisis de riesgos crediticios bancarios en una institución educativa guatemalteca que utiliza inversiones en certificados de depósito a plazo fijo

Autor: Mirna Antonieta Cruz

Año de publicación: 2011

Resumen: La investigación tiene como objetivo principal reducir la incertidumbre y el riesgo de pérdida de los recursos colocados en el sistema bancario, mediante la determinación de los requerimientos reales de capital que deberían tener los bancos para riesgo crediticio y riesgo operacional según la metodología de los Acuerdos de Basilea

Comentario: Esta investigación ha brindado un importante aporte en el desarrollo del tema planteado, por cuanto el empleo del marco teórico es un referente que guía los temas a considerar dentro de la investigación.

Título: Riesgo de mercado y liquidez en el sistema financiero ecuatoriano: una mejor alternativa a la actual regulación

Autores: Octavio Molina Vera y Liliana Peñaloza Carpio

Año de publicación: 2004

Resumen: En los últimos años se ha tratado de obtener el sistema más óptimo que pueda remplazar a la suma ponderada de los activos con riesgo tal como lo determina el índice de Basilea, debido a un fuerte aumento de la volatilidad y de la inestabilidad,

En especial en el comportamiento de las tasas de interés y de los mercados financieros en general.

Comentarios: El presente trabajo muestra como los aspectos relevantes a la gestión de riesgos de mercado y liquidez puede incidir en las actividades financieras, de ahí que el aporte que esta investigación ofrece es tipo práctico.

2.1.1 Antecedentes Históricos

2.1.1.1 Reseña Histórica de la Cooperativa

Esta institución nació gracias a la visión de un grupo de indígenas a la Comunidad de Chibuleo, Parroquia: Juan Benigno Vela, situada a 18km. Al sur occidente de la ciudad de Ambato. Pensando en mejorar las condiciones de la comunidad y el pueblo en general, por iniciativa de un grupo de personas visionarias de querer brindar un servicio adecuado en el mercado financiero, inicio un proceso organizativo social y económico con el objetivo de remediar las necesidades de la sociedad.

Esta sociedad comenzó con reuniones semanales, mensuales en la provincia de Pichincha cantón Mejía sector centro de la ciudad como no se contaba con suficiente recursos para emprender grandes proyectos, se empezó con aportes económicos con lo cual se reunió un capital, iniciándose el otorgamiento de préstamos a corto plazo y especialmente para los comerciantes informales. Para aquella época se habían constituido personas comerciantes y ex funcionarios de la Institución Financiera a inicios del año 2011 surgieron muchas ideas orientadas como ayudar al desarrollo de las personas de escasos recursos económicos de toda la Provincia, entonces nació la propuesta de construir una Cooperativa de desarrollo social y financiero Sisa Ñan con una oficina creada en la ciudad de Machachi, esta idea se cristalizó y ejecuto los primeros días del mes de Septiembre 2011, de acuerdo a lo dispuesto en la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del sector financiero Popular y solidario actualmente funciona en legal y debida forma denominada COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “SISA ÑAN” LTDA.

Cobertura de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN Ltda.

Razón Social: Cooperativa de Ahorro y Crédito Sisa Ñan Ltda.
Presidente: Sra. Pilicita Norma Soledad
Gerente: Lic. Galarza Telenchana Jorge Patricio
Domicilio: Cantón Mejía, Parroquia Machachi, Provincia Pichincha
Ubicación: Av. Amazonas y Pérez Pareja
Matriz: Cantón Mejía, Parroquia Machachi, Provincia Pichincha
Sucursal: Av. Pedro Vicente Maldonado y Matilde Alvares a 500mts., de
Oficinas: Guamaní

Anterior

Anterior

Logos:



Slogan: *Juntos crecemos más...!*
Socios: 8 socios comerciantes y ex funcionarios de otras cooperativas
Fundadores:
Socios: 8141 Socios activos (al 31 de diciembre del 2014)
RUC: 1792339146001
e-mail: Corpofinaec-sisa2011@hotmail.com
Teléfonos: Matriz: 022 315-180 Sucursal: 022 609-709
Fecha de Creación: 25 de Septiembre del 2008

2.1.1.2 Misión y visión de la Cooperativa

Misión

Ofrecer productos y servicios financieros de calidad, satisfaciendo las necesidades de sus socios, contribuyendo al desarrollo socio económico y crecimiento de la comunidad con responsabilidad, y transparencia.

Visión

Ser una institución consolidada y reconocida a nivel nacional, mediante sus servicios financieros ágiles y oportunos, a través de recursos tecnológicos avanzados, personal capacitado, comprometido y procesos internos establecidos.

2.1.1.3 Valores

Practicamos para una sana convivencia en la comunidad de socios llena de solidaridad, paz y libertad.

- **Respeto**

Las actividades diarias de la cooperativa se inspiran en el respeto por las personas, sus valores y creencias, respeto por los derechos y claridad en el cumplimiento y la exigencia de las responsabilidades mutuas.

- **Honestidad**

Con los asociados, recursos financieros, documentos, que sean de la Cooperativa, éstos serán utilizados con absoluta rectitud e integridad organizacional. Trabajamos con ética cuidando siempre el bienestar de nuestros socios e Institución.

- **Confianza.**

La cooperativa tiene una esperanza firme en sus asociados, empleados y directivos como premisa fundamental para su quehacer cotidiano.

- **Transparencia**

Es además de un valor, un deber puesto que los recursos financieros que se administran son de todos los socios, con igualdad de acceso ante la misma contingencia, de acuerdo a las normas vigentes

- **Responsabilidad**

La responsabilidad de la cooperativa es con toda la sociedad y especialmente con nuestros socios y clientes, quienes son la razón de la existencia de la Cooperativa, respondiendo de esta manera al principio de la Universalidad.

- **Compromiso**

Firmeza inquebrantable por cumplir o hacer algo que nos hemos propuesto o debemos hacer. Por lo tanto, es actuar en consecuencia a nuestros objetivos, a nuestras metas y a nuestros valores; hasta lograr la satisfacción y bienestar de nuestros socios y clientes.

- **Actitud positiva al cambio y a nuevos retos**

La cooperativa no se queda anquilosada en el pasado, sino, que recoge de su experiencia y con mentalidad abierta y con visión de futuro es flexible a los cambios y a la exploración de nuevos horizontes.

- **Trabajo en equipo**

La actividad en la cooperativa es esencialmente un trabajo conjunto, en equipo, realizado con el fin de producir beneficios para todos aquellos que han decidido libremente asociarse para proveerse medios para su mejoramiento integral con base en el esfuerzo personal de todos.

- **Reglas Claras**

En Cooperativa Sisa Ñan Ltda. Existen reglamentos, procedimientos, manuales, instructivos, etc. Para conocimiento del personal, y esta manera entregar información personalizada y veraz de los productos y servicios financieros que brinda la institución, además de las reuniones periódicas en la cual se comunica el progreso alcanzado y estrategias a tomar para difundir nuestros servicios.

Principales objetivos de la Cooperativa

- Brindar servicios financieros a los sectores no atendidos por la banca tradicional y principalmente del sector indígena.
- Contribuir al mejoramiento socio económico de los socios de la Cooperativa.
- Fortalecer y mantener los servicios financieros acorde a las necesidades de los sectores atendidos.
- Generar satisfacción y compromiso de los socios.

2.1.1.4 Servicios Financieros y no Financieros de la Cooperativa

Captaciones y Ahorros

- Plan Futuro
- Libretas de Ahorro y Crédito
- Inversiones a Plazo Fijo
- Cuenta Infantil

Colocaciones

- Créditos de Consumo
- Crédito Comercial
- Microcréditos:
 - ✓ **Emergentes.**- Crédito para enfermedad, quirúrgicos y accidentes.
 - ✓ **Rápidos.**- Crédito al instante sin encaje para negocio, y creación de microempresa.
 - ✓ **Ordinarios.**- Crédito para el consumo, producción, agricultura, ganadería, artesanía.

Montos y Plazos

Los periodos que son utilizados para el otorgamiento de créditos son los siguientes los cuales varían en varias instituciones las tasas de interés:

- 1 a 30 días
- 31 a 90 días
- 91 a 180 días
- 181 a 360 días
- 361 días o mayor

Beneficios en General

- Trámite rápido
- Garantías flexibles
- Amplios plazos de financiamiento
- Ofrecemos montos de acuerdo a tu necesidad
- Facilidad de pagos
- Ahorro a domicilio

Servicios no Financieros

- Pagos de Servicios Básicos
- Órdenes de Pago a través del Banco Pichincha
- Pago de Pensiones Escolares
- Recargas electrónicas

2.1.1.5 Organigrama Institucional

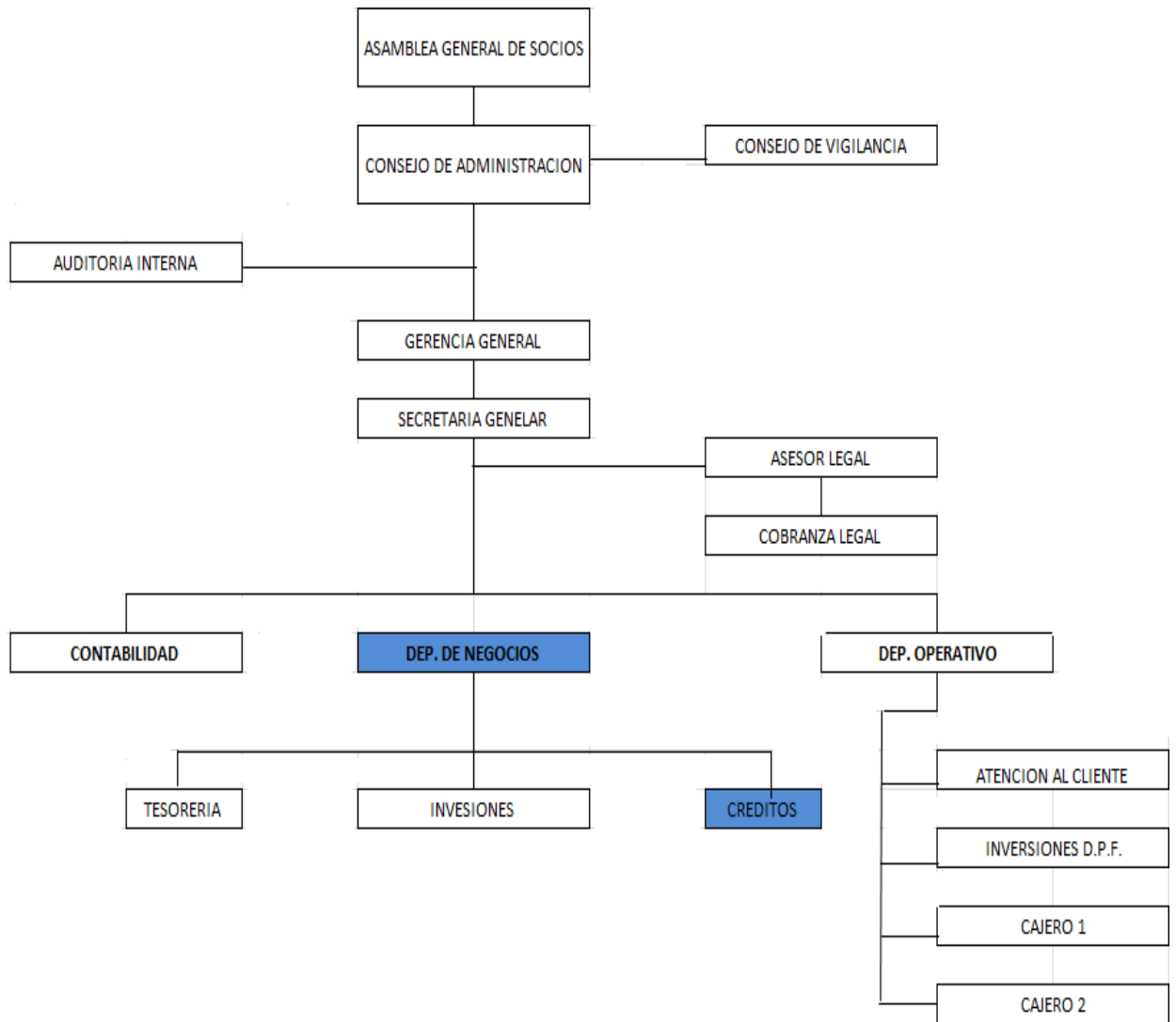


Gráfico N° 1: Organigrama Estructural de la Cooperativa Sisa Ñan Ltda.

Fuente: CAOC. Sisa Ñan

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

2.1.1.5.1 Base legal

Entidades de Control

La Constitución de la República, en su artículo 309, establece que el Sistema Financiero Nacional incluye al Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito), el cual contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez financiera. En el país las entidades encargadas del control y supervisión de las

Cooperativas de Ahorro y Crédito, son las Superintendencia de Bancos el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria a través de la Dirección Nacional de Cooperativas.

Superintendencia de Bancos

Es la entidad encargada de la supervisión y control de las operaciones que realizan las entidades que conforman el Sistema Financiero ecuatoriano sean públicos y privados a fin de precautelar el buen manejo de los recursos financieros de los socios, este encargo está impuesto principalmente por la Constitución Política de la República y por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Además, busca contribuir a la profundización del mercado a través del acceso de los usuarios a los servicios financieros, como aporte al desarrollo económico y social del país.

Ministerio de Inclusión Económica y Social

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, es una entidad pública que promueve y fomenta activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos o procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad y que permiten, facilitan o promueven que ciertos individuos o grupos de la sociedad sean despojados de la titularidad de sus derechos económicos y sociales, y apartados, rechazados o excluidos de las posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios y oportunidades que brinda el sistema de instituciones económicas y sociales . Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas, bancos comunales, y cajas de ahorro se registrarán en lo que corresponda según su naturaleza por las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, comprendidas en el Título III, capítulo I, sección I de la presente Ley.

Dirección Nacional de Cooperativas

La Dirección Nacional de Cooperativas, “de conformidad con el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, las Disposiciones Transitorias Cuarta y Duodécima de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y el artículo 94 de la Ley de Cooperativas, es la Dependencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social que, en su representación, realiza todos los trámites para la aprobación y registro de las organizaciones cooperativas; las fiscaliza y asesora; aprueba sus planes de trabajo, y vigila por el cumplimiento de esta Ley y su Reglamento General, aplicando las sanciones correspondientes, cuando fuere del caso.

Ley De Cooperativas, Codificación.

Codificación 000, Registro Oficial 400 de 29 de Agosto del 2001.

Al ser emitida por la Junta Bancaria y la Superintendencia de Economía Popular y Solidario es la ley que norma el comportamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sisa Ñan Ltda. Y las demás instituciones Financieras.

Ley de Compañías.

La Superintendencia de Compañías emite la ley de compañías que pretende asegurar se adopten mecanismos eficaces y modernos de control, supervisión y de apoyo al sector empresarial y de mercado de valores, me permitirá realizar un análisis a la misma para plantearlo frente a la ley emitida para el sistema financiero.

Ley de Régimen Tributario Interno

Presenta los requisitos fundamentales para que puedan funcionar la Cooperativa estableciendo un el respectivo marco legal y exigiendo a las empresas a que presenten información verídica ante el Estado.

Reglamento Interno De La Cooperativa

El reglamento de la Cooperativa está en concordancia con las normas y disposiciones legales vigentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador, y en general de las normas de prudencia y sana gestión financiera.

Reglamento Interno de Créditos

El Reglamento Interno de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sisa Ñan Ltda., facilitará el desarrollo y cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los empleados, que desarrollen actividades referentes al servicio de créditos, con la finalidad de que el servicio que se brinde a sus asociados sea eficaz y eficiente, ayudando al correcto otorgamiento de créditos. La implementación del Reglamento permitirá evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de control interno, aplicar medidas preventivas y correctivas, minimizar el riesgo crediticio y evitar la imposición de sanciones previstas en la Ley de la Institución, a sus administradores, funcionarios y empleados.

Departamento de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa

El departamento de créditos de la cooperativa se encuentra formada por: el Comité de Crédito dentro del cual se encuentra el Gerente General, el Jefe de Créditos y los Oficiales de Créditos. El Comité de Crédito es el encargado de brindar amplia información a los socios sobre las diferentes líneas de crédito y recomendar su conveniencia a través de sus asesores de crédito.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Origen de las normas de Basilea

(Ferre, 2006):

Hasta la década de los años setenta, las transacciones bancarias en monedas extranjeras fueron limitadas, pero en la siguiente década la actividad bancaria internacional incrementó considerablemente su volumen, lo que trajo consigo

importantes cambios tanto en los activos y pasivos de los bancos como en su organización interna.

Sin embargo no sería hasta la crisis financiera originada por el cierre de Bankhaus Herstat en Colonia Alemania en el año de 1974, que se llegó a determinar la necesidad de la existencia de un Comité de Supervisión Bancaria.

Los gobernadores de los bancos centrales del G-10, organizados a través del Bank for International Settlements, con el objetivo de restaurar la confianza y estabilidad del sistema financiero, crearon el Committee on Banking Regulations and Supervisory Practices. Posteriormente dicho comité sería conocido como The Basle Comité on Banking Supervision, ya que usualmente se reúne en el Banco de Pagos Internacionales de Basilea, en Basilea Suiza, donde actualmente se encuentra ubicada la secretaría, cuyas funciones las asume el BIS como órgano permanente del Comité.

2.2.2 Basilea I

En julio el (Acuerdo de Basilea., 1988) emitió un acuerdo de medición y estándares mínimos de capital de los bancos internacionales conocido como "Acuerdo de Capitales", también llamado "Basilea I", el cual tenía como finalidad que el sistema bancario operara con un capital adecuado a los riesgos asumidos.

Es decir, este acuerdo requería que los bancos mantuvieran un nivel mínimo de capital equivalente al 8% entre el capital y los activos ponderados por riesgos. En el año 1996 el Acuerdo se modificó para que tuviera en cuenta el riesgo de mercado. Este Acuerdo era un intento de homogenización de los requerimientos mínimos de capital de los bancos que operan internacionalmente, con el fin de asegurarles un mínimo de solvencia, así como de disminuir las distorsiones en la competitividad entre bancas sujetas a regulaciones diferentes.

Con este Acuerdo se buscaba dar mayor fluidez a los movimientos internacionales de capital y servicios financieros, los que se vieron entorpecidos por la crisis financiera internacional de la década de los ochenta, a través del cumplimiento de estándares de

solvencia que resguarden la fe pública, estándares que logran otorgar tanto a los inversionistas como a los depositantes el conocimiento cierto de que la base patrimonial de los bancos foráneos es sólida.

El Acuerdo de Basilea I se aplicó gradualmente en los bancos internacionales que presentaron un coeficiente inferior al 8% al momento de su adopción. Dichas instituciones dispusieron de un período de cuatro años y medio para alcanzar dicho porcentaje, entrando plenamente en vigencia el Acuerdo a finales del año 1992.

2.2.3 Basilea II

Según el (Acuerdo de Basilea., 1988), las crisis económicas y financieras de los últimos años unidas al desarrollo, la evolución y la innovación de las operaciones y de las instituciones bancarias y financieras, dieron lugar a riesgos más complejos, por lo que se requería un nuevo marco de adecuación de capital, ya que Basilea I no era suficientemente sensible a los riesgos. En tal virtud, los gobernadores de bancos centrales y las autoridades de supervisión bancaria del Grupo de los Diez (G-10) se reunieron y aprobaron la publicación del nuevo marco para la adecuación del capital, conocido como Basilea II.

El "Nuevo Acuerdo de Capital" o "Basilea II", es presentado en junio de 2004 lo cual conllevó un extenso proceso de consulta con supervisores y banqueros de todo el mundo.

Basilea II "va a incrementar la seguridad y solidez de los bancos, fortalecer la estabilidad del sistema financiero en su conjunto y mejorar la capacidad del sector financiero de servir como fuente de crecimiento sostenible para la economía en general".

Basilea II, llamado también NAC, es un documento con principios y recomendaciones propuestas por el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria, que tiene como objetivo la convergencia regulatoria hacia estándares más eficaces y avanzados sobre medición y gestión de los principales riesgos de las instituciones financieras y bancarias.

2.2.4 Principios de Basilea II

(Dávila, 2007), expone que el Acuerdo de Basilea se rige por los siguientes principios:

Principio 1: Responsabilidad, objetivos e independencia del Organismo de Supervisión.

Aplicación: De conformidad con la Constitución y la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, la Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo técnico y autónomo con funciones definidas, sin embargo el nombramiento del Superintendente de Bancos y Seguros por parte del Congreso Nacional, no garantiza su independencia, puesto que es elegido de las ternas enviadas por el Ejecutivo, sin haber participado previamente en un concurso de merecimientos, y sin la participación en este proceso de veedurías ciudadanas.

En otros países, igualmente el Superintendente de Bancos y Seguros es nombrado por parte del Congreso Nacional, sin embargo los integrantes de la terna final, han pasado previamente por un concurso de merecimientos, que acredita sus conocimientos sobre el tema financiero, y la transparencia de este tipo de concursos garantiza que los participantes estén libres de vinculaciones partidistas que luego pueda restarles independencia en sus actuaciones al mando del órgano de control.

Principios 2 al 5: Autorización y Aprobación de cambios en la estructura.

Aplicación: A través de las resoluciones de Junta Bancaria No. 227 y 228 de junio del 2000, se elevaron los requisitos para que una persona natural pueda ser accionista, director o administrador de una institución financiera. Lo más importante es que se restringió la participación de personas naturales, sin respaldo suficiente, en la adquisición de porcentajes accionarios de control en las instituciones financieras.

Principios 6 al 15: Requerimientos y normas prudenciales preventivas, orientadas a evaluar políticas y procedimientos previos a la toma de decisiones, de forma que el supervisor pueda incentivar la adopción de acciones correctivas sobre debilidades identificadas antes de que los problemas se materialicen.

Aplicación: A través de las resoluciones de Junta Bancaria, se emitieron nuevas normas de carácter preventivo en cuanto a riesgo crediticio, adecuación de capital, riesgos de mercado, derivados, liquidez. En dicha normativa, se estableció la obligatoriedad para las instituciones del sistema financiero de adoptar políticas y procedimientos para mitigar, medir y administrar el riesgo.

Principios 16 al 20: Métodos de supervisión bancaria continua, relacionados con la supervisión extra situ e in situ en un enfoque integral y consolidado; contacto con la administración y la gerencia; y, los medios utilizados para coleccionar y validar la información de las instituciones controladas.

Aplicación: En el año 2.001, se diseñó el nuevo enfoque de supervisión con base en los conceptos de: supervisión preventiva, integral, consolidada y basada en riesgos. Bajo este nuevo enfoque la Superintendencia de Bancos y Seguros debe realizar una evaluación integral de la situación de una institución financiera, a través del análisis de distancia (extra-situ) y de visitas en campo (insitu), que le permitan identificar si la institución requiere de acciones correctivas por parte del supervisor.

Principio 21: Requisitos de información

Aplicación: Expedición del nuevo Catálogo Único de Cuentas, vigente a partir del 1 de Julio del 2002, el mismo que cumple con los requisitos de transparencia y estandarización de la información contable.

Principio 22: Poderes formales de los supervisores

Aplicación: Reincorporación de la figura de intervención en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (1.999), Resolución No. JB-2001-327 de fecha 15 de marzo del 2001 referente al establecimiento de programas de regularización como mecanismo intensivo de supervisión, Resolución No. JB-2001-369 de fecha 7 de septiembre del 2001 referente al Régimen de Sanciones Pecuniarias, Resolución No. JB-2001-372 de fecha 25 de septiembre del 2001, causales de liquidación forzosa, Resolución No. JB-2001- 373, remoción de administradores de fecha 25 de septiembre del 2001.

Principio 23 al 25: Banca fuera de fronteras-Supervisión Consolidada

Principio de Supervisión Consolidada, ya explicado, incorporado en el nuevo enfoque de supervisión del órgano de control.

2.2.5 Beneficios de Basilea II en las instituciones financieras

Los beneficios globales de la propuesta de Basilea II son:

- Creación de incentivos para mejorar los procedimientos de evaluación de riesgos.
- Mejoras en el sistema de gobierno corporativo. Nuevos modelos internos de riesgo.
- Cambio cultural: Necesidad de concienciar a la dirección.
- La administración de riesgos requerirá nuevas y sofisticadas herramientas de información.
- Las necesidades de información requieren grandes inversiones en tecnología. Es probable, que las instituciones financieras pequeñas tengan que ser vendidas, fusionadas o adquiridas.

2.1.2.6 Diagrama estructural de Basilea II

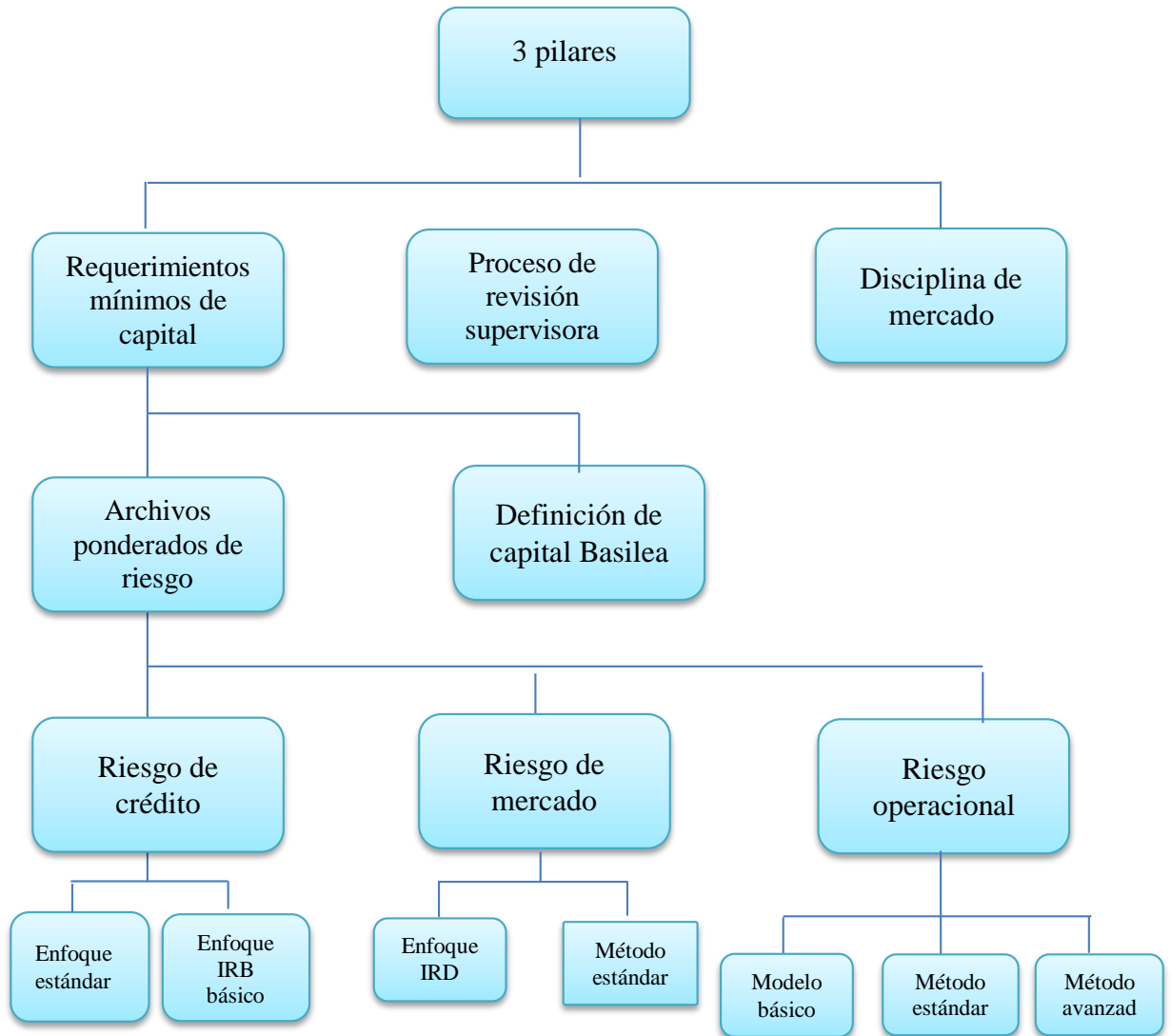


Gráfico N° 2: Diagrama estructural Basilea II

Fuente: Basilea II

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

2.2.6 El riesgo en el sector financiero

Según (Flores, 2003):

El riesgo es el potencial de posibles pérdidas dentro de una institución financiera, por lo cual es necesario mantener una estabilidad financiera mediante la protección de activos e ingresos de riesgos a los que esta se encuentra expuesta en el desarrollo

de sus actividades y en lo posterior minimizar la ocurrencia de estos riesgos, que pueden afectar sustancialmente a la actividad financiera.

En concreto, los riesgos financieros en que las entidades incurren como consecuencia de negociar con instrumentos financieros como:

- a) Riesgos de mercado
- b) Cambio, valor razonable por tipo de interés,
- c) Precio
- d) riesgo de crédito
- e) riesgo de liquidez, y
- f) riesgo de flujo de efectivo

Con el fin de proporcionar una información adecuada acerca de ellos, será necesario:

- Describir cada uno de los riesgos financieros en que incurren por su actividad, y los objetivos y políticas para gestionar estos riesgos.
- Informar acerca de las exposiciones a cada uno de los riesgos en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Informar acerca de los métodos y procedimientos utilizados para estimar el valor razonable.

El riesgo es inherente y marcha paralelo al otorgamiento del crédito y no solo prevalece al otorgarlo, sino a lo largo del proceso de cobranza, hasta su liquidación total. Por lo tanto cuando se quiera implementar un sistema de créditos es necesario evaluar la velocidad de alcance de la organización en cuanto a tener la capacidad para evaluar el riesgo como una variable importante a su gestión. (ps. 29-34)

2.2.6.1 Tipos de riesgos en el sistema financiero

Para (Aban, 2002), los riesgos en el sistema financiero obedecen a múltiples factores por lo que amerita conocer de qué manera inciden en las actividades del sistema financiero, para ello realiza una breve descripción de ellos:

- **Riesgo crediticio**

Éste se refiere a la posibilidad de tener grandes pérdidas por el motivo de que un cliente no cumpla con las obligaciones de crédito a las cuales se comprometió. Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas, es importante que las entidades bancarias o crediticias deban juzgar adecuadamente la solvencia presente y futura de sus prestatarios y administrar eficientemente su cartera.

- **Riesgo de liquidez**

Dado que el negocio de las instituciones financieras es prestar dinero, aquellas tratarán de colocar la mayoría del mismo que administran. La razón de esto es que, si mantuviera demasiado capital en caja para hacer pagos o devolver depósitos, perderían la oportunidad de hacerlo rentable. No obstante, si la institución tan solo mantuviera el mínimo de liquidez reglamentado dependiendo de la legislación de cada país, puede correr el riesgo de no estar en capacidad de enfrentar sus obligaciones y así caer en iliquidez. Éste se refiere a la posibilidad de que se produzcan pérdidas excesivas por causa de las decisiones tomadas en pro de disponer de recursos rápidamente para poder cumplir con los compromisos presentes y futuros, también se refiere a la pérdida de la capacidad de una institución para hacer frente a sus compromisos contractuales y obtener los recursos necesarios con el fin de llevar a cabo sus estrategias de negocio a un costo aceptable.

- **Riesgo cambiario**

En general, el riesgo cambiario se origina por la impredecible evolución en el tiempo del precio especificado en una moneda de un activo denominado en otra moneda distinta. De esta forma, por ejemplo, todos los agentes económicos que realizan actividades con el extranjero (exportación e importación) o por su crecimiento internacional (inversiones) están sujetos a riesgo cambiario. Asimismo, el agente que toma posiciones en una divisa con objetivo de obtener beneficio por las variaciones en su tipo de cambio, es decir, que especula con la divisa, está también tomando de forma voluntaria una exposición al riesgo cambiario. La exposición dependerá tanto de la probabilidad existente de variación del tipo de cambio como de la amplitud de dicha variación. De hecho, las variaciones en los tipos de cambio suelen tener consecuencias importantes en las empresas y los consumidores en general.

En resumen el riesgo cambiario es la posibilidad de pérdidas por las variaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales una institución financiera realiza operaciones o tiene recursos invertidos.

- **Riesgo de tasa de interés**

Se refiere a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de una entidad debido a las variaciones en las tasas de interés, lo cual puede conducir a que la institución tenga graves pérdidas.

Un efecto menos entendido del cambio en las tasas de interés es cómo dicho cambio ocasiona que el valor de las inversiones de ingreso fijo se incremente o caiga. A esto se denomina riesgo en la tasa de interés. Cuando las tasas de interés suben, los valores de las inversiones de ingreso fijo, como bonos, caen, a la inversa, cuando las tasas de interés caen, los valores de los bonos suben.

Esto ocurre porque los valores de los bonos están determinados en el mercado de valores. Hay miles de negociantes e inversionistas que están comprando y

vendiendo bonos constantemente. Los precios a los cuales ellos comprarán y venderán están basados en el ambiente de las tasas de interés existentes.

La cantidad por la cual los valores se incrementan o caen está en función principalmente del vencimiento del bono. Mientras más largo sea el vencimiento del bono, en mayor medida su valor cambiará cuando cambien las tasas de interés. Para bonos de pronto vencimiento, como pagarés del Tesoro a 90 días, el impacto de cambio en las tasas es muy pequeño.

- **Riesgos de Mercado**

Es uno de los riesgos más comunes. Se trata del riesgo de que se produzcan pérdidas en una cartera como consecuencia de factores u operaciones de los que depende dicha cartera. Cada día se cierran muchas empresas y otras tienen éxito. Tendrán éxito aquellas empresas con capacidad empresarial y de gestión, así como, con capacidad de anticiparse al futuro y a las necesidades de los consumidores. Usualmente lo encontramos en las operaciones realizadas en los mercados financieros. Dentro de este tipo, distinguimos tres tipos de riesgo en función de las condiciones de mercado, el cual se da debido a las variaciones imprevistas de los precios de los instrumentos de negociación. Es la capacidad empresarial y de gestión la que permitirá ver el futuro y elegir productos de éxito para mantener la lealtad de los clientes, preservar la imagen y la confianza.

- **Riesgo de liquidez o fondeo**

Se produce a consecuencia de continuas pérdidas de cartera, que deteriora el capital de trabajo. Un crecimiento desmesurado de las obligaciones también puede conducir al riesgo de pérdida de liquidez, esta idea ha inspirado no solamente las técnicas más comunes de medición del riesgo de liquidez sino también los esquemas regulatorios puestos en marcha para enfrentarlo, en particular, la idea tradicional de faltantes de recursos líquidos ha pasado a estar definida como riesgo de fondeo.

Este tipo de riesgo se produce cuando una de las partes posee activos pero no la cantidad o liquidez suficientes para hacer frente a las obligaciones que ha cometido. Se produce a consecuencia de continuas pérdidas de cartera que deteriora el capital de trabajo. Un crecimiento desmesurado de las obligaciones también puede conducir al riesgo de pérdida de liquidez.

- **Riesgo de insuficiencia patrimonial**

El riesgo de insuficiencia patrimonial, se define como el que las Instituciones no tengan el tamaño de capital adecuado para el nivel de sus operaciones corregidas por su riesgo crediticio. Este riesgo se produce cuando una determinada empresa con una capacidad económica no pueda hacer a sus estrategias operacionales debido a dicha capacidad.

- **Riesgo de endeudamiento y estructura de pasivo**

Se define como el no contar con las fuentes de recursos adecuados para el tipo de activos que los objetivos corporativos señalen. Esto incluye, el no poder mantener niveles de liquidez adecuados y recursos al menor costo posible.

- **Riesgo de gestión operativa**

Se entiende por riesgos de operación a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencias de eventos externos adversos. Es el riesgo de que los otros gastos necesarios para la gestión operativa de la Institución, tales como gastos de personal y generales, no puedan ser cubiertos adecuadamente por el margen financiero resultante. Un buen manejo del riesgo operativo, indica que vienen desempeñándose de manera eficiente.

- **Riesgo legal**

Se puede producir a consecuencia de los cambios legales o de las normas de un país, que puede poner en desventaja a una institución frente a otras. Cambios

abruptos de legislación puede ocasionar la confusión, pérdida de la confianza y un posible pánico.

- **Riesgo soberano**

Se refiere a la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones de parte del estado, es decir determinadas obligaciones legales que tengamos que cumplir como otra empresa cualquiera y que son impuestas por el Estado.

- **Riesgo sistémico**

Se refiere al conjunto del sistema financiero del país frente a choques internos o externos, que ocasionan la volatilidad de los mercados y fragilidad del sistema financiero. (ps. 103-111)

2.2.6.2 Factores de evaluación del riesgo

Para (González, 2009):

Dentro de los objetivos principales de los departamentos de créditos se encuentra, que los riesgos de la institución financiera se mantengan en niveles razonables que permitan buena rentabilidad a la misma; la formación del personal en análisis de crédito permite dar solidez al momento de emitir un criterio.

Una vez recopilados los informes por medios oficiales o extra oficiales, se debe llegar a una conclusión sobre la calificación y condiciones del posible cliente en lo que respecta a su carácter, capacidad y capital; además de analizar los aspectos colaterales y las condiciones del entorno económico, formando las cinco C de los factores de crédito. Porque la esencia misma del crédito al comercio es llegar a una decisión sobre el otorgamiento o no del crédito; si la información que se obtuvo es adecuada, valuada y cuidadosamente analizada reflejarán juicios más sanos y racionales sobre la función que se está desempeñando. Esto resaltará la experiencia del responsable de créditos.

a. El capital: Este factor se mide por la posición y solidez financiera general del negocio, sometida a un análisis de razones o ratios financieros, con atención especial al valor neto tangible de la empresa (Activos, Inversiones y otros Recursos). Objetivamente es la seguridad que un deudor representado por la exposición de sus bienes, de que pagara así sea a largo plazo, si el carácter o la capacidad fallaran.

b. El colateral: Este representado por activos, hipotecas, avales o fianzas, que el empresario puede ofrecer como garantías accesorias para asegurar aún más el pago de la obligación a contraer. Aquí es importante considerar la capacidad de realización efectiva que pueden tener el o los activos puestos en garantía por el comerciante. También consideramos que las garantías colaterales no alteran la condición del riesgo; un crédito otorgado en función de las garantías ofrecidas conserva la condición de riesgo, este riesgo siempre se mantiene hasta que el cliente pague.

c. Las condiciones: Se refiere a las condiciones económicas del sujeto de crédito, pues en el caso de industrias dependen del ciclo económico, donde se deben analizar aspectos como la posición en la industria, participación en el mercado, precio, productos, tecnología, etc.

d. Carácter: Son las condiciones de honorabilidad y solvencia moral que tiene el deudor para responder al crédito. Cuando se realiza el análisis crediticio, lo que se busca es indagar sobre el comportamiento del cliente en cuanto al pago del crédito, para ello el conocimiento sobre los hábitos de pago será un referente decisivo, la evaluación del carácter o solvencia moral de un cliente debe hacerse a partir de elementos contundentes, medibles y verificables tales como;

- Solicitar referencias comerciales a otros proveedores con quienes tenga crédito
- Obtener un reporte de Buró de crédito
- Verificación demandas judiciales
- Solicitar referencias bancarias

Capacidad: Es la capacidad y experiencia en los negocios que tenga la persona o empresa de su administración y resultados prácticos, para su evaluación de toma en cuenta la antigüedad, el crecimiento de la empresa, sus canales de distribución, actividades, operaciones, zona de influencia, número de empleados, sucursales, etc. En definitiva lo que se desea conocer es que tanta experiencia y estructura tienen los clientes para manejar y desarrollar la administración de su negocio y si está en la capacidad de generar los suficientes recursos para asumir la deuda.

Análisis Vertical

El análisis vertical es de gran importancia a la hora de establecer si una empresa tiene una distribución de sus activos equitativa y de acuerdo a las necesidades financieras y operativas.

El objetivo del análisis vertical es determinar qué porcentaje representa cada rubro y cada cuenta respecto del total, para esto se debe dividir la cuenta o rubro que se quiere determinar, por el total y luego se procede a multiplicar por 100.

(López, 2002):

El análisis vertical permite identificar con claridad cómo están compuestos los estados contables. Una vez determinada la estructura y composición del estado contable, se procede a interpretar dicha información. Cada empresa es un caso particular que se debe evaluar individualmente, puesto que no existen reglas que se puedan generalizar, aunque si existen pautas que permiten vislumbrar si una determinada situación puede ser negativa o positiva.

Respecto a los pasivos, es importante que los Pasivos corrientes sean poco representativos, y necesariamente deben ser mucho menor que los Activos corrientes, de lo contrario, el Capital de trabajo de la empresa se ve comprometido. Algunos autores, al momento de analizar el pasivo, lo suman con el patrimonio, es decir, que toman el total del pasivo y patrimonio, y con referencia a éste valor, calculan la participación de cada cuenta del pasivo y/o patrimonio. Frente a esta interpretación, se debe tener claridad en que el pasivo son las obligaciones que la empresa tiene con terceros, las cuales pueden ser exigidas judicialmente, en tanto que el patrimonio es un pasivo con los socios o dueños

de la empresa, y no tienen el nivel de exigibilidad que tiene un pasivo, por lo que es importante separarlos para poder determinar la verdadera Capacidad de pago de la empresa y las verdaderas obligaciones que ésta tiene.

Análisis horizontal

En el análisis horizontal, lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que ha sufrido cada partida de los estados contables en un período respecto a otro. Se busca cual ha sido el crecimiento o decrecimiento de una cuenta o rubro en un período determinado. Este análisis permite determinar si el comportamiento de la empresa en un período ha sido bueno, regular o malo.

Para determinar la variación absoluta (en números) sufrida por cada partida o cuenta de un estado contable en un período 2 respecto de un período 1, se procede a determinar la diferencia (restar) al valor 2 – el valor 1. (La fórmula sería $P2 - P1$)

(López, 2002):

Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un período respecto a otro, se debe aplicar una regla de tres. Para esto se divide el período 2 por el período 1, se le resta 1, y ese resultado se multiplica por 100 para convertirlo a porcentaje, quedando la fórmula constituida de la siguiente manera: $((P2/P1) - 1) * 100$. Suponiendo el mismo ejemplo anterior, tendríamos $((150 / 100) - 1) * 100 = 50 \%$. Este resultado quiere significar que el Activo obtuvo un crecimiento del 50 % respecto al período anterior. De lo anterior se concluye que para realizar el análisis horizontal se requiere disponer de estados contables de dos períodos diferentes, es decir, que deben ser comparativos, toda vez que lo que busca el análisis horizontal es precisamente comparar un período con otro para observar el comportamiento de los estados contables en el período objeto de análisis.

Luego de determinar las variaciones, se debe proceder a analizar las causas que las originaron y las posibles consecuencias derivadas de las mismas. Los valores obtenidos en el análisis horizontal, pueden ser comparados con las metas de crecimiento y desempeño fijadas por la empresa así como también para evaluar la eficiencia y eficacia de la administración en la gestión de los recursos puesto que los resultados económicos de una empresa son el resultado de las decisiones

administrativas que se hayan tomado. La información aquí obtenida es de gran utilidad para realizar proyecciones y fijar nuevas metas, ya que una vez identificadas las causas y las consecuencias del comportamiento económico y financiero de la empresa, se debe proceder a mejorar los puntos o aspectos considerados débiles, se deben diseñar estrategias para aprovechar los puntos o aspectos fuertes y se deben tomar medidas para prevenir las consecuencias negativas que se puedan anticipar como producto del análisis realizado a los Estados contables.

Diferencia entre análisis vertical y horizontal

- El análisis horizontal busca determinar la variación que un rubro ha sufrido en un período respecto de otro. Esto es importante para determinar cuándo se ha crecido o disminuido en un período de tiempo determinado.
- El análisis vertical, en cambio, lo que hace principalmente es buscar que tanto participa un rubro dentro de un total global. Este indicador permite determinar igualmente que tanto ha crecido o disminuido la participación de ese rubro en el total global.

2.2.6.3 Los riesgos de liquidez en el sistema financiero ecuatoriano

De acuerdo a lo expresado por (Mota, 2011):

La gestión del riesgo de liquidez es un punto sustancial en las normas regulatorias de las instituciones financieras, es por ello que a través del uso de estándares se llegó a fijar el mínimo capital obligatorio y promover condiciones de referencia equitativas para evitar una dinámica competitiva que conduzcan a mantener niveles de capitales más bajos.

La resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez para las instituciones financieras es garantizar el aprovisionamiento de recursos líquidos para superar un episodio de tensión significativo durante un período mensual, para este fin se crea la cobertura de liquidez y el coeficiente de financiamiento neto el cual consiste en promover la resistencia dentro de un horizonte más amplio, de tal manera que las

instituciones financieras puedan recurrir sistemáticamente a fuentes de financiamiento estables para sus actividades. El coeficiente de financiamiento estable neto puede aplicarse en un tiempo estimado de un año con lo que se pretende alcanzar un horizonte más amplio y una estructura sostenible de vencimientos de los activos y pasivos del banco.

El cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez asume que se presenta una baja significativa de la calificación crediticia de la institución, por la pérdida parcial de los depósitos, la pérdida parcial de los depósitos, la pérdida de financiación al por mayor no garantizada, un incremento significativo de los descuentos de financiación asegurada y aumentos de los márgenes de colateral para derivados y exigencia de márgenes sustanciales para exposiciones contractuales y no contractuales fuera de balance, incluidos créditos comprometidos y facilidades de liquidez.

El cálculo de coeficiente de cobertura de liquidez se basa en la metodología tradicional empleada internamente y consiste en calcular las salidas de efectivo netas totales durante los siguientes 30 días naturales, la ecuación de cálculo es la siguiente:

$$\frac{\text{Fondos de activos líquidos}}{\text{Salidas de efectivo netos totales durante los siguientes 30 días naturales}} \geq 100\%$$

El valor del coeficiente no debe ser inferior al 100%, lo que significa que el fondo de activos líquidos de alta calidad deben ser igual o mayor a las salidas de efectivo netas y tiene dos componentes, uno corresponde a el valor del fondo de activos líquidos en condiciones de riesgo y el segundo a las salidas de efectivo netos que se calculan en base a parámetros establecidos. (ps.43-44)

2.2.6.4 Razones por las que las instituciones financieras están sujetas a exigencias de capital

Para (Flores, 2003):

Casi todas las jurisdicciones que tienen un mercado financiero activo exigen que las organizaciones financieras mantengan al menos un nivel mínimo de capital. El capital sirve de base para el crecimiento futuro de la institución financiera y como un "colchón de seguridad" contra pérdidas inesperadas. Las instituciones financieras suficientemente capitalizadas y bien administradas están mejor preparadas para soportar pérdidas y proveer crédito a los consumidores y empresas por igual a lo largo del ciclo económico, incluyendo las fases descendentes. Un nivel adecuado de capital ayuda, por lo tanto, a promover la confianza del público en el sistema financiero. El desafío técnico, tanto para las instituciones financieras, como para los supervisores, ha sido determinar el capital necesario para proteger a la institución contra pérdidas inesperadas.

Si el nivel de capital es demasiado bajo, es posible que la institución financiera no pueda absorber pérdidas elevadas. Los niveles excesivamente bajos de capital incrementan el riesgo de quiebras bancarias que, a su vez, podrían poner en peligro los fondos de los depositantes.

Un nivel de capital demasiado alto, en cambio, podría impedir que la institución financiera utilice eficazmente sus recursos y restringir su capacidad de otorgar crédito. (Flores, 2003)

2.2.6.5 Riesgo de crédito en las instituciones financieras del Ecuador

De acuerdo a lo expresado por (De Lara, 2003), en su obra *Medición y control de riesgos financieros*:

El riesgo de crédito se presenta a partir de que una institución financiera coloca su capital en préstamos, un agente económico recibe dinero y asume el compromiso de devolverlo conforme a un programa de pagos que incorpora la tasa de interés o el costo por el uso del dinero, el riesgo corresponde a la posibilidad de que el deudor no cumpla con la obligación de pago de forma parcial o total cuando esto ocurre se presenta el incumplimiento y la institución enfrenta la disminución de sus ingresos y aumenta la posibilidad de que no cumpla con sus compromisos de pago, si la reducción de ingresos es importante, el banco incurre en incumplimientos que

impactan en el sistema financiero nacional generando la posibilidad de desatar una crisis financiera, al estar la institución financiera imposibilitado para recuperar el monto de los créditos prestados se presenta la pérdida del capital de la institución. Para el análisis y evaluación del riesgo de crédito es necesario incorporar las condiciones que afecta el valor o la calidad del crédito, condiciones que modifican la tasa de interés, que crece o disminuye de acuerdo a la calidad del crédito, cuando una calificadora degrada la calidad de un crédito significa que considera que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento del deudor, y por lo tanto el crédito vale menos y se debe aumentar la tasa de interés para compensar el aumento de la exposición de riesgo.

El problema para las instituciones financieras se presenta cuando el valor de la recuperación de la deuda es menor que el monto prestado al deudor y esta condición significa que se asume una pérdida potencial, por lo que los factores que se deben tomar en cuenta al medir el riesgo de crédito son: la probabilidad de incumplimiento, la modificación de la calidad crediticia del deudor, el nivel de concentración de la cartera en un sector vulnerable, la exposición de cada deudor, la tasa de recuperación en caso de incumplimiento y la existencia de correlaciones entre los diferentes préstamos adquiridos por un deudor lo que significa que al ocurrir en un incumplimiento de un crédito aumenta la probabilidad de que se presente un incumplimiento en otro crédito adquiridos por un mismo deudor.

En la actividad bancaria el riesgo de crédito se asume desde el momento en que el banco deposita los fondos en la cuenta del deudor, al otorgar un crédito con o sin garantías, la institución financiera tiene una parte de riesgo cubierta y en la otra parte no cubierta que es la probabilidad de incumplimiento que el deudor presentaría durante la vida del crédito. Para comprender el riesgo de crédito es necesario considerar dos factores uno de ellos es el que se deriva del hecho de que siempre exista una posibilidad de incumplimiento y corresponde a la pérdida esperada para la cual se debe crear una reserva preventiva, el otro factor corresponde a la pérdida no esperada que resulta del incremento en la pérdida esperada por posibles deterioros en la calificación de los créditos o instrumentos de inversión que integra la cartera y debe ser cubierta por el requerimiento de capital ponderado por riesgo establecido en los acuerdos de Basilea y adoptado por la normatividad nacional de cada país, la pérdida no esperada está ligada a la calidad de la

cartera de créditos que se deteriora de acuerdo al comportamiento del cliente y las variables externas.

Para el cálculo de la pérdida esperada se requiere la probabilidad de incumplimiento del deudor y debe tomar en cuenta el capital, los intereses, las comisiones, el calendario de amortizaciones, el plazo y el tipo de crédito, por lo tanto la pérdida esperada es el producto de los parámetros individuales:

$$EL = PD * EaD * LGD$$

Donde:

EL Pérdida esperada

PD Probabilidad de incumplimiento

LGD Severidad de la pérdida

EaD Exposición al incumplimiento o saldo insoluto del crédito

La pérdida no esperada corresponde a la cantidad que el banco puede perder por encima de la pérdida esperada que se desea cubrir con las reservas; la pérdida no esperada afecta al capital de la institución financiera.

A partir del conocimiento de la pérdida esperada y no esperada la institución financiera determina el capital económico necesario para hacer frente a las pérdidas no esperadas y evitar una situación de insolvencia. El análisis del capital económico establece un vínculo entre el riesgo, el capital y la generación de valor para los accionistas, como resultado se determina el monto de la reserva de capital que necesita el banco para minimizar el riesgo de insolvencia cuando se presenta la pérdida no esperada, la eficiencia en la colocación de los recursos del banco en créditos repercute en la rentabilidad basada en riesgo que modela la expresión.

$$EC = RC + RMkT + ROp$$

Donde:

EC Capital económico

RC Riesgo de crédito

RMkt Riesgo de mercado

ROp Riesgo operativo

La fórmula expresa que el capital económico es visto como el número de veces de pérdida no esperada para cada tipo de riesgo asumido por la institución financiera, es el requerimiento de capital de la cartera ponderada por riesgo. (ps. 207-213)

2.2.7 Los acuerdos del Basilea y su implementación en el sistema financiero ecuatoriano

La situación crítica que afecta a las instituciones financieras del Ecuador, impulso la importancia en la aplicación de las normas sobre regulación bancaria emitidas por el Comité de Basilea (Flores, 2003):

Es por esta razón que la Junta Bancaria con el apoyo de organismos multilaterales de créditos adoptaron la aplicación de una serie de reformas para homologar la legislación bancaria a las denominadas Normas de Basilea, que son una guía para armonizar políticas y procedimientos que faciliten la coordinación en el sistema de control eficaz de la banca, teniendo como objetivo el asegurar que los entes financieros midan, y controlen adecuadamente los riesgos de e liquidez y de mercado, como una garantía se solvencia y de confianza para sus clientes.

2.2.7.1 Requerimiento de capital ponderado por riesgo

Según lo expuesto por (López, 2002):

El requerimiento de capital se integra a partir del capital regulador y de los activos ponderados por nivel de riesgo de acuerdo a lo que establece Basilea II, que en ningún caso podrá ser inferior al 8% del capital total. Esta medida se estableció con el objetivo de dar más seguridad al ahorrador sobre los recursos ahorrados en los bancos y corresponde al requerimiento de capital del nivel 1. El capital de nivel 2 queda limitado al 100% del capital del 1.

(Basilea, 2006):

El capital esencial del banco se compone por el capital social y las reservas declaradas que son dos componentes de la suficiencia de capital que refleja la

capacidad competitiva de los banco con relación a la calidad del capital, estos son componentes que tosa institución financiera reporta. El capital complementario lo establecen los reguladores locales y contempla el capital de segundo nivel que son las reservas no declaradas que provienen del superávit acumulado de los beneficios no distribuidos después de impuestos y que no se han publicado en los balances, pero se contabilizan en el estado de resultados, estas reservas, son aceptadas por los reguladores locales debido a que bien la misma calidad que los beneficios no distribuidos declarados por lo que pueden ser utilizados para hacer frente a las pérdidas imprevistas. (p.38)

2.2.8 Qué son las disposiciones transitorias de Basilea

(Basilea, 2006), indica que las disposiciones transitorias son:

Un conjunto integral de reformas elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario.

Estas medidas persiguen:

- Mejorar la capacidad del sector bancario para afrontar perturbaciones ocasionadas por tensiones financieras o económicas de cualquier tipo
- Mejorar la gestión de riesgos y el buen gobierno en los bancos
- Reforzar la transparencia y la divulgación de información de los bancos.

Las reformas se dirigen a:

- La regulación de los bancos a títulos individual (dimensión micro-prudencial), para aumentar la capacidad de reacción de cada institución en periodos de tensión
- Los riesgos sistémicos (dimensión macro-prudencial) que puedan acumularse en el sector bancario en su conjunto, así como la amplificación pro-cíclica de dichos riesgos a lo largo del tiempo.

Estas dos dimensiones son complementarias, ya que aumentando la resistencia de cada banco se reduce el riesgo de alteraciones en el conjunto del sistema. Así lo demuestra la tabla de disposiciones transitorias:

Tabla N° 1: Disposiciones Transitorias

	FASES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Capital	Coeficiente de apalancamiento						Integración en el Primer Pilar	
	Coeficiente mínimo de capital ordinario	3,5%	4,0%		4,5%			4,5%
	Colchón de conservación de capital				0,625%	1,25%	1,875%	2,5%
	Coeficiente mínimo de capital ordinario más colchón de conservación	3,5%	4,0%	4,5%	5,125%	5,75%	6,375%	7,0%
	Deducciones transitorias sobre el CET1*		20,0%	40,0%	60,0%	80,0%	10,0%	100,0%
	Coeficiente mínimo de capital de Nivel 1	4,5%	5,5%		6,0%			6,0%
	Coeficiente mínimo de capital total				8,0%			8,0%
	Coeficiente mínimo de capital total más colchón de conservación		8,0%		8,625%	9,25%	9,875%	10,5%
	Instrumentos que dejan de admitirse como capital de Nivel 1 no ordinario o de Nivel 2	Eliminación progresiva a lo largo de un horizonte de 10 años a partir de 2013						
Liquidez	Coeficiente de cobertura de liquidez - requerimiento mínimo			60,0%	70,0%	80,0%	90,0%	100,0%
	Coeficiente de financiación estable neta						Introducción de estándar mínimo	
* CET1: capital ordinario de Nivel 1. las deducciones incluyen importes por encima del límite para activos por impuestos diferidos (DTA) derechos de servicio de crédito hipotecarios								

Fuente: SET1. Capital ordinario de Nivel 1 Basilea III

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

2.2.9 Causas de la crisis bancaria en Ecuador

Para (Baca, 2000):

Las causas de las crisis bancarias pueden dividirse en macroeconómica y microeconómicas. Dentro de los factores macroeconómicos abarca los choques que afectan a la calidad de los activos bancarios, la expansión excesiva de los agregadores monetarios, el fondeo de recursos y la dinámica crediticia y a su vez influye en las expectativas y la volatilidad externa e interna.

Hausmann y Rojas Suárez comentan:

Que lo que respecta a los factores microeconómicos, se caracterizan por la anemia en la regulación y supervisión bancaria, la precipitación en los esquemas de liberalización financiera, los aspectos contables inadecuados, el aumento en los márgenes de intermediación financiera y la cartera vencida, la participación estatal en la propiedad de los bancos, el otorgamiento de créditos a partes relacionadas y los problemas de información asimétrica. Las recomendaciones emitidas por el Comité no son normas internacionales o acuerdos entre países miembros que tengan obligatoriedad por si solas en cada jurisdicción; sin embargo, no se puede dejar de reconocer que la doctrina elaborada por el Comité tiene una influencia considerable a nivel mundial, bien se puede manifestar que las recomendaciones de Basilea, constituyen lo que el autor Donald Brown denomina Sorf Law, es decir documentos no vinculantes legalmente sobre las naciones que lo adopten pero tales documentos son reconocidos por contener una serie de normas que deben observar aunque no estén obligados legalmente a ello. El principal aporte del Comité de Basilea al sistema financiero ecuatoriano se puede afirmar que se basa en:

- a. El primer acuerdo de capital, conocido como Basilea I (1988)
- b. Los 25 principios básicos para una supervisión bancaria efectiva
- c. El nuevo acuerdo de capital (2001)

2.2.9.1 Medidas para solventar la crisis

(Baca, 2000) Manifiesta:

Las medidas adoptadas para hacer frente a las crisis bancarias, se enfocaron en su gran mayoría a evitar la propagación de la crisis, restaurar la confianza de los depositantes, proteger el sistema de pagos y propiciar la restauración y recapitalización de los bancos viables con problemas, en la mayoría de los casos la intervención estatal o del Banco Central fue fundamental para proveer de liquidez y mantener la integridad del sistema bancario, Sino se hubiera dado el caso, el deterioro en la situación financiera del sistema bancario hubiera ocasionado un colapso general y total, difícilmente reversible.

Las medidas adoptadas pueden clasificarse en: medidas de asistencia bancaria, medidas de asistencia a los deudores y reformas del marco legal. Lo que concierne a aquellas medidas de la asistencia al sector bancario está las inyecciones de capital por parte del Banco Central y el otorgamiento de créditos con tasas subsidiadas. Entre las medidas para asistir a los deudores se incluyen ayuda técnica y financiera, refinanciamiento de los créditos, así los tipos de cambios preferenciales para deudas en moneda extranjera.

En lo que refiere en los marcos legales, estas reformas se enfocan a la limitación en la concentración de préstamos, sistemas óptimos de evaluaciones de las instituciones, información simétrica confiable y a su vez requerimientos de capital más estrictos.

2.2.9.2 Medición del riesgo operativo

De acuerdo con lo manifestado por (Bedoya Londoño, 2009):

Los riesgos operativos se miden considerando su probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto (también conocida como severidad) como base para determinar cómo deben ser administrados. La probabilidad de ocurrencia se entiende como la frecuencia con la que se presenta el riesgo operativo en una entidad financiera. La magnitud del impacto es la dimensión de las consecuencias de la materialización de un riesgo; estas consecuencias pueden ser económicas, legales o reputacionales.

Como resultado de esta medición se obtiene la criticidad del riesgo operativo de la Organización. En primera instancia; las instituciones financieras realizan una medición cualitativa de los riesgos operativos que pueden afectarlos, considerando la opinión de los diferentes expertos que las conforman. Esta medición de tipo cualitativo se realiza por la ausencia de datos históricos que permiten realizar mediciones cuantitativas del riesgo operativo.

Para llegar a este tipo de mediciones los analistas de riesgo definen escalas de medición tanto para la probabilidad de ocurrencia como para la magnitud del impacto; estas escalas pueden ser cualitativas (Por ejemplo: Muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto), semi- cuantitativas (Por ejemplo: 1,2,3,4,5) o definidas por escalas de valores en donde se pueden encontrar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto. Para mostrar de una manera sencilla y practica el resultado de la medición de los riesgos operativos; las entidades financieras construyen matrices de riesgo (Mapas de riesgos) las cuales permiten clasificar los riesgos a partir de la valoración realizada a la probabilidad de ocurrencia y a la magnitud del impacto.

Tabla N° 2: Matriz de riesgo operativo

		Magnitud de impacto				
		Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Probabilidad de ocurrencia	Muy alto					
	Alto					
	Medio					
	Bajo					
	Muy bajo					

Fuente: Bedoya, 2011

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

A partir de las matrices de riesgo las Organizaciones determinan aquellos riesgos que deben gestionarse prioritariamente y aquellos que están adecuadamente controlados y no requieren acciones adicionales. Entre las medidas para tratar los riesgos se encuentran las inversiones o desinversiones, la transferencia del riesgo por medio de contratación de seguros o contratos de outsourcing, actividades adicionales de control y monitoreo o la posibilidad de asumir los riesgos operativos. (ps. 30-31)

2.2.9.3 Incidencia de Basilea II en el sistema financiero ecuatoriano

(Méndez del Río, 2004):

Aunque Basilea II no será una panacea y su puesta en práctica no estará exenta de riesgos, debido a su complejidad, aplicada con buen juicio y flexibilidad, tanto por reguladores y supervisores como por las entidades financieras, debería tener una repercusión positiva en el sistema financiero: puede catalizar el progreso de la gestión del riesgo en las entidades, la propia gestión integral de las mismas y su adecuación al nuevo entorno de mercado, mejorando la solvencia del sistema financiero en su conjunto.

Bajo dicha propuesta, cada país, decide cuándo va a empezar con la adopción de medidas que le permitan incorporar las recomendaciones contempladas en Basilea II, dado que precisamente por el contenido del Nuevo Acuerdo de Capital, éste no puede imponerse, sino que será incorporado gradualmente, de acuerdo al entorno y requerimientos propios de cada país, puesto que como lo establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea⁶⁵: los objetivos de Basilea II no consisten simplemente en seguir un nuevo conjunto de normas de capital, sino que se trata de construir unos cimientos sólidos y de mejorar la gestión del riesgo, la adecuación del capital, la disciplina del mercado y la estabilidad financiera. (Méndez del Río, 2004)

2.2.9.4 Ventajas y desventajas de la aplicación de Basilea para el acuerdo de capital en el sistema financiero ecuatoriano

(Fernández Ordoñez, 2007), manifiesta que:

Dentro del Nuevo Acuerdo de Capital, se pueden identificar ventajas y desventajas de su aplicación, las mismas que se resumen a continuación:

- **Ventajas**

1. Mejora en los sistemas de medición y gestión de Riesgo

Indudablemente, la introducción de Basilea II producirá mejoras en la medición y gestión de los riesgos asumidos por las entidades bancarias, a través de la implementación de herramientas adecuadas. Además, impulsará el desarrollo de los modelos de autogestión para la medición y gestión de riesgos, lo cual ayudará a crear una cultura de gestión del riesgo al interior de las organizaciones, mejorando el proceso de toma de decisiones en las instituciones financieras.

Por lo tanto, si los riesgos son identificados y valorados oportunamente por las entidades financieras, es de esperar que las especulaciones sobre crisis financieras sean cada vez menos frecuentes y el sistema financiero más sólido y estable.

2. Cambios en los sistemas de información

El diseño e implementación de los sistemas de gestión del riesgo, que cumplan con los requerimientos de Basilea II, implica inversiones importantes en los sistemas de información de las instituciones financieras. Actualmente, los sistemas tradicionales son muy operativos, es decir están diseñados exclusivamente para cubrir exigencias específicas de las entidades, y no disponen de capacidad de almacenamiento de la información en bases de datos históricas, lo que es imprescindible, de conformidad con lo establecido en el Nuevo Acuerdo de Capital.

La inversión en sistemas de información, permitirá a las instituciones del sistema financiero, no solo el diseño de herramientas adecuadas para la administración y gestión de riesgos, sino incluso aprovechar los beneficios que la utilización de los modelos de autogestión les otorga, para gestionar con ventaja sus negocios.

En la actualidad el avance en la tecnología permite que la inversión en los sistemas de información por parte de las instituciones financieras sea más económica y su implementación pueda darse en un plazo más corto.

3. Calidad de Supervisión

El nuevo enfoque de supervisión contemplado en Basilea II, otorga al supervisor la posibilidad de aplicar diversos métodos: inspecciones in situ, extra situ, auto-evaluaciones, todo esto permitirá aumentar la cooperación entre supervisores e instituciones financieras, y promoverá el diálogo entre dichas entidades, por lo que los resultados del trabajo de supervisión, contendrán información transparente, verificada y oportunamente relevada de la verdadera situación de cada entidad financiera. Cuando se trate de supervisión internacional, ésta debe efectuarse de conformidad con el principio de cooperación internacional que establece que las operaciones locales de bancos extranjeros deben llevarse a cabo en virtud de las mismas normas que se aplican a las entidades locales. (Fernández Ordoñez, 2007)

Además, los funcionarios del órgano supervisor deberán contar con un nivel profesional adecuado que les permita cumplir a cabalidad con los retos que el Nuevo Acuerdo supone en términos de supervisión efectiva.

- **Desventajas**

1. Prociclicidad

Una de las críticas que ha recibido el nuevo marco es su supuesto carácter acentuadamente procíclico, esto es, que en los momentos de expansión de la economía, Basilea II estimularía la concesión de crédito mientras que en los momentos de desaceleración incentivaría el freno al crédito, con lo que acrecentaría aún más la desaceleración de la economía. En caso de que el Nuevo Acuerdo de Capital, efectivamente aumente de forma importante dicha prociclicidad, economías como la de nuestro país sufrirán especialmente sus consecuencias dada su mayor vulnerabilidad a las fluctuaciones cíclicas en el crédito nacional e internacional,

haciendo más largas y profundas las crisis; adicionalmente se afectaría el financiamiento de nuevos proyectos de inversión.

2. Subestimación de las ganancias de diversificación

Una crítica efectuada por los países emergentes a Basilea II, es que este acuerdo no recoge de forma apropiada las ganancias de diversificación⁶⁹ derivadas de financiar a estas economías. Existe evidencia que sustenta la idea de que la correlación que existe entre el rendimiento de los activos financieros de economías emergentes y desarrolladas es inferior a la existente entre activos pertenecientes únicamente a países desarrollados. Por lo tanto, la subestimación de los beneficios de la diversificación en las carteras de los bancos internacionales, hace que no se reduzcan los requerimientos de capital sobre los activos bancarios de los bancos internacionales en países emergentes, de tenerlo en cuenta dichos requerimientos podrían ser menores y no se generaría una carga excesiva de capital.

3. Nivel de confianza

Basilea II, exige el mismo nivel de confianza a todas las entidades financieras, independientemente del país en el que operen y de cual sea su rating objetivo. La exigencia de este nivel de confianza es equivalente a requerir que todas las entidades financieras aspiren a tener un rating mínimo de A- (Fernández Ordoñez, 2007)

Esta situación limita claramente los beneficios de la implantación de Basilea II, e incluso puede llegar a tener efectos no deseados, puesto que como vemos, difícilmente las instituciones financieras de países como el nuestro van a alcanzar el nivel de confianza que exige el Nuevo Acuerdo. Adicionalmente, las entidades bancarias, situadas en países emergentes, no van a tener incentivos para la utilización de modelos de autogestión, perdiéndose la oportunidad de mejorar la gestión del riesgo para una asignación de recursos más eficiente que coadyuve al desarrollo de estas economías.

Por lo tanto, el nivel de confianza debería ajustarse de manera local, dependiendo del “rating” de cada país.

2.2.9.5 La red de seguridad bancaria

(Baca, 2000):

Los beneficios de una red de seguridad bancaria bien estructurada y diseñada vienen dados por la disminución de los costos de intermediación financiera, a través de la contención o disminución de los niveles de riesgo bajo los cuales está funciona. La misma que es el conjunto de instituciones y reglas que tiene como fin reducir la inestabilidad potencial del sistema de pagos y de la intermediación financiera de un país. El objetivo primordial de la red de seguridad bancaria es evitar la generación de crisis sistemáticas en el sistema financiero al menor costo posible para la sociedad.

2.2.9.6 Limitaciones de la implementación de Basilea II en el sistema financiero ecuatoriano

Para (Dávila, 2007):

Basilea II ofrece varios mecanismos, desde los más simples hasta los más sofisticados, lo importante es que sus recomendaciones empiecen a aplicarse en las instituciones financieras de los diferentes países, y les permita implementar mejoras en su gestión de riesgos y en la supervisión bancaria. Sin embargo, cabe aclarar que la implementación de dichas recomendaciones, es responsabilidad exclusiva de las autoridades de cada país.

En nuestro país, de conformidad con el estudio realizado por funcionarios de la Superintendencia de Bancos y Seguros, actualmente, se han identificado los siguientes factores limitantes para la aplicación de Basilea II:

1. Estructura organizacional de las instituciones financieras: la mayoría de las instituciones financieras, tienen una visión que no ha podido conjugar adecuadamente la estrategia de sus unidades de negocio con la gestión de riesgos de las organizaciones, situación que no ha permitido al interior de las mismas, la implantación de la administración de gestión integral de riesgos, conforme lo establece la normativa de la Junta Bancaria y Superintendencia de Bancos y Seguros.

2. Capacidad técnica de supervisores y supervisados: Como ya se manifestó anteriormente, en el Ecuador, no existen carreras de pregrado en Administración de Gestión de Riesgos, y se necesita seleccionar personal altamente capacitado que permita el desarrollo e implementación de la administración integral de riesgos tanto al interior de las instituciones del sistema financiero como desde el órgano de control. Todo esto implicará que pueda elevarse el costo de la supervisión, pues se requerirá más personal, mejor calificado, lo que en el caso del ente de control implicará además contar con un mayor presupuesto.
3. No existen bases de datos históricos que permitan la aplicación de modelos: por un lado, la mayor parte de instituciones financieras no cuentan con sistemas informáticos aptos para conformar bases de datos que permitan la construcción de modelos para medir los riesgos a los que estén expuestas la organizaciones; y por otro, la alta volatilidad de los mercados en el Ecuador, dificulta enormemente contar con datos históricos confiables que permitan diseñar los parámetros de medición que se requieren para los modelos.
4. En la legislación bancaria en el Ecuador, aún no se han incorporado las recomendaciones de Basilea II, por cuanto es necesario, en primer lugar realizar algunas reformas de orden cualitativo y cuantitativo, que se explicarán a detalle en el siguiente capítulo, pero que tienen relación directa tanto con el órgano de control como con las instituciones financieras, y adicionalmente se deberá efectuar un análisis de la situación actual de las instituciones financieras y de la conveniencia o no de la adaptación a las recomendaciones de Basilea II.
5. Finalmente, otro de los obstáculos de la implantación del Nuevo Acuerdo será la coordinación de los distintos supervisores, de la matriz del grupo financiero y de las filiales, ambos persiguen unos mismos objetivos, aunque con diferentes perspectivas, lo cual puede llegar a dificultar la supervisión, sin embargo es posible que a través principios de coordinación y delimitación de responsabilidades entre los distintos supervisores, se logre el objetivo de la supervisión efectiva. (ps.66-69)

2.2.10 Las perspectivas del sistema financiero ecuatoriano

Para (Mora, 2002) las perspectivas en el sistema financiero nacional se expresan mediante:

- **Plan de adecuación para converger a Basilea II**

Para cumplir con el objetivo de fortalecer y lograr estabilidad en el sistema financiero, las recomendaciones expuestas por el Nuevo Acuerdo de Capital, y que forman parte de los requerimientos planteados por la Superintendencia de Bancos y Seguros son fundamentales y representan un avance importante hacia un correcto funcionamiento de las instituciones que lo conforman.

Especialmente, en economías como la nuestra, la implementación de las recomendaciones de Basilea II, tiene que ser gradual. La publicación del documento “Implementation of Basel II: Practical Considerations” 74 por el AIG (Accord Implementation Group) ha sido de enorme importancia práctica para los distintos países, puesto que establece directrices sobre cómo llevar a cabo el proceso de implementación de Basilea II, destacando la importancia de analizar y evaluar el punto de partida de cada sistema financiero antes de la implantación de Basilea II, además se recomienda optar por una incorporación gradual de las recomendaciones del acuerdo.

Dicho documento establece que: los supervisores deberán comparar los costes y beneficios que lleva asociados su aplicación con otras prioridades nacionales o supervisoras. En concreto, los supervisores deberán evaluar la efectividad de las estructuras centrales que promueven la seguridad y solidez del sistema bancario, independientemente del marco regulador de capital elegido.

De esta evaluación podría desprenderse que los supervisores esperan que los bancos de su jurisdicción adopten los métodos de Basilea II en el corto plazo, mientras que en otras jurisdicciones, los supervisores pueden preferir aplazar la puesta en práctica de Basilea II para consagrar sus esfuerzos de corto plazo a un mayor desarrollo de estas estructuras.

En el Ecuador, la incorporación del Nuevo Acuerdo de Capital, supone importantes cambios: mejora en el manejo y supervisión de los riesgos a los que se ven expuestas las instituciones del sistema financiero; mejora en los sistemas de información, que permitan la conformación de bases de datos para la creación de los modelos; y, compromiso de los directorios con la implementación de un sistema de gestión de riesgos.

Es indispensable que en nuestro país las recomendaciones de Basilea II, sean analizadas dentro del entorno del mismo país, tomando en consideración el tamaño, la complejidad y el tipo de operaciones que realizan las instituciones financieras del Ecuador. Sin embargo, para introducir los conceptos del Nuevo Acuerdo de Capital, es importante, en primer lugar, y siguiendo con la recomendación expuesta en el documento “Implementation of Basel II: Practical Considerations”, analizar la situación actual de las instituciones que conforman el sistema financiero, en cuanto a la identificación y control de riesgos, y herramientas que deben implementarse para su mitigación. Con el fin de coadyuvar a la estabilidad en el sistema financiero ecuatoriano, la Junta Bancaria y la Superintendencia de Bancos y Seguros, sobre la base de algunas recomendaciones recogidas en Basilea II, ha aprobado a través de resoluciones, las metodologías y procedimientos que deben llevar a cabo las instituciones financieras para una adecuada administración de riesgos.

La Superintendencia de Bancos y Seguros propone medidas de control que permitirán mitigar las diferentes clases de riesgo a las que se ven expuestas las instituciones del sistema financiero, sin embargo, y como lo recoge la normativa vigente respecto de la administración de riesgos, son las instituciones controladas las encargadas de desarrollar sus propias técnicas de administración, tomando en cuenta su objeto social, naturaleza, complejidad y demás características propias a sus actividades. El objetivo es lograr una administración adecuada de riesgos, que no afecte la estabilidad y la continuidad del negocio en el largo plazo.

De conformidad con papeles de trabajo de la Superintendencia de Bancos y Seguros el plan de adecuación para converger al Nuevo Acuerdo de Capital debe incluir

elementos cuantitativos y cualitativos, entre los más importantes se recogen los siguientes:

Elementos Cualitativos:

1. Vinculación de la estrategia de negocio de las instituciones financieras con la administración integral de riesgos.
2. Compromiso del Gobierno corporativo con la implementación de los factores de medición del riesgo y demás elementos recomendados por Basilea II.
3. Definición de metodologías a utilizar.
4. Sistemas de información y conformación de bases de datos para la implementación de los modelos de medición de riesgos.
5. Introducción de las políticas de disciplina del mercado con determinación de responsabilidades de todos los partícipes de la actividad financiera.
6. Capacitación respecto de los nuevos conceptos necesarios para una eficiente administración y gestión integral de riesgos, a todas las partes involucradas en lograr el objetivo: auditores internos, externos, calificadoras de riesgo, departamentos legales internos y asesores legales externos. (Mora, 2002)

Elementos Cuantitativos:

Para (Mora, 2002):

7. Se debe tomar en consideración el concepto de riesgo de mercado de valuación por portafolio, para el cálculo de pérdidas esperadas, en un primer momento, y posteriormente de pérdidas inesperadas.
8. La incorporación de los nuevos ponderadores de activos de riesgo, deberá realizarse previa revisión de los procesos operativos y los cambios organizacionales en las instituciones financieras.
9. Respecto del riesgo operativo, se deben aplicar los elementos necesarios para la cuantificación de los parámetros que señale el modelo de autogestión que hayan determinado las instituciones financieras. También es necesario que el órgano de control, observe el ambiente interno en el país y dé a conocer las metodologías desarrolladas dentro del sistema financiero ecuatoriano, es decir,

considerar las instituciones financieras que tienen un mayor avance dentro del proceso global de administración del Riesgo de Operación, con el fin de consolidar las mejores prácticas y aplicarlas a nivel nacional.

La Superintendencia de Bancos Seguros a través de la aplicación del nuevo enfoque de supervisión debe constatar la importancia que las instituciones financieras le están dando al tema de riesgos, y de seguro habrá encontrado que si bien existen instituciones que han dado pasos importantes en la implementación de una gestión integral de riesgos, existen otras que realmente ni siquiera manejan el marco conceptual de la administración de riesgos, el ente de control debería monitorear esta situación y brindar apoyo, a través de conferencias y asesoramientos a aquellas instituciones que se encuentran alejadas de estos relevantes temas, sin desconocer que dichas instituciones tienen también la obligación de cumplir con la normativa vigente e implementar las reformas que sean necesarias en su interior para la incorporación de la gestión integral de riesgos. (ps. 96-103)

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Apalancamiento.- Se refiere al enfoque respecto a la composición de deuda y capital para financiar los activos, cuando en forma más específica se aplica a la razón resultante de dividir el pasivo entre el capital contable.

Área de Influencia.- Zona determinada en la que existe concentración de negocios, donde un equipo de trabajo ejecuta actividades de promoción, análisis, negociación y recuperación. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Calificación de riesgo de cliente.- Es una escala de calificación del riesgo del cliente de veinte y dos niveles, los primeros veinte miden el riesgo de incumplimiento de los clientes vigentes, los dos últimos son para clientes que caen en incumplimiento. Tiene una correspondencia con la probabilidad de incumplimiento y las calificaciones externas. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Capital económico.- Es una medición interna que establece un vínculo entre el riesgo, el capital y la generación de valor para los accionistas. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Capital regulador.- Es el capital obligatorio que los reguladores requieren para ser mantenidos, es un parámetro que determina la cantidad de capital adicional necesaria para aumentar en una unidad la capacidad productiva anual. Determina por tanto, la eficiencia de un nuevo proyecto de inversión en el crecimiento económico. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Cartera.- Son los créditos otorgados por instituciones financieras en las distintas, modalidades cuyo plazo se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la concesión del crédito. (Avellaneda, 2005)

Crédito personal. Es aquel en donde la entidad financiera pone a disposición del cliente una suma de dinero que podrá usar libremente, sin necesidad de destinarlo al consumo de un bien o asunto específico, incluso una de sus aplicaciones ha sido para el pago de otras deudas, sobre todo de tarjeta de crédito. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Evaluación. Se denomina evaluación al proceso dinámico a través del cual, e indistintamente, una institución, puede conocer sus propios rendimientos, especialmente sus logros y flaquezas y así reorientar propuestas o bien focalizarse en aquellos resultados positivos para hacerlos aún más rendidores la evaluación surge como una herramienta de control, así es que a través de ella los establecimientos no solo controlan sus actividades, sino que además les permite ejercer control sobre la tarea que en ella realizan. (Avellaneda, 2005)

Evaluación de Riesgos. La evaluación de riesgos permite a una entidad considerar la amplitud con que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos. La dirección evalúa estos acontecimientos desde una doble perspectiva; probabilidad e impacto y normalmente usa una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos. Los impactos positivos y negativos de los eventos potenciales deben examinarse, individualmente o por categoría, en toda la entidad. Los riesgos se evalúan con un doble enfoque: riesgo inherente y riesgo residual. (Bittel, 2006)

Respuesta a los Riesgos. Una vez evaluados los riesgos relevantes, la dirección determina cómo responder a ellos. Las respuestas pueden ser las de evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo. Al considerar su respuesta, la dirección evalúa su efecto sobre la probabilidad e impacto del riesgo, así como los costes y beneficios, y selecciona aquella que sitúe el riesgo residual dentro de las tolerancias al riesgo establecidas. La dirección identifica cualquier oportunidad que pueda existir y asume una perspectiva del riesgo globalmente para la entidad o bien una perspectiva de la cartera de riesgos, determinando si el riesgo residual global concuerda con el riesgo aceptado. (Bittel, 2006)

Estado de la Operación.- Identificación que refleja que una determinada operación se encuentra aprobado, listo para su desembolso, ingresada al sistema de crédito, castigada, otorgada o cancelada. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Garantía Personal.- Garantía personal y solidaria de un tercero, que cuenta con solvencia económica para asumir con responsabilidad la misma obligación que el deudor directo. (Bittel, 2006)

Microcrédito.- Son créditos que comúnmente están destinados a los pequeños y medianos empresarios, sean estas personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio o prestación de servicios. (Avellaneda, 2005)

Mora.- Se refiere a los intereses moratorios aplicados a los créditos a cargo de los miembros –deudores de la Cooperativa, para que la institución cobre, por retraso en el pago de los créditos concedidos. (Bittel, 2006)

Política de la Cooperativa.- Conjunto de parámetros que tratan de asegurar el funcionamiento de un proceso, dan las pautas necesarias para que las personas produzcan sus acciones en el marco de acción organizado. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Reestructuración.- Cancelación de operaciones vencidas, mediante la concesión de una nueva operación de crédito por el monto total de las deudas vencidas; debido a una disminución de la capacidad de pago del deudor o de retrasos en los pagos del crédito vigente por causas externas. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Reprogramación.- Cancelación de operaciones que se encuentra vencida, mediante la concesión de una nueva operación de crédito por el mismo saldo de capital de las operaciones vigentes, pero con variación en el monto de la cuota; debido a una disminución de la capacidad de pago del deudor. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Riesgo.- El riesgo es el potencial de posibles pérdidas dentro de una Institución Financiera, por lo cual es necesario mantener una estabilidad financiera mediante la protección de activos e ingresos de riesgos a los que esta se encuentra expuesta en el desarrollo de sus actividades y en lo posterior minimizar la ocurrencia de estos riesgos, que pueden afectar sustancialmente a la actividad financiera. (Avellaneda, 2005)

Riesgo de crédito.- Es el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con un compromiso que ha celebrado con una institución financiera, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. (Pacheco López, 2009)

Riesgo estratégico.- Incorpora el riesgo por una in adecuada estrategia de negocios o desde cambios adversos en los supuestos, parámetros, metas o en otros aspectos que apoyan una estrategia. Este es, por lo tanto, una función de: las metas estratégicas, desarrollo de la estrategia de negocios para alcanzar esas metas, de los recursos desplegados en la persecución de esas metas y de la calidad de la implementación de esos recursos. (Pacheco López, 2009)

Riesgo Legal.- Es el riesgo por contratos impracticables (total o parcialmente), juicios, sentencias adversas o por procedimientos legales que interrumpan o afecten adversamente a las operaciones o condiciones del banco. (Pacheco López, 2009)

Riesgo de mercado.- Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por movimientos adversos en el precio de los activos financieros que cotizan en el mercado. (Pacheco López, 2009)

Riesgo operacional.- Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos en los procesos, personal y sistemas internos o bien por causa de eventos externos, lo que incluye el riesgo legal pero excluye a los riesgos reputacional, estratégico y sistémico. (Pacheco López, 2009)

Riesgo reputacional.- Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva en una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída en los ingresos. (Pacheco López, 2009)

Socio Antiguo.- Condición interna otorgada a un socio que mantiene por lo menos una operación de crédito; la misma que puede ser Estándar o Preferencial. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Socio o cliente externo. En términos generales, el cliente externo es aquel usuario de los servicios y productos que brinda la razón de ser del negocio. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Socio o cliente interno. Se considera a todos los colaboradores que brindan sus servicios profesionales a la organización como socios o clientes internos; es decir, aquel miembro de la institución que recibe y facilita el resultado de un proceso, llevado a cabo en la misma Institución de una manera integrada. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Socio Nuevo.- Condición interna otorgada a un socio que obtiene su primer crédito con la institución financiera, o un socio que ha dejado de operar por más de 180 días con la institución. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2009)

Sujetos del Crédito.- Es la persona natural o jurídica que reúne los requisitos para ser evaluado y posteriormente ser favorecido con el otorgamiento de un crédito, en efectivo o venta de un artículo con facilidades de pago. Estos requisitos están comprendidos en la política de créditos de la empresa que otorga dicho crédito. (Avellaneda, 2005)

2.4 HIPOTESIS O IDEA A DEFENDER

2.4.1 Hipótesis general

La evaluación financiera del riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN Ltda., aplicando el método Basilea, permitirá asegurar la eficiencia en la gestión de las operaciones crediticias en forma razonable.

2.4.2 Hipótesis específicas

- Al evaluar el riesgo crediticio periodo 2013, 2014 mediante la aplicación del método Basilea, se lograra emitir un informe claro y preciso para la toma de dediciones a los directivos y gerente, que contenga las conclusiones y recomendaciones encontradas.
- La aplicación del método Basilea permitirá minimizar el riesgo en colocación de créditos, y las posibles pérdidas económicas en la cooperativa.
- El método propuesto para la evaluación permitirá asegurar la eficiencia en la gestión de las operaciones económicas y financieras de la cooperativa.

2.5 VARIABLES EN ESTUDIO

2.5.1 Variable independiente

- El riesgo financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sisa Ñan Ltda.

Indicadores:

- Políticas, manual de crédito, reglamentos que rige la cooperativa
- Procedimientos operacionales, actividades

2.5.2 Variable dependiente

- La eficiencia en la gestión de las operaciones financieras y el riesgo crediticio en el departamento de crédito y cobranza de la cooperativa

Indicadores:

- Indicadores financieros
- Análisis vertical y horizontal
- Razones financieras

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se ejecutó mediante el uso de la modalidad cuantitativa por cuanto la evaluación financiera del riesgo crediticio aplicando el método Basilea I y II en la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN Ltda., permitió obtener información a través de técnicas apropiadas, fue necesaria la aplicación de métodos sugeridos por el modelo Basilea II, en las operaciones de créditos de la institución financiera, lo que contribuyó en la determinación de los niveles de riesgo crediticio.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Investigación de campo

Se proporcionó datos básicos de la cooperativa a través de la observación y encuestas al gerente general, lo cual permitió conocer los productos que ofrece institución financiera y la calidad de servicio que ofrece, también se aplicó encuestas al personal de la cooperativa en especial al departamento de Crédito y Cobranza que es el punto específico de nuestro estudio.

Las encuestas aplicadas a los socios y clientes, benefactores de diferentes líneas de crédito en la Cooperativa Sisa Ñan Ltda., permitieron conocer los procesos de la obtención de créditos y sus beneficios que obtuvieron al acceder a este servicio.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para el cálculo del tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{1 + N * E^2}$$

Donde: n= Tamaño de la muestra

N= Población total

E2= Error (%)

Tabla N° 3: Cálculo del tamaño de la muestra

Socios deudores con crédito	2800
Gerente	1
Empleados del departamento	8
Directorio	5
Total	2814

Fuente: Investigación de campo

Realizado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Aplicación:

$$n = \frac{2800}{1 + 2800 * (0,0081)}$$

$$n = \frac{2800}{1 + 22,68}$$

$$n = \frac{2800}{23,68}$$

$$n = 118$$

La población total que accedió distintos tipos de créditos otorgado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN, se tomó una muestra de 118 socios y/o clientes, a la parte administrativa con al gerente general, a dos directivos del consejo de administración y a tres directivos del consejo de vigilancia y al personal de la institución tanto como de la matriz y de las oficinas de Quito para obtener la información veraz que facilite el procesos de la investigación con resultados óptimos y favorables para la institución.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos

La elaboración del presente estudio se realizó desde un enfoque sistemático, en base a un proceso de investigación activo y participativo, con los involucrados directamente en el tema de créditos dentro de la institución, que permitió obtener la información y su incidencia en la colocación de crédito de la cooperativa SISA ÑAN Ltda.

- **Analítico**

El presente método permitió determinar con precisión la situación interna y externa de la cooperativa para poder conocer sus características y detalles en cuanto al análisis y evaluación financiera, también fue aplicado al momento de realizar el análisis de fuentes y usos, en la cartera de crédito de la entidad.

- **Inductivo**

A través de este método se detectó los diferentes problemas existentes en la cooperativa tanto internos como externos ya que de esta manera permitirá analizar cada una de las fuentes del riesgo crediticio que podrían afectar gravemente a la entidad, donde tal información se la obtuvo con la de entrevista técnica y encuestas, mediante un diálogo con el gerente general, directivos y el oficial del departamento de crédito, con el fin de mitigar, controlar los riesgos que indiquen en la cartera de créditos colocados en el periodo 2013, 2014.

- **Deductivo**

Permite abstraer las ideas de aspectos generales para determinar todas las características específicas de la problemática de la presente investigación, de igual forma permitió realizar el análisis e interpretación de la información relacionada al riesgo crediticio existente en la colocación, y recuperación de la cartera de créditos internas y externas, ya que todo este proceso se realizó con la aplicación de este método.

3.4.2 Técnicas e instrumentos

- **Recolección bibliográfica**

Se recopiló toda la información primaria ya sea de libros, internet, estados financieros, y memorias de la cooperativa para verificar los factores externos que afectan a la cooperativa, ya que la misma sirvió de guía y referencia teórica de la investigación.

- **Entrevista**

La entrevista se aplicó para obtener la información verídica sobre los diferentes factores que afectan a la entidad, y la situación actual de la cooperativa misma que se la obtuvo mediante la entrevista realizada al gerente, dos funcionarios del departamento de crédito y cobranza de la cooperativa, mediante observación directa y aplicación de encuestas dirigida a los usuarios de crédito, se pudo obtener información real y confiable, para así constatar la realidad problemática y riesgo que enfrenta la cooperativa en colocaciones y recuperación de la cartera de créditos.

3.5 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

La presente encuesta fue aplicada a 118 socios siendo la cantidad que se determinó a través del cálculo de la muestra, con la finalidad de conocer el comportamiento de los socios encuestados frente a las obligaciones contraídas con la cooperativa.

1. Es usted socio de la cooperativa SISA ÑAN?

Tabla N° 4: Socios de la cooperativa

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	118	100%
No	0	0%
Total encuestados	118	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri



Gráfico N° 3: Socios de la cooperativa

Fuente: Tabla 4

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación y análisis

De las 118 personas encuestadas, el 100% manifestaron ser socios de la cooperativa

2. Conoce de los servicios y productos que le ofrece la institución financiera?

Tabla N° 5: Servicios y productos que ofrece la institución financiera

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	118	100%
No	0	0%
Total encuestados	118	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

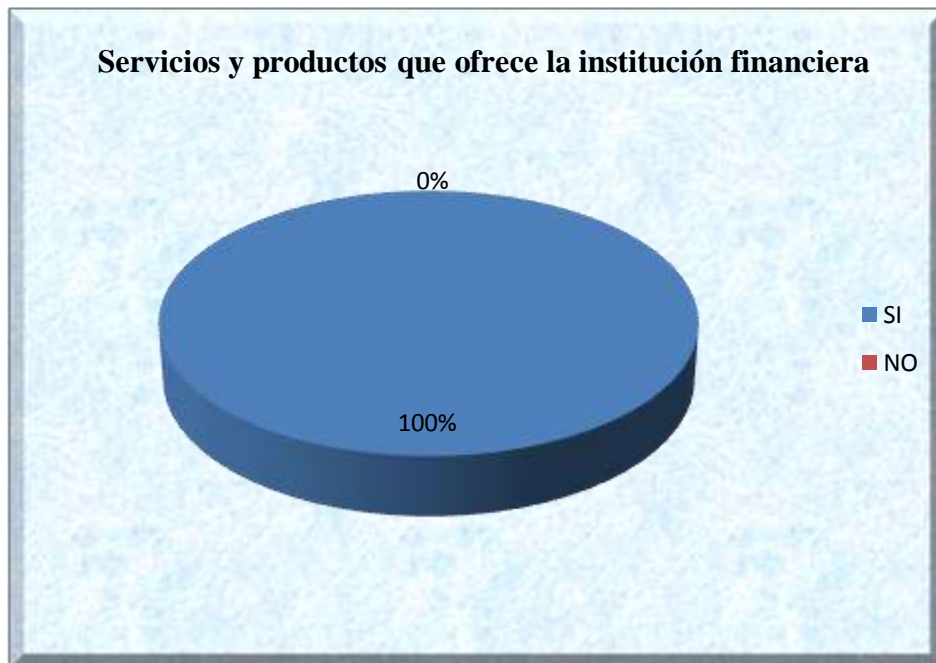


Gráfico N° 4: Servicios y productos que ofrece la institución financiera

Fuente: Tabla 5

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación

Los 118 encuestados correspondientes al 100% (118 encuestados) tiene conocimiento de los productos y servicios que ofrece la institución.

3. A solicitado algún crédito en la institución financiera?

Tabla N° 6: Créditos otorgados por la institución financiera

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	118	100%
No	0,0	0%
Total encuestados	118	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

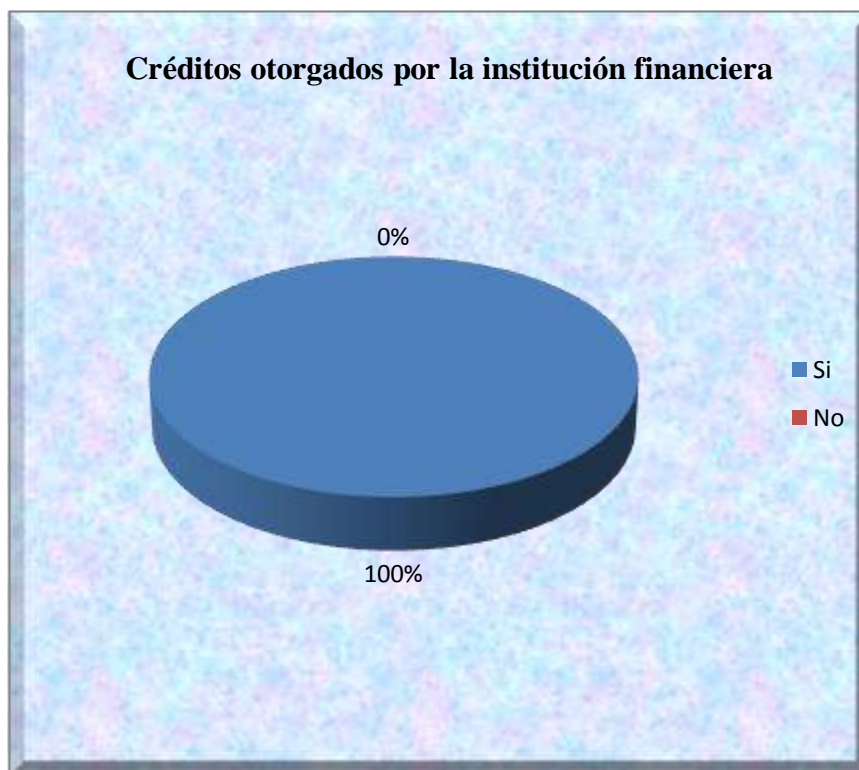


Gráfico N° 5: Créditos otorgados por la institución financiera

Fuente: Tabla 6

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación

Como se puede apreciar del total de los 118 encuestados el 100% han solicitado créditos en la institución.

4. En que montos han solicitado su crédito?

Tabla N° 7: Montos de créditos otorgados por la institución financiera

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Mil dólares	63	53%
Tres mil dólares	22	19%
Cinco mil dólares	18	15%
Más de cinco mil dólares	15	13%
Total encuestados	118	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri



Gráfico N° 6: Montos de créditos otorgados por la institución financiera

Fuente: Tabla 7

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación

Los porcentajes alcanzados en cuanto a los montos de créditos otorgados se distribuyen de la siguiente manera: 63 encuestados que representan el 53% han obtenidos créditos de mil dólares; 22 socios encuestados que representan el 19% solicitaron créditos de tres mil dólares; 18 encuestados que llegan al 15% obtuvieron créditos de cinco mil dólares y 15 socios que se ubican con un porcentaje del 13% dentro de la tabla general solicitaron préstamos de más de cinco mil dólares.

5. Los pagos de sus créditos se efectúan de manera?

Tabla N° 8: Morosidad en créditos otorgados por la institución financiera

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
El día asignado	101	86%
Con retraso de un día	10	8%
Con retraso de cinco días	4	3%
Más de cinco días	3	3%
Total encuestados	118	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

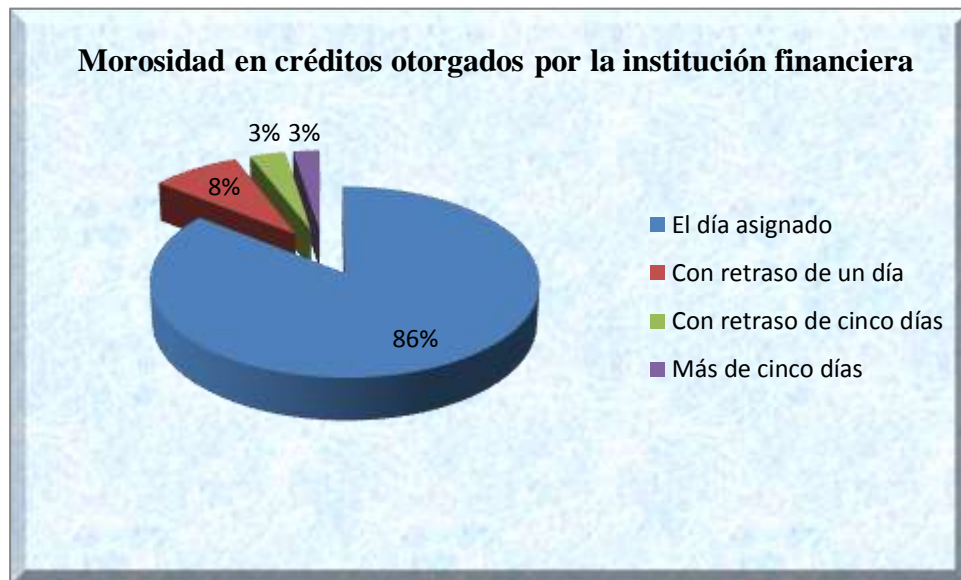


Gráfico N° 7: Morosidad en créditos otorgados por la institución financiera

Fuente: Tabla 8

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación

Las respuestas indican que el 86% (101 encuestados) cubren sus obligaciones en la fecha establecida; 8% (10 encuestados) realizan sus pagos con un día de retraso; 3% (4 encuestados) cancelan sus haberes con cinco días de retraso y el 3% (3 encuestados) pagan sus préstamos con una mora de más de cinco días.

Encuesta de opinión aplicada a los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN Ltda.

1. ¿Conoce usted de trata el Acuerdo de Basilea?

Tabla N° 9: De qué trata Basilea

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	2	14%
No	12	86%
Total encuestados	14	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

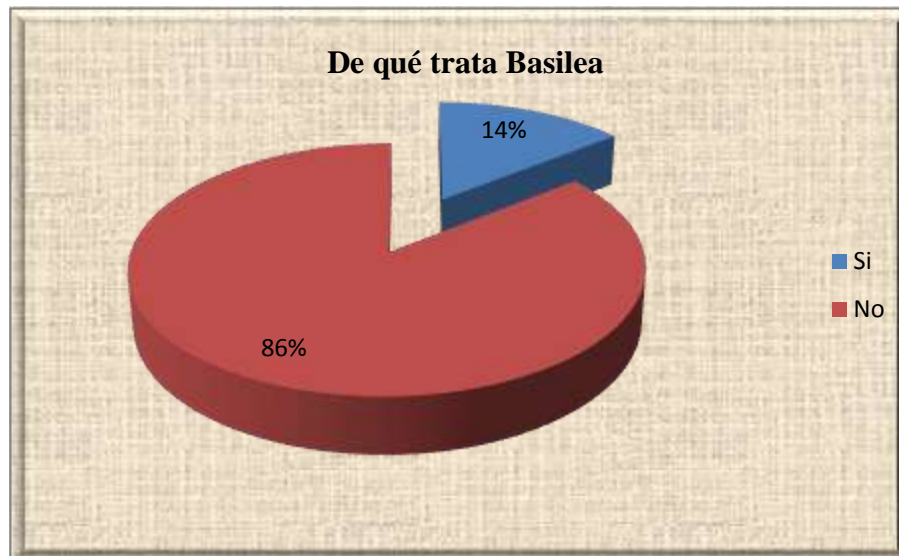


Gráfico N° 8: De qué trata Basilea

Fuente: Tabla 9

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación

Como resultado de la encuesta aplicada a los 14 empleados que colaboran en la cooperativa SISA ÑAN Ltda., se llegó a determinar que el 86% (12 empleados encuestados) desconocen de que trata el acuerdo de Basilea y el 14% (2 personas encuestadas) tienen una breve noción sobre la temática.

2. ¿Está usted al tanto de la utilidad que proporciona la implementación del acuerdo de Basilea a las actividades crediticias?

Tabla N° 10: Utilidad del acuerdo de Basilea

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	2	14%
No	12	86%
Total encuestados	14	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

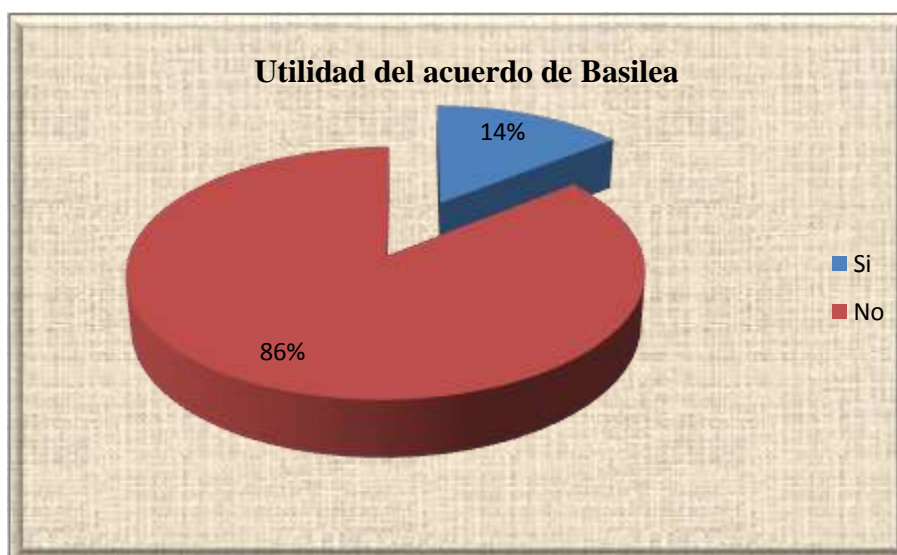


Gráfico N° 9: Utilidad del acuerdo de Basilea

Fuente: Tabla 10

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación

Los colaboradores de la cooperativa en un 14% (2 personas encuestadas) conoce sobre la utilidad que brinda Basilea en las actividades financieras, no obstante un alto porcentaje del 84% (12 personas) desconocen que beneficios proporciona el uso del acuerdo de Basilea.

3. ¿El control de crédito de la cooperativa presenta una eficiente gestión?

Tabla N° 11: Gestión en el control de crédito

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Buena	4	29%
Regular	3	21%
Deficiente	7	50%
Total encuestados	14	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri



Gráfico N° 10: Gestión en el control de crédito

Fuente: Tabla 11

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación

Sobre la pregunta relacionada con el control de crédito y su gestión, los encuestados expresaron en un 29% (4 personas) que la gestión es buena, un 21% (3 personas) indicó que es regular y el 50% (7 encuestados) considera que la institución desarrolla una deficiente gestión en cuanto al control en la gestión de crédito.

4. ¿Cree conveniente que los directivos de la cooperativa implementen los métodos propuestos por Basilea para mitigar los riesgos existentes en la cartera de crédito?

Tabla N° 12: Implementación de Basilea para mitigar riesgos de créditos

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	10	71%
No	4	29%
Total encuestados	14	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

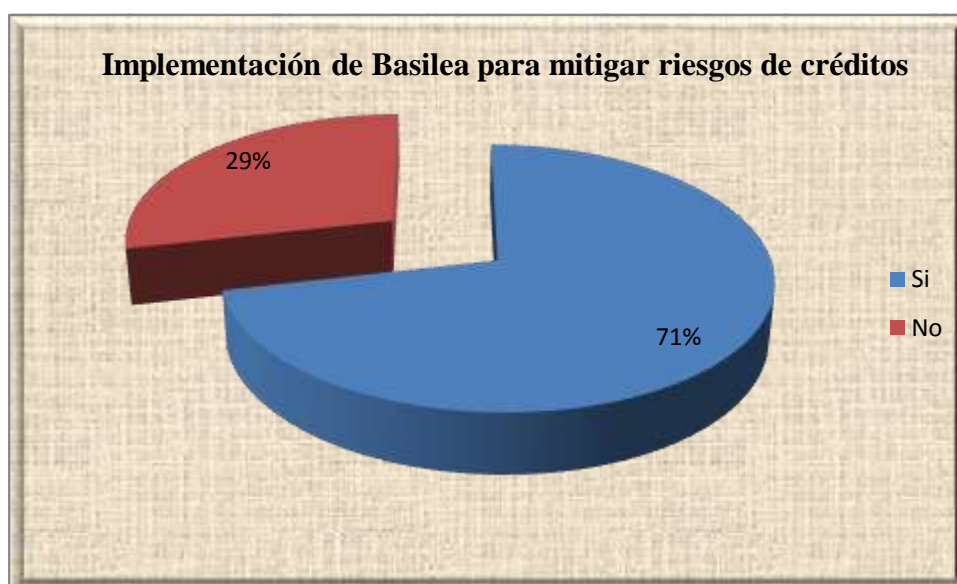


Gráfico N° 11: Implementación de Basilea para mitigar riesgos de créditos

Fuente: Tabla 12

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación

El 71% de las personas que colaboran en la cooperativa, manifestaron que sería conveniente que los directivos adopten los métodos propuestos por Basilea para mitigar los riesgos de crédito en la institución, pero el 29% considera que esto no es necesario.

5. ¿Cómo considera al sistema informático que actualmente posee la cooperativa?

Tabla N° 13: Cómo se considera el sistema informático de la cooperativa

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Bueno	3	21%
Regular	5	36%
Malo	6	43%
Total encuestados	14	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

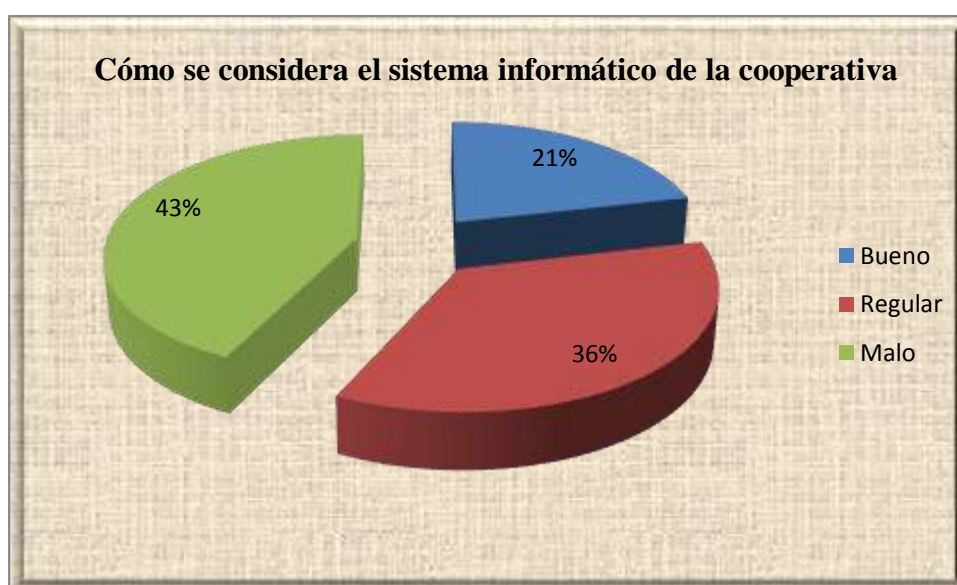


Gráfico N° 12: Cómo se considera el sistema informático de la cooperativa

Fuente: Tabla 13

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación

Las respuestas que se obtuvieron en esta pregunta indican que el 21% de los encuestados que corresponde a 3 personas consideran que el sistema informático que posee actualmente la cooperativa es bueno, un 36% lo que representa a 5 personas encuestadas manifestaron que este sistema es regular y el 43% de las respuestas dadas por los encuestados expresaron que los sistemas informáticos en la institución son malos lo que ha incidido en la concesión y recuperación de los recursos económicos.

6. ¿La institución cuenta con las debidas medidas de protección en caso de que la cartera vencida se incremente más allá de índices permitidos?

Tabla N° 14: Medidas de protección para cartera vencida

ALTERNATIVA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	5	36%
No	9	64%
Total encuestados	14	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

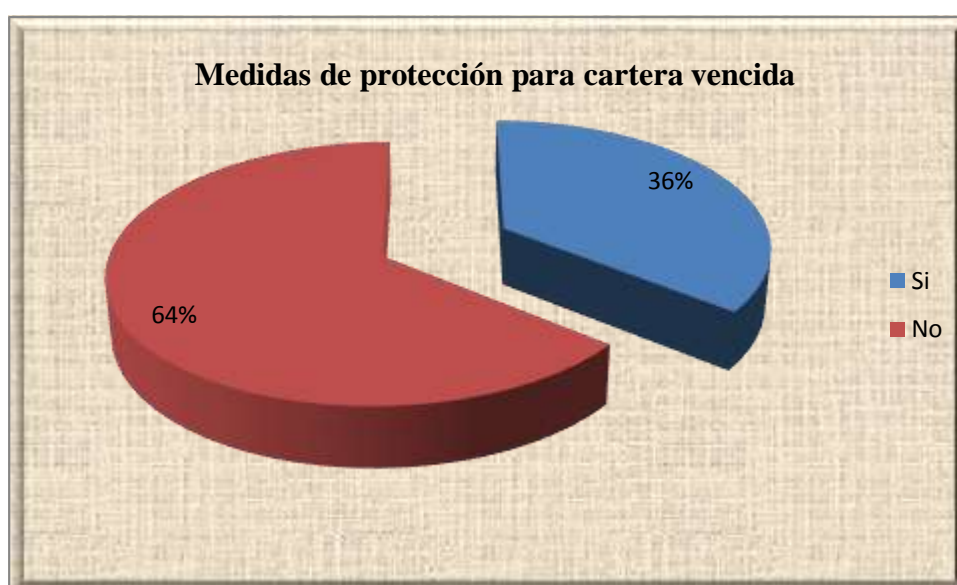


Gráfico N° 13: Medidas de protección para cartera vencida

Fuente: Tabla 14

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación

De la pregunta planteada sobre si la institución cuenta con las debidas medidas de protección en caso de que la cartera vencida se incremente más allá de índices permitidos un 36% de los encuestados manifestaron que la cooperativa si cuenta con este contingente, y el 64% del personal encuestado indicó que la cooperativa no posee tales medidas.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TITULO

Evaluación financiera del riesgo crediticio aplicando el método Basilea I y II, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sisa Ñan Ltda., en la ciudad de Machachi, cantón Mejía, período comprendido 2013 – 2014

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.2.1 Generalidades

La Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN Ltda., es una entidad perteneciente al sector financiero la cual se halla supervisada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en vista de que sus actividades se desarrollan basadas en operaciones crediticias se ha visto la necesidad de realizar una evaluación financiera del riesgo crediticio mediante la aplicación del método Basilea I y II en los períodos 2013 – 2014, para conocer el grado de incidencia en la morosidad que actualmente presenta la cooperativa.

De acuerdo con lo establecido por Basilea II, los beneficios de la aplicación de este método proporcionarán a la cooperativa que esté relacionado con sistemas apropiados en la administración de riesgos mediante la aplicación de procedimientos óptimos.

Determinación de los tipos de crédito que maneja la Cooperativa

La Cooperativa ofrece una gran variedad de créditos, con el fin de promover el desarrollo económico y social de sus socios y clientes, para ello cuenta con políticas internas y los siguientes tipos de créditos

Políticas de crédito

La cooperativa otorgará los siguientes tipos de crédito: Las regulaciones de la Junta exponen las siguientes categorías de crédito.

Crédito Ordinarios : Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100.000 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.

Crédito de Consumo: Este segmento de crédito será Autorizado únicamente por la comité de crédito o por el Gerente general, tomando en cuenta que, es exclusivo para las personas naturales con relación de dependencia; destinados al pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual del deudor.

Microcrédito: Están destinados a financiar actividades a nivel micro económico, principalmente enfocado hacia el desarrollo de la comercialización, producción y actividades de desarrollo personal que comienza en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional y son correctamente fundamentadas y justificadas para apoyo personal.

Tasa: la tasa de interés activa para préstamos comerciales es el 22% anual fijo sobre saldos. Para los créditos de consumo y automáticos será el 18% anual. En cuanto se refiera a los créditos para la micro empresa o solidarios se maneja un interés de 23% anual, y será ajustable según las condiciones del mercado, salvo excepciones autorizadas por el Comité de Crédito o Gerencia General.

Forma de Pago: La forma de pago será negociada con el socio al momento de la solicitud de financiación, pudiendo ser las cuotas pagas de manera semanal y mensual, aún que se estipule con los socios la recaudación diaria.

Garantías: Se establece que todas las operaciones deben de contener como mínimo un garante personal salvo excepción firmada por el comité de Crédito de Agencia o General, dependiendo el caso.

Encaje o Base: La base para todo tipo de crédito será del 10% del valor del crédito, salvo excepción del Comité General de Crédito.

Condiciones para la concesión de créditos

Para la concesión de créditos, se debe cumplir como mínimo con las siguientes condiciones:

- Contar con una solicitud de crédito debidamente llena y firmada por el solicitante de crédito.
- Verificar en toda operación la cédula de identidad original del solicitante, garante y sus cónyuges, si los tuviere.
- Para la evaluación de una solicitud de crédito se deberá contar con los datos actualizados de créditos vigentes y garantías.
- Comprobar los ingresos que el solicitante declara con todos los documentos originales de respaldo necesarios, los mismos que deberán ser confiables y encontrarse actualizados.
- En caso de créditos aprobados bajo condiciones especiales, debe contar con la constancia de la aprobación del Consejo de Administración.
- Contar con el reporte que demuestre el análisis realizado de la solicitud de crédito y las conclusiones acerca de su aprobación o rechazo.
- Para el otorgamiento del crédito es necesario que se haya realizado inspecciones y verificaciones sobre la actividad productiva o comercial del socio.
- Realizar el desembolso solo después de aprobado el crédito por el nivel correspondiente.
- Si el solicitante registra atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones con la cooperativa, no se deberá otorgar un crédito.
- Todo crédito aprobado será desembolsado en la cuenta del socio.

- Para realizar el desembolso del préstamo en la cuenta del socio, se deberá tener previamente firmados los documentos de crédito; esto es, el contrato de préstamo y la tabla de pagos o el pagaré según sea el caso, y de acuerdo a las condiciones del crédito aprobado.

Desembolso

Este proceso liquidará a favor del socio la operación crediticia, mismo que para poder realizarse, OBLIGATORIAMENTE debe de constar cada operación de:

- Firmas de autorización para la operación planteada según los niveles correspondientes
- Documentación planteada en esta política crediticia según sea el caso.
- Seguro de desgravamen OBLIGATORIO (suspendido hasta la segunda orden)

Análisis y Evaluación de los procesos, actividades a realizarse en la cooperativa.

A continuación se presenta las actividades programadas que se debería realizar en el otorgamiento de créditos, por las personas relacionadas directamente en el departamento de crédito y cobranzas, ya que la cooperativa hasta hoy no tiene un manual de funciones estructurado para cada personal dentro del departamento de créditos, que deben cumplir con sus funciones y responsabilidades.

Tabla N° 15: Procesos y actividades de ejecución de créditos

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
PROMOCIÓN DE CRÉDITOS	
Validar los ingresos en las Solicitudes de Crédito con la plataforma Comercial y clasificar solicitudes en función de zonas asignadas a los Asesores	Jefe de créditos
Planificación de ruta al asesor de crédito	Jefe de créditos
Promoción de crédito en campo	Asesor de créditos
Realización de inspección de campo y completar la solicitud de crédito, Otros.	Asesor de créditos
Evaluación de la necesidad de garantías	Asesor de créditos
Imprimir Historial de Crediticio actualizado del Socio	Asesor de créditos
APROBACIÓN DE CRÉDITO	

Preparar la carpeta del socio con propuesta de monto, plazo y entregar al jefe de Microcrédito	Asesor de créditos
Verificar solicitud y documentación de crédito en la carpeta del socio	Jefe de créditos
Verificar telefónicamente la información y completar formulario de verificación Resaltar los datos en los campos correspondientes.	Asesor de créditos
Validar y analizar solicitud de crédito - con garante	Comité de crédito
Validar y analizar solicitud de crédito - sin garante	Comité de crédito
Validar documentación presentada y evaluar factibilidad del crédito	Comité de crédito
Registrar la solicitud como Aprobada en el Control de Solicitudes	Asesor de créditos
Comunicar al socio la decisión de crédito	Asesor de créditos
DESEMBOLSO	
Imprimir documentos (Pagare de crédito optimizados)	Analista de créditos
Receptar y verificar carpetas enviadas vs listado aprobadas para el desembolso	Jefe de créditos
Receptar firmas de Cliente, registrar información en los documentos de cuenta	Analista de créditos
Validar firma del cliente en los documentos habilitantes y registrar desembolsado	Cajero
SEGUIMIENTO DE COBRANZAS	
Llamadas -Recordatorio	Asesor de créditos
Gestión de Cobranza, telefónica	Asesor de créditos
Gestión de Cobranza de campo.	Asesor de créditos
Registrar resultado de la gestión de cobranza en la Hoja de Gestión de Cobranzas	Asesor de créditos

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Análisis y evaluación de créditos.- Los niveles de aprobación deberán evaluar como mínimo los siguientes aspectos:

- Estabilidad del socio y de la actividad que constituye la fuente de pago.
- Estabilidad del garante, si lo tuviere, y de la actividad económica que realiza.
- Naturaleza del negocio.
- Referencias bancarias, personales o comerciales.
- En el caso de Personas Jurídicas, estados financieros y análisis de los mismos, principales indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad, flujo de efectivo donde se incluya todas las obligaciones que tiene el solicitante de crédito y se determine la capacidad de pago.
- Historial crediticio en la cooperativa y en el sistema financiero.
- Condiciones financieras:
 - a. Monto.- El monto a concederse debe encontrarse relacionado a la capacidad de pago, a la viabilidad de la actividad a financiar y a las garantías.

- b. Plazo.- Los plazos deberán ser coherentes con el destino de crédito, con el monto y tipo de crédito, los cuales no podrán superar lo máximo establecidos por la cooperativa.
- Otros aspectos que determinen los niveles de aprobación o en Consejo de Administración.

(Si la cooperativa considera importante puede incluir otros aspectos mínimos adicionales)

Niveles de aprobación.- Los montos de aprobación determinados por el Consejo de Administración son los siguientes:

La información que se detallará, debe ser aprobada previamente por el Consejo de Administración. Por cada tipo de crédito se definirán los niveles y rangos en el monto de aprobación, por lo que se deberá replicar el cuadro por cada uno de ellos; podrá también la Cooperativa considerar niveles conjuntos de aprobación o comités de crédito, debiendo estar claramente estipulados por el reglamento interno de la cooperativa

Toda operación de crédito que exceda en monto de \$ 10.000.00 será presentada por el Gerente General para conocimiento del Consejo de Administración, instancia que aprobará o rechazará la solicitud de crédito.

Se pueden incluir consideraciones adicionales. Ejemplo: El Gerente General podrá aprobar operaciones de crédito con excepciones a las políticas de la cooperativa

4.2.2 Diagnóstico de la situación actual de la cooperativa

Para identificar la situación actual de la cooperativa se realizó un análisis a los Estados de Resultados de la institución donde se proporcionó información de los períodos comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, este presenta una utilidad de **1.248.507,14** en el ejercicio, y entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, que también presenta una utilidad de **1.369.551,46** en el ejercicio como se puede apreciar a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SISAÑAN

**ESTADO DE RESULTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
2013**

INGRESOS	
51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	2.655.040,46
5101 Depósitos	208.064,91
5103 Interés y descuentos	859.906,46
5104 Interés de cartera de crédito	1.587.069,09
54 INGRESOS POR SERVICIOS	17.420,34
5490 OTROS SERVICIOS	17.420,34
55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	156.746,55
5590 OTROS	156.746,55
56 OTROS INGRESOS	1.237.660,90
5604 Recuperación de activos financieros	1.237.660,90
TOTAL INGRESOS	4.066.868,25
GASTOS	
41 INTERESES CAUSADOS	1.063.012,79
4101 Obligaciones con el público	1.020.233,69
4103 Obligaciones financieras	42.779,10
44 PROVISIONES	218.868,11
4401 Inversiones	3.033,34
4402 Cartera de crédito	207.646,40
4403 Cuentas por cobrar	6.949,16
4405 Otros activos	1.239,21
45 GASTOS OPERACIONALES	780.227,19
4501 Gastos de personal	112.606,01
4502 Honorarios	105.111,45
4503 Servicios Varios	294.467,08
4504 Impuestos, contribución y multas	130.501,50
4505 Depreciaciones	85.501,50
4506 Amortizaciones	34.748,36
4507 Otros gastos	17.291,29
47 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	23.002,80
4703 Intereses y comisiones devengados en ejercicio	23.002,80
48 IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	733.250,22
4810 Participación a empleados	297.263,60
4815 Impuesto a la renta	435.986,62
TOTAL	2.818.361,11
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.248.507,14

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SISA ÑAN

ESTRUCTURA DEL BALANCE

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTIVO

11 FONDOS DISPONIBLES	1.858.118,16
1101 Caja	802.175,23
110110 Caja Chica	500,00
1103 Bancos y otras Instituciones Financieras	1.031.627,50
1104 Efecto de cobro inmediato	23.815,43
13 INVERSIONES	0,00
1303 Disponibles para la venta de entidades del sector privado	0,00
14 CARTERA DE CRÉDITO	6.093.021,25
1401 CARTERA DE CCRÉDITO COMERCIAL POR VENCER	1.400.803,85
140105 DE 1 A 30 DÍAS	25.568,22
140110 DE 31 A 90 DÍAS	29.852,00
140115 DE 91 A 180 DÍAS	198.560,50
140120 DE 181 A 360	315.892,57
140125 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	830.930,56
1402 CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	1.672.001,46
140215 DE 91 A 180 DÍAS	330.568,52
140220 DE 181 A 310 DÍAS	545.694,00
140225 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	795.738,94
1403 CARTERA DE CRÉDITO DE VIVIENDA POR VENCER	
1404 CARTERA DE CRÉDITO DE MICROCRÉDITO POR VENCER	1.687.554,04
140405 DE 1 A 30 DÍAS	9.855,00
140410 DE 31 A 90 DÍAS	98.975,23
140415 DE 91 A 180 DÍAS	80.420,60
140420 DE 181 A 360 DÍAS	138.420,62
140425 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	1.359.882,59
1425 CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	48.755,02
1426 CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	47.750,75
1428 CARTERA DE CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	559.995,00
1449 CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO VENCIDA	375.108,39

1450 CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	58.191,02
1452 CARTERA DE CRÉDITO PARA MICRO EMPRESA VENCIDA	350.486,26
1499 (PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	-107.624,54
16 CUENTAS POR COBRAR	336.616,89
1602 Intereses por cobrar de inversiones	12.095,87
1603 Intereses por cobrar de cartera de créditos	153.776,02
1614 Pagos por cuentas de clientes	251,73
1690 Cuentas por cobrar varias	173.893,44
1699 (Provisión para cuentas por cobrar)	-3.893,44
18 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	315.764,57
1801 TERRENOS	100.000,00
1802 EDIFICIOS	
1803 Construcciones y remodelaciones en curso	
1805 Muebles y enseres y equipos de oficina	84.298,41
1805 Equipos de computación	99.781,18
1807 Unidad de transporte	74.734,34
1890 Otros	10.894,97
1899 (Depreciaciones)	-53.944,33
19 OTROS ACTIVOS	173.909,64
1901 Inversiones en acciones y participaciones	
1904 Gastos y pagos anticipados	74.676,16
1905 Gastos diferidos	41.065,38
1906 Materiales, mercaderías e insumos	
1990 Otros	59.924,76
1999 (Provisión para otros activos irre recuperables)	-1.756,66
TOTAL ACTIVOS	8.440.813,62
PASIVOS	
21 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2.432.697,83
2101 Depósitos a la vista	969.276,52
2103 Depósitos a plazos	1.301.909,52
210310 DE 31 A 90 DÍAS	105.000,00
210315 DE 91 A 180 DÍAS	350.950,00
210320 DE 181 A 360 DÍAS	845.959,52
2105 Depósitos restringidos	161.511,79
25 CUENTAS POR PAGAR	147.461,23

2501 Intereses por pagar	104.871,84
2503 Obligaciones patronales	9.280,29
2504 Retenciones	2.265,02
2505 Contribuciones, impuestos y multas	18.039,33
2506 Proveedores	4.188,65
2590 Cuentas por pagar varias	8.816,10
26 OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.14.442,52
2602 Obligaciones con instituciones financieras del país	980.442,42
2603 Obligaciones con instituciones financieras del exterior	140.000,10
2607 Obligaciones con organismos multilaterales	20.000,00
29 OTROS PASIVOS	1.170,53
2990 Otros	1.170,53
TOTAL PASIVOS	3.721.772,01
PATRIMONIO	
31 CAPITAL SOCIAL	1.076.700,68
3103 Aporte de socios	1.076.700,68
33 RESERVAS	982.279,62
3301 Legales	680.882,47
3303 Especiales	301.397,15
34 OTROS APORTES PATRONALES	412.762,23
3402 Donaciones	412.762,23
3490 Otros	
36 RESULTADOS	2.247.299,08
3601 EXCEDENTES PÉRDIDAS ACUMULADAS	998.791,94
3602 UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	1.248.507,14
PATRIMONIO	4.719.041,61
TOTAL PASIVO MÁS PATRINOMIO	8.440.813,62

**ESTRUCTURA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

INGRESOS		
51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		3.640.097,15
5101 Depósitos		230.821,30
5103 Interés y descuentos		1.059.206,60
5104 Interés de cartera de crédito		2.350.069,25
54 INGRESOS POR SERVICIOS		21.719,97
5490 OTROS SERVICIOS		21.719,97
55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES		180.675,90
5590 OTROS		180.675,90
56 OTROS INGRESOS		1.428.665,20
5604 Recuperación de activos financieros		1.428.665,20
TOTAL INGRESOS		5.271.158,22
GASTOS		
41 INTERESES CAUSADOS		1.657.294,44
4101 Obligaciones con el público		1.575.890,13
4103 Obligaciones financieras		81.404,31
44 PROVISIONES		504.328,66
4401 Inversiones		30.898,56
4402 Cartera de crédito		462.594,00
4403 Cuentas por cobrar		9.496,31
4405 Otros activos		1.339,79
45 GASTOS OPERACIONALES		1.026.415,64
4501 Gastos de personal		155.320,01
4502 Honorarios		189.210,05
4503 Servicios Varios		324.362,18
4504 Impuestos, contribución y multas		142.320,55
4505 Depreciaciones		116.071,33
4506 Amortizaciones		81.107,08
4507 Otros gastos		18.024,44
47 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS		2.438,31
4703 Intereses y comisiones devengados en ejercicio		2.438,31
IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN		
48 EMPLEADOS		689.239,71
4810 Participación a empleados		308.818,68
4815 Impuesto a la renta		380.421,03
TOTAL		3.901.606,76
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.369.551,46

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SISA ÑAN
ESTRUCTURA DEL BALANCE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO

11 FONDOS DISPONIBLES	1.756.489,48
1101 Caja	817.728,40
1101011 Caja Chica	500,00
1103 Bancos y otras Instituciones Financieras	922.482,97
1104 Efecto de cobro inmediato	15.778,11
13 INVERSIONES	0,00
1303 Disponibles para la venta de entidades del sector privado	0,00
14 CARTERA DE CRÉDITO	6.825.227,78
1401 CARTERA DE CCRÉDITO COMERCIAL POR VENCER	1.761.380,23
140105 DE 1 A 30 DÍAS	38.567,90
140110 DE 31 A 90 DÍAS	125.850,56
140115 DE 91 A 180 DÍAS	212.850,75
140120 DE 181 A 360	433.250,90
140125 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	950.860,12
1402 CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	1.835.982,55
140215 DE 91 A 180 DÍAS	346.583,00
140220 DE 181 A 310 DÍAS	665.975,00
140225 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	823.424,55
1403 CARTERA DE CRÉDITO DE VIVIENDA POR VENCER	
1404 CARTERA DE CRÉDITO DE MICROCRÉDITO POR VENCER	1.813.660,52
140405 DE 1 A 30 DÍAS	10.202,75
140410 DE 31 A 90 DÍAS	102.561,20
140415 DE 91 A 180 DÍAS	120.522,33
140420 DE 181 A 360 DÍAS	129.675,69
140425 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	1.450.698,55
1425 CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	53.822,99
1426 CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	49.891,10
1428 CARTERA DE CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	680.920,13
1449 CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO VENCIDA	398.159,26
1450 CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	108.256,75
1452 CARTERA DE CRÉDITO PARA MICRO EMPRESA VENCIDA	242.133,25
1499 (PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	-118.979,00

16 CUENTAS POR COBRAR	430.012,91
1602 Intereses por cobrar de inversiones	83.095,87
1603 Intereses por cobrar de cartera de créditos	156.952,55
1614 Pagos por cuentas de clientes	1.520,23
1690 Cuentas por cobrar varias	185.031,46
1699 (Provisión para cuentas por cobrar)	-3.412,80
18 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	325.014,38
1801 TERRENOS	100.000,00
1802 EDIFICIOS	
1803 Construcciones y remodelaciones en curso	
1805 Muebles y enseres y equipos de oficina	85.398,50
1805 Equipos de computación	100.881,20
1807 Unidad de transporte	80.734,20
1890 Otros	35.894,97
1899 (Depreciaciones)	-77.846,49
19 OTROS ACTIVOS	199.968,53
1901 Inversiones en acciones y participaciones	
1904 Gastos y pagos anticipados	92.560,00
1905 Gastos diferidos	52.075,58
1906 Materiales, mercaderías e insumos	
1990 Otros	62.590,76
1999 (Provisión para otros activos irre recuperables)	-7.257,81
TOTAL ACTIVOS	9.106.700,17
PASIVOS	
21 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3.467.243,80
2101 Depósitos a la vista	1.823.800,10
2103 Depósitos a plazos	1.643.443,70
210310 DE 31 A 90 DÍAS	95.569,23
210315 DE 91 A 180 DÍAS	410.560,20
210320 DE 181 A 360 DÍAS	9.26.720,22
2105 Depósitos restringidos	210.594,05
25 CUENTAS POR PAGAR	140.641,95
2501 Intereses por pagar	98.965,23
2503 Obligaciones patronales	7.560,90
2504 Retenciones	2.986,52
2505 Contribuciones, impuestos y multas	11.350,99
2506 Proveedores	1.756,20
2590 Cuentas por pagar varias	18.022,11
26 OBLIGACIONES FINANCIERAS	934.292,00
2602 Obligaciones con instituciones financieras del país	882.542,00
2603 Obligaciones con instituciones financieras del exterior	39.500,00
2607 Obligaciones con organismos multilaterales	12.252,00
29 OTROS PASIVOS	12.334,23
2990 Otros	12.334,23
TOTAL PASIVOS	4.554.511,98

PATRIMONIO	
31 CAPITAL SOCIAL	1.076.700,68
3103 Aporte de socios	1.076.700,68
33 RESERVAS	982.279,62
3301 Legales	680.882,47
3303 Especiales	301.397,15
34 OTROS APORTES PATRONALES	412.762,23
3402 Donaciones	412.762,23
3490 Otros	
36 RESULTADOS	2.493.207,89
3601 EXCEDENTES PÉRDIDAS ACUMULADAS	1.123.656,43
3602 UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	1.369.551,46
PATRIMONIO	5.597.070,64
TOTAL PASIVO MÁS PATRINOMIO	9.106.700,17

Luego de la revisión a los Estados Financieros generados en los períodos 2013-2014 se puede apreciar que la Cooperativa según los informes de Pérdidas y Ganancias Consolidados estos presenta un resultado favorable en los períodos analizados.

Mediante los informes financieros los socios pueden determinar la situación actual de la cooperativa, conocer el riesgo de las operaciones y la capacidad de pago de los socios y clientes frente a las obligaciones contraídas con la institución, por otra parte se puede apreciar que el nivel de rentabilidad, la posición financiera relativa a la solvencia y liquidez que posee es muy conveniente, además de la capacidad financiera de crecimiento y el flujo de fondos presentan cifras alentadoras en los dos períodos analizados.

4.2.2.1 Análisis FODA

Fortalezas

Las fortalezas con las que cuenta la cooperativa se han podido desarrollar debido a políticas, normas y procedimientos adecuados orientados en ofrecer servicios de calidad a menores costos, a través de la experiencia adquirida en el mercado financiero se ha logrado alcanzar estabilidad y una correcta utilización de los recursos confiados a la institución, por lo que la colocación de estos se efectúan mediante un análisis técnico el cual permite minimizar los riesgos existentes en la actividades y operaciones propias de la cooperativa. En vista de ello se exponen las siguientes fortalezas:

- Trato personalizado con los socios y cliente
- Conocimiento del socios y cliente, factibilidad en verificación de la información personal
- Niveles bajos de cartera incobrable
- Mayor colocación en cartera comercial
- Imagen corporativa
- Permite integrar ahorro, crédito y pago
- Ofrece bajas tasas de interés para montos bajos y medios
- Análisis técnico del riesgo crediticio

Oportunidades

Las oportunidades han sido aprovechadas de acuerdo a la zona de desarrollo, siendo esencial la colocación de recursos en el sector sur de la ciudad de Quito, al encontrarse un importante número de emprendedores y personas con ideas innovadoras para desarrollar su economía, el apoyo y sobre todo apegados al objetivo principal de la institución, se han realizado actividades asociadas a la cooperación y crecimiento de la comunidad de socios y clientes, otorgando productos y servicios financieros, por lo que es necesario mencionar las siguientes oportunidades:

- Crecimiento favorable en la economía de la cooperativa
- Apoyo para financiamiento de micro y pequeñas empresas
- Mantenimiento de tasas de interés estables y bajas
- Explotación del sector sur de la ciudad de Quito para incursionar con el producto de crédito.

Debilidades

Las debilidades existentes al momento se encuentran identificadas a nivel interno, la administración por su parte no se ha preocupado en garantizar la eficiencia de los procesos para las áreas operativas, lo que ocasiona el cometimiento de errores en registros esenciales, por otra parte no existe un control técnico encargado de dar seguimiento al destino del crédito para conocer si esta ha sido direccionado de acuerdo a lo solicitado,

otro aspecto está relacionado con la falta de marketing institucional lo que ocasiona el desconocimiento de la población acerca de los servicios y los beneficios que otorga la cooperativa.

- Carencia de manual de procesos para las áreas operativas
- Poco seguimiento del destino del crédito
- Falta de promoción y publicidad de la institución

Amenazas

En este aspecto las amenazas se originan en el nivel macro, por cuanto las condiciones económicas del país no brindan las garantías adecuadas para que el sistema financiero pueda desarrollarse apropiadamente, en los últimos tiempos una serie de regulaciones al sistema financiero han provocado el abandono del ahorro por parte de la comunidad, prefiriendo mantener su dinero en casa que generar inversión, la apertura de instituciones financieras es otro de los inconvenientes que agrava la situación, en su afán por posicionarse ofrecen productos y servicios sin las debidas garantías o a elevados tasas de interés, sumado a ello la imposición de adoptar un sistema con inconsistencias no permite que el desarrollo institucional sea precisamente el deseado, por ello se evidencian las siguientes amenazas:

- Competencia directiva de otras cooperativas
- Cambios en el manejo jurídico regulatorio
- Fallas técnicas del sistema SAC que provoca desconfianza al cliente
- Alto nivel de regulación gubernamental al sistema financiero.

4.2.2.2 Motivo de la evaluación

Los motivos que justifican la evaluación a la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN Ltda., a través del tratado de Basilea I y II se efectuaron con el propósito de conocer si las operaciones que sustentan la información financiera cumplen con los parámetros para mitigar los riesgos existentes en las actividades crediticias, las mismas que serán demostradas en el desarrollo del examen al área de crédito.

4.2.2.3 Alcance de la evaluación

La evaluación a la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN Ltda., ha tenido un alcance sobre la revisión de las líneas de crédito otorgadas por la entidad financiera, la cartera vencida en cada línea de crédito y los ingresos brutos, componentes indispensables para determinar el nivel de riesgo existente dentro de la cooperativa de acuerdo con lo establecido por Basilea I y II.

La revisión ha considerado documentación de los períodos 2012, 2013 y 2014 como lo recomienda el tratado.

4.2.3 Determinación de requisitos para los créditos que maneja la cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN ofrece varios servicios entre los que se encuentran los créditos en las líneas de consumo, comercial y microcréditos, para lo cual se exigen los siguientes requisitos:

- **Crédito de consumo**

Este crédito es un préstamo a corto o mediano plazo que está destinado a cualquier clase de gasto, normalmente se utiliza para financiar la compra de bienes o pago de servicios, con excepción de pago de deudas, exige garantía, acceden a este servicio socios y clientes.

Requisitos:

- Copia de cedula de identidad del titular, cónyuge y garante (de ser el caso)
- Copia de certificado de votación a color
- Una foto tamaño carnet actualizado
- Libreta de ahorros del solicitante.
- Planilla de servicio básico (luz, agua, teléfono)
- Justificación de ingresos (Rol de pagos y/o certificado de ingresos)
- Garantía personal (garante)

- Referencias comerciales
- Referencias bancarias
- Carpeta color celeste a cartón

Esta documentación debe ser presentada tanto por el solicitante como por el garante, no es un requisito que el garante sea socio de la cooperativa.

Monto máximo del primer crédito: \$ 5.000.00

- **Microcrédito**

Créditos destinados para la microempresa, pequeños negocios, incremento de negocios y todo lo que tenga que ver con negocios por ejecutar o en ejecución exige garantía personal o garante real. Acceden a este servicio socios y clientes.

Requisitos:

- Copia de cedula de identidad del titular, cónyuge y garante (de ser el caso)
- Copia de certificado de votación a color
- Una foto tamaño carnet actualizado
- Libreta de ahorros del solicitante.
- Planilla de servicio básico (luz, agua, teléfono)
- Justificación de ingresos (Rol de pagos y/o certificado de ingresos)
- Garantía personal (garante)
- Referencias comerciales
- Referencias bancarias

En caso de tener negocio propio debe presentar lo siguiente:

- Copias a color (Registro Único de Contribuyente RUC, RISE)
- Matrícula del vehículo si tuviere
- Garantía personal (garante)
- Carpeta color celeste a cartón

Monto máximo del primer crédito: \$ 3000.00

- **Crédito comercial**

Sirve para facilitar y adecuar la producción a la circulación de mercancías, facilita las ventas, la producción, el desarrollo del capital y el incremento de ganancias.

Requisitos:

- Copia de cedula de identidad del titular, cónyuge y garante (de ser el caso)
- Copia de certificado de votación a color
- Una foto tamaño carnet actualizado
- Libreta de ahorros del solicitante
- Copia de planilla de los servicios (agua, luz, teléfono)
- Declaración jurada de bienes
- Copia del RUC o documento que acredite la existencia del negocio
- Carpeta color celeste a cartón.

Monto máximo del crédito: según el tipo de proyecto de inversión

Evaluación del cumplimiento de requisitos de Crédito

Para evaluar el cumplimiento de los requisitos de crédito se tomó en cuenta las carpetas de créditos concesionadas en el mes de diciembre del 2014, donde se detallan cada uno de los requisitos que debían haber presentado los socios y clientes para la concesión del crédito.

Tabla N° 16. Matriz de Cumplimiento de los Requisitos de Crédito

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
N° de carpetas de créditos	42	Monto	152.345,89
Requisitos	Cumple	No Cumple	% Cumple
Copia de cedula identidad del titular, cónyuge y garante (de ser el caso)	38	4	90,48
Copia de certificado de votación a color	23	19	54,76
Una foto tamaño carnet actualizado	25	17	59,52
Libreta de ahorros del solicitante.	42		100,00
Planilla de servicio básico (luz, agua, teléfono)	28	14	66,67
Rol de pagos y/o certificado de ingresos	14	28	33,33
Garantía personal (garante)	15	27	35,71
Referencias comerciales	10	32	23,81
Referencias bancarias	18	24	42,86
En caso de tener negocio debe presentar:			-
Copias a color (RUC, RISE)	30	12	71,43
Matrícula del vehículo si tuviere	8	34	19,05
Garantía personal (garante)	19	23	45,24
Carpeta color celeste	35	7	83,33
Los garantes son requisito obligatoria para créditos superior a \$ 500.00			

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación

De acuerdo a las carpetas de créditos analizadas de los socios y clientes, se constató que no cumplen con todos los requisitos que se consideran obligatorios por la cooperativa de las 42 carpetas verificadas, cinco carpetas no se encontraban con el documento de aprobación generado por el comité de crédito, para su respectivo desembolso, esto implica la cooperativa no podrá proceder de manera judicial en caso de impagos por parte de los socios.

4.2.4 Método de evaluación de riesgos propuesto por Basilea I y II

La evolución de las operaciones de créditos requieren constantemente de la aplicación de nuevas técnicas que permitan obtener información oportuna y veraz sobre las posibilidades de que ocurran situaciones imprevistas, siendo una condición en las operaciones de crédito la influencia de varios factores que inciden en el comportamiento del sistema, es importante que se pueda analizar cada factor para determinar el efecto que este tiene sobre la exposición al riesgo y las posibilidades de mitigarlo al realizar una cobertura, este proceso es indispensable para que la cooperativa conozca con precisión qué factores son los que se encuentran restando eficiencia a las operaciones y se pueda aplicar métodos correctivos.

El tratado de Basilea propone varios métodos de evaluación de riesgos, los mismos que adecuados a la realidad del sistema financiero ecuatoriano y específicamente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN Ltda., se ha convenido la aplicación de los siguientes:

Para el requerimiento mínimo de capital fue necesario el empleo de los siguientes métodos como se manifiesta en los tres pilares descritos a continuación:

4.2.4.1 Los tres pilares del método Basilea I y II

Pilar I:

- **Requerimientos Mínimos de Capital.**

El primer pilar de Basilea propone reglas para el cálculo de los requerimientos de capital, motivando a la cooperativa a mejorar su administración y medición de riesgo, por tal razón se ha tomado en consideración uno de los métodos sugeridos, acorde a las características de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN:

Método basado en calificaciones internas básico (IRBF)

Con el enfoque IRB (por sus iniciales en inglés Internal Rating-Based approach), la cooperativa podrán utilizar sus estimaciones internas de la calidad crediticia de sus prestatarios para calcular el riesgo de crédito en sus carteras, sujeto todo ello a metodología y estándares de publicidad escritos. La cooperativa estima la calidad crediticia de sus prestatarios y los resultados se traducen en estimaciones de las pérdidas futuras potenciales, importe que constituye la base de los requerimientos mínimos de capital. Si la cooperativa posee un sistema de gestión de riesgos que permite calcular las probabilidades de impago de sus prestatarios, podrá usar estas probabilidades de impago para clasificar los préstamos en categorías, y con ello obtener las ponderaciones que servirán para calcular los requerimientos de capital. Para calcular la carga regulatoria, es necesario estimar la severidad (la LGD), esto es, la pérdida en caso de impago. Se establece un recargo por concentración llamado de granularidad.

Dónde:

PD = (Probability of default) Probabilidad de impago

LGD = (Loss given default) Estimaciones independientes de pérdidas dado el impago

- **Requerimiento mínimo de capital para riesgo operacional.**

Método estándar

El indicador relevante para el Método Estándar es denominado ingreso bruto, el cual se establece para cada línea de negocio que la cooperativa otorgue a sus clientes. Este indicador permite aproximar el volumen de operaciones de la cooperativa, y con ello, el nivel de riesgo operacional que es probable que asuma la cooperativa en esas líneas de negocio. El cargo o requerimiento de capital de cada línea de negocio se calcula multiplicando el ingreso bruto por un factor denominado beta o coeficiente de ponderación, que se asigna a cada una de ellas, donde dicho factor relaciona la cantidad de capital requerido con el ingreso neto anual de cada una de las líneas de negocio. En el método Estándar los requerimientos de capital vienen determinados por el promedio de los tres últimos años del cargo de capital de cada una de las líneas de negocios en cada año, de acuerdo a la siguiente expresión:

$$K_{ME} = \frac{\sum_{T=1}^3 \left[\sum_{j=1}^8 (B_j, t * \beta_j); 0 \right]}{3}$$

Método de indicador básico

El requerimiento de capital es igual al promedio de los ingresos brutos de la cooperativa en los últimos tres años multiplicado por un factor de 0.15, según lo establece Basilea I que desde su inicio no se ha rectificado en relación a la aplicación de este método.

Pilar II:

- **Supervisión bancaria**

Su finalidad es asegurar que cada institución financiera cuente con procesos internos confiables para evaluar la suficiencia de su capital, a partir de una apreciación meticulosa de sus riesgos.

Este pilar tiende a fortalecer la labor del supervisor financiero, con el fin de que éste conozca efectivamente el grado de riesgo de las instituciones que supervisa y a su vez, que las mismas cuenten con el capital suficiente de acuerdo a su perfil de riesgo.

En ese tenor, los supervisores deben evaluar las actividades de riesgo de la institución y las cuantificaciones que estos realicen de sus requerimientos de capital, debiendo estar en capacidad de determinar cuándo la institución necesita un capital más elevado y las medidas correctivas que deben aplicarse.

La intención del Comité al proponer este pilar es promover un diálogo más activo entre las entidades financieras y sus supervisores para poder actuar con rapidez y decisión; y reducir el riesgo o restaurar el capital cuando se identifiquen deficiencias.

El proceso de supervisión financiera, además, apunta a cubrir los factores externos, tales como la influencia de comportamientos cíclicos, así como, las áreas del riesgo que no han

sido tomadas en cuenta total o parcialmente en el cómputo de los requerimientos de capital. Por ejemplo, riesgos de tipo de interés en la libreta de ahorros e incertidumbres en la medición de los riesgos operacionales.

Pilar III:

Disciplina de Mercado.

Es una guía de información que la cooperativa debe publicar con el fin de dar mayor transparencia a la estructura y suficiencia del capital y la exposición al riesgo de la institución.

Su principal objetivo es fomentar la disciplina de mercado sobre las actividades financieras de la cooperativa mediante la divulgación de información financiera veraz y completa. Eso quiere decir que si la entidad está bien informada, la ocurrencia del riesgo será inferior, obteniendo una mayor estabilidad del sistema financiero.

Con esta mayor transparencia informativa en cuanto a las actividades de la institución financiera, sus controles internos y el manejo de sus exposiciones al riesgo, servirán para que los clientes se hallen en mejores condiciones para decidir con qué institución bancaria llevará a cabo sus operaciones, premiando a las que manejen sus riesgos prudentemente y penalizando a aquellas que no lo hagan.

En definitiva, este pilar busca que los depositantes estén mejor informados sobre las características y particularidades de las instituciones financieras y puedan tomar sus decisiones en función de sus propias valoraciones de riesgo. A su vez, los bancos podrán fijar sus tasas de remuneración en la medida en que demuestren su eficiencia.

4.2.4.2 Sistemas de gestión de riesgo

El pilar básico del negocio financiero es la gestión eficiente de los riesgos, lo que se alcanza con sistemas adecuados de control, medición y valoración de los riesgos, el cual permita la toma de decisiones oportunas y que se presentan en el correspondiente examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa SISA ÑAN Ltda.

En este sentido los intermediarios de crédito como es el caso de la cooperativa utilizan una serie de recursos humanos, operativos y financieros asumiendo un conjunto de riesgos, algunos de compleja identificación y de difícil medición, no obstante gestionar eficazmente estos riesgos, quizá sea uno de los mayores retos de los administradores de la institución financiera. Complementariamente la gestión integral de los riesgos se vuelve parte fundamental de la estrategia institucional y factor clave de éxito en la creación de valor económico para accionistas, empleados, clientes, depositantes, inversionistas, supervisores y reguladores.

El apropiado empleo de sistemas de riesgo en la cooperativa permitirán identificar las categorías de riesgos que afectan el valor económico de las operaciones y el tipo de pérdidas esperadas, inesperadas y en situación de crisis que potencialmente pueden producirse, con los métodos indicados en los acuerdos de Basilea I y II se podrá mitigar esta exposición al riesgo en la institución crediticia.

4.2.4.3 Examen especial de la cartera de crédito

Al ejecutar el examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN se utilizó ciertos métodos sugeridos por Basilea I y II, los mismos que se ajustan a las necesidades de la institución, con el fin de valorar la gestión del riesgo de la cartera de crédito y emitir conclusiones y recomendaciones para su mejor gestión.

Método basado en calificaciones internas básico (IRBF)

Dónde:

PD = (Probability of default) Probabilidad de impago

LGD = (Loss given default) Estimaciones independientes de pérdidas dado el impago

40% = Por cuentas a cobrar a clientes aprobado por Basilea para la Supervisión Bancaria.

107.624,54 = Provisiones cuentas incobrables 2014

$$\begin{aligned} \text{Pérdidas esperadas} &= \text{PD} * \text{LGD} \\ &= 107.624,54 * 40\% \end{aligned}$$

$$= 43.049,82$$

Este cálculo demuestra que la cooperativa SISA ÑAN, del total asignada a cuentas incobrables llegará a tener una pérdida real de USD 43.049,82 si la gestión asumida por los directivos de la Cooperativa es deficiente, por lo que deberá contratar funcionarios con formación en riesgos para el desarrollo de los modelos sugeridos.

- **Requerimiento mínimo de capital para riesgo operacional.**

Método estándar

Donde,

K_{ME} : requerimientos de capital por riesgo operacional, según el método Estándar;

β_j : factor beta fijo para la línea de negocio j-ésima

$\int B_{j,t}$: ingreso bruto anual de la línea de negocio j-ésima en el año t

Los porcentajes de los factores beta se presentan a continuación:

Tabla N° 17: Líneas de negocio según Basilea

Líneas de negocio	Factores Beta
Financiación empresarial o corporativa (β_1)	18%
Negociación y ventas (β_2)	18%
Pagos y liquidación(β_3)	18%
Servicio de agencia (β_4)	15%
Administración de activos (β_5)	12%
Intermediación minorista (β_6)	12%
Banca minorista (β_7)	12%
Banca comercial (β_8)	15%

Fuente: Tratado de Basilea II

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Tabla N° 18: Líneas de negocio de COAC SISA ÑAN

Líneas de negocio de la COAC SISA ÑAN	AÑOS		TOTAL
	2013	2014	
Crédito Comercial	1.400.803,8 5	1.761.380,23	3.162.184,08
Crédito de Consumo	1.672.001,4 6	1.835.982,55	3.507.984,01
Microcréditos	1.687.554,0 4	1.813.660,52	3.501.214,56

Fuente: COAC SISA ÑAN**Elaborado por:** Blanca Inés Guapi Cunduri**Tabla N° 19:** Cálculo de requerimiento de capital por líneas de créditos

Línea de negocio	Factor Beta	Montos 2 años	Requerimient o capital
Crédito Comercial (Intermediación minorista β6)	12%	3.162.184,08	379.462,09
Crédito de consumo (Banca minorista β7)	12%	3.507.984,01	420.958,08
Microcrédito (Banca comercial β8)	15%	3.501.214,56	525.182,18

Fuente: COAC SISA ÑAN**Elaborado por:** Blanca Inés Guapi Cunduri

Aplicado el correspondiente cálculo conforme lo que establece el factor beta el cual asigna porcentajes del 12% para los créditos en líneas comerciales y de consumo y del 15% para la línea de microcréditos, se ha llegado a determinar el requerimiento mínimo de capital acorde a cada línea de crédito otorgado por la cooperativa.

Es recomendable que este modelo sea aplicado en la institución, en concordancia con el tamaño y la complejidad de las operaciones que realiza la cooperativa de ahorro y crédito SISA ÑAN Ltda., en consideración el entorno del país, por otra parte es conveniente que la institución desarrolle su propio modelo, tomando como base el uso apropiado de la información estadística generada en la cooperativa lo que le permitirá un adecuado manejo integral de los riesgos para obtener una mejor estabilidad en el sistema financiero en el cual desarrolla sus actividades.

Método de indicador básico

Para conocer el indicador básico en la cooperativa de ahorro y crédito SISA ÑAN Ltda., se tomó como referente los valores obtenidos de los ingresos brutos de la institución en dos períodos multiplicados por el factor 0,15 el mismo que ha sido establecido por el acuerdo Basilea II, resultado de ello se ha calculado el indicador básico o sea la monetaria que la cooperativa requiera para hacer frente a sus operaciones evitando correr el riesgo de iliquidez

Tabla N° 20: Cálculo del indicador básico

COAC SISA ÑAN	AÑOS		TOTAL	Factor	Indicador básico
	2013	2014			
Ingresos brutos	4.066.868,25	5.271.158,22	9.338.026,47	0,15	1.400.703,97

Fuente: COAC SISA ÑAN

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Otro de los análisis efectuados a la cooperativa es el análisis horizontal, a través de este se conocerá los cambios en las cuentas individuales de un período a otro, mediante este análisis se revelará la tendencia de los Estados Financieros.

Análisis Horizontal

BALANCE GENERAL Períodos 2013 - 2014

		2013	2014	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO					
11	FONDOS DISPONIBLES	1.858.118,16	1.756.489,48	-101.628,68	-5,47%
	1101 Caja	802.175,23	817.728,40	15.553,17	1,94%
	110110 Caja Chica	500	500		00%
	1103 Bancos y otras Instituciones Financieras	1.031.627,50	922.482,97	-109.144,53	-10,58%
	1104 Efecto de cobro inmediato	23.815,43	15.778,11	-8.037,32	-33,75%
13	INVERSIONES				
	1303 Disponibles para la venta de entidades del sector privado				
14	CARTERA DE CRÉDITO	6.093.021,25	6.825.227,78	732.206,53	12,02%
	1401 CARTERA DE CCRÉDITO COMERCIAL POR VENCER	1.400.803,85	1.761.380,23	360.576,38	25,74%
	140105 DE 1 A 30 DÍAS	25.568,22	38.567,90	12.999,68	50,84%
	140110 DE 31 A 90 DÍAS	29.852,00	125.850,56	95.998,56	321,58%
	140115 DE 91 A 180 DÍAS	198.560,50	212.850,75	14.290,25	7,20%
	140120 DE 181 A 360	315.892,57	433.250,90	117.358,33	37,15%
	140125 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	830.930,56	950.860,12	119.929,56	14,43%
	1402 CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	1.672.001,46	1.835.982,55	163.981,09	9,81%
	140215 DE 91 A 180 DÍAS	330.568,52	346.583,00	16.014,48	4,84%
	140220 DE 181 A 310 DÍAS	545.694,00	665.975,00	120.281,00	22,04%
	140225 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	795.738,94	823.424,55	27.685,61	3,48%

	1403 CARTERA DE CRÉDITO DE VIVIENDA POR VENCER				
	1404 CARTERA DE CRÉDITO DE MICROCREDITO POR VENCER	1.687.554,04	1.813.660,52	126.106,48	7,47%
	140405 DE 1 A 30 DÍAS	9.855,00	10.202,75	347,75	3,53%
	140410 DE 31 A 90 DÍAS	98.975,23	102.561,20	3.585,97	3,62%
	140415 DE 91 A 180 DÍAS	80.420,60	120.522,33	40.101,73	49,86%
	140420 DE 181 A 360 DÍAS	138.420,62	129.675,69	-8.744,93	-6,32%
	140425 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	1.359.882,59	1.450.698,55	90.815,96	6,68%
	1425 CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	48.755,02	53.822,99	5.067,97	10,39%
	1426 CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	47.750,75	49.891,10	2.140,35	4,48%
	1428 CARTERA DE CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	559.995,00	680.920,13	120.925,13	21,59%
	1449 CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO VENCIDA	375.108,39	398.159,26	23.050,87	6,15%
	1450 CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	58.191,02	108.256,75	50.065,73	86,04%
	1452 CARTERA DE CRÉDITO PARA MICRO EMPRESA VENCIDA	350.486,26	242.133,25	-108.353,01	-30,92%
	1499 (PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	-107.624,54	-118.979,00	11.354,54	- 10,55%
16	CUENTAS POR COBRAR	336.616,89	430.012,91	93.369,02	27,75%
	1602 Intereses por cobrar de inversiones	12.095,87	83.095,87	71.000,00	586,98%
	1603 Intereses por cobrar de cartera de créditos	153.776,02	156.952,55	3.176,53	2,07%
	1614 Pagos por cuentas de clientes	251,73	1.520,23	1.268,50	503,91%
	1690 Cuentas por cobrar varias	173.893,44	185.031,46	11.138,02	6,41%
	1699 (Provisión para cuentas por cobrar)	-3.893,44	-3.412,80	-480,64	-12,34%
18	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	315.764,57	325.014,38	9.249,81	2,93%
	1801 TERRENOS	100.000,00	100.000,00	00,00	00,00%
	1802 EDIFICIOS				
	1803 Construcciones y remodelaciones en curso				

	1805 Muebles y enseres y equipos de oficina	84.298,41	85.398,50	1.100,09	1,30%
	1805 Equipos de computación	99.781,18	100.881,20	1.100,02	1,10%
	1807 Unidad de transporte	74.734,34	80.734,20	5.999,86	8,03%
	1890 Otros	10.894,97	35.894,97	25.000,00	229,46%
	1899 (Depreciaciones)	-53.944,33	-77.846,49	-23.902,16	44,31%
19	OTROS ACTIVOS	173.909,64	199.968,53	26.058,89	14,98%
	1901 Inversiones en acciones y participaciones				
	1904 Gastos y pagos anticipados	74.676,16	92.560,00	17.883,84	23,95%
	1905 Gastos diferidos	41.065,38	52.075,58	11.010,20	26,81%
	1990 Otros	59.924,76	62.590,76	2.666,00	4,45%
	1999 (Provisión para otros activos irrecuperables)	-1.756,66	-7.257,81	-5.501,15	313,16%
	TOTAL ACTIVOS	8.440.813,62	9.106.700,17	665.886,55	7,89%
PASIVOS					
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2.432.697,83	3.467.243,80	1.034.545,97	42,53%
	2101 Depósitos a la vista	969.276,52	1.823.800,10	854.523,58	88,16%
	2103 Depósitos a plazos	1.301.909,52	1.643.443,70	341.534,18	26,23%
	210310 DE 31 A 90 DÍAS	105.000,00	95.569,23	-9.430,77	-8,98%
	210315 DE 91 A 180 DÍAS	350.950,00	410.560,20	59.610,20	16,99%
	210320 DE 181 A 360 DÍAS	845.959,52	926.720,22	80.760,70	9,55%
	2105 Depósitos restringidos	161.511,79	210.594,05	49.082,26	30,39%
25	CUENTAS POR PAGAR	147.461,23	140.641,95	-6.819,28	-4,62%
	2501 Intereses por pagar	104.871,84	98.965,23	-5.906,61	-5,63%
	2503 Obligaciones patronales	9.280,29	7.560,90	-1.719,39	-18,53%
	2504 Retenciones	2.265,02	2.986,52	721,50	31,85%
	2505 Contribuciones, impuestos y multas	18.039,33	11.350,99	-6.688,34	-37,08%
	2506 Proveedores	4.188,65	1.756,20	-2.432,45	-58,07%

	2590 Cuentas por pagar varias	8.816,10	18.022,11	9.206,01	104,42%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.114.442,52	934.292,00	-206.150,52	-18,08%
	2602 Obligaciones con instituciones financieras del país	980.442,42	882.542,00	-97.900,42	-9,99%
	2603 Obligaciones con instituciones financieras del exterior	140.000,10	39.500,00	-100.500,10	-71,79%
	2607 Obligaciones con organismos multilaterales	20.000,00	12.252,00	-7.748,00	-38,74%
29	OTROS PASIVOS	1.170,53	12.334,23	11.163,70	953,73%
	2990 Otros	1.170,53	12.334,23	11.163,70	953,73%
	TOTAL PASIVOS	3.721.772,01	4.554.511,98	832.739,97	22,37%
PATRIMONIO					
31	CAPITAL SOCIAL	1.076.700,68	1.076.700,68	00,00	00,00%
	3103 Aporte de socios	1.076.700,68	1.076.700,68	00,00	00,00%
33	RESERVAS	982.279,62	982.279,62	00,00	00,00%
	3301 Legales	680.882,47	680.882,47	00,00	00,00%
	3303 Especiales	301.397,15	301.397,15	00,00	00,00%
34	OTROS APORTES PATRONALES	412.762,23	412.762,23	00,00	00,00%
	3402 Donaciones	412.762,23	412.762,23	00,00	00,00%
	3490 Otros				
36	RESULTADOS	2.247.299,08	2.493.207,89	245.908,81	10,94%
	3601 EXCEDENTES PÉRDIDAS ACUMULADAS	998.791,94	1.123.656,43	124.864,49	12,50%
	3602 UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	1.248.507,14	1.369.551,46	121.044,32	9,70%
	PATRIMONIO	4.719.041,61	5.597.070,64	878.029,03	18,61%
	TOTAL PASIVO MÁS PATRINOMIO	8.440.813,62	9.106.700,17	665.886,55	7,89%

Interpretación del análisis horizontal

Efectuado el correspondiente análisis horizontal se llegó a determinar la variación absoluta y relativa de los estados financieros de cada período, conociendo de esta manera el crecimiento de cada cuenta y su comportamiento a lo largo del tiempo, los valores obtenidos han sido analizados con respecto a las metas de crecimiento y desempeño fijadas por la cooperativa para así evaluar la eficiencia y eficacia de la administración en la gestión de los recursos, puesto que los resultados económicos de la entidad son el resultado de las decisiones administrativas que se han tomado durante el período establecido.

La determinación de las variaciones se obtuvieron mediante una resta entre saldos de un período a otro, es así que al saldo del 2014 se le restó el saldo del 2013, dando como resultado la variación absoluta, en un segundo procedimiento se dividió la variación absoluta para el saldo del año anterior 2013 y finalmente este fue multiplicado por cien para obtener un resultado porcentual.

Los cálculos muestran que la Cartera de Crédito presenta un importante aporte económico en comparación al año 2013, este se incrementó en USD 6.825.227,78, lo que porcentualmente representa el 12,02%, llegando a la conclusión de que la cooperativa posee una amplia colocación de recursos, no obstante las cuentas por cobrar también se han incrementado en un 27,75% siendo estas variaciones las que deben ser identificadas para proceder a determinar las causas y sus posibles consecuencias.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Períodos 2013 - 2014

		2013	2014	Variación Absoluta	Variación Relativa
	INGRESOS				
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	2.655.040,46	3.640.097,15	985.056,69	37,10%
5101	Depósitos	208.064,91	230.821,30	22.756,39	10,94%
5103	Interés y descuentos	859.906,46	1.059.206,60	199.300,14	23,18%
5104	Interés de cartera de crédito	1.587.069,09	2.350.069,25	763.000,16	48,08%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	17.420,34	21.719,97	4.299,63	24,68%
5490	OTROS SERVICIOS	17.420,34	21.719,97	4.299,63	24,68%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	156746,55	180.675,90	23.929,35	15,27%
5590	OTROS	156746,55	180.675,90	23.929,35	15,27%
56	OTROS INGRESOS	1237660,9	1.428.665,20	191.004,30	15,43%
5604	Recuperación de activos financieros	1237660,9	1.428.665,20	191.004,30	15,43%
	TOTAL INGRESOS	4066868,25	5.271.158,22	1.204.289,97	29,61%
	GASTOS				
41	INTERESES CAUSADOS	1063012,79	1.657.294,44	594.281,65	55,91%
4101	Obligaciones con el público	1020233,69	1.575.890,13	555.656,44	54,46%
4103	Obligaciones financieras	42.779,10	81.404,31	38.625,21	90,29%
44	PROVISIONES	218.868,11	504.328,66	285.460,55	130,43%
4401	Inversiones	3.033,34	30.898,56	27.865,22	918,63%
4402	Cartera de crédito	207.646,40	462.594,00	254.947,60	122,78%
4403	Cuentas por cobrar	6.949,16	9.496,31	2.547,15	36,65%
4405	Otros activos	1.239,21	1.339,79	100,58	8,12%

45	GASTOS OPERACIONALES	780.227,19	1.026.415,64	246.188,45	31,55%
4501	Gastos de personal	112.606,01	155.320,01	42.714,00	37,93%
4502	Honorarios	105.111,45	189.210,05	84.098,60	80,01%
4503	Servicios Varios	294.467,08	324.362,18	29.895,10	10,15%
4504	Impuestos, contribución y multas	130.501,50	142.320,55	11.819,05	9,06%
4505	Depreciaciones	85.501,50	116.071,33	30.569,83	35,75%
4506	Amortizaciones	34.748,36	81.107,08	46.358,72	133,41%
4507	Otros gastos	17.291,29	18.024,44	733,15	4,24%
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	23.002,80	2.438,31	-20.564,49	-89,40%
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicio	23.002,80	2.438,31	-20.564,49	-89,40%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	733.250,22	689.239,71	-44.010,51	-6,00%
4810	Participación a empleados	297.263,60	308.818,68	11.555,08	3,89%
4815	Impuesto a la renta	435.986,62	380.421,03	-55.565,59	-12,74%
	TOTAL	2.818.361,11	3.901.606,76	1.083.245,65	38,44%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.248.507,14	1.369.551,46	121.044,32	9,70%

Los resultados alcanzados en el Estado de Pérdidas y Ganancias muestran que los ingresos generados por intereses y descuentos ganados de un período a otro han presentado un incremento considerable, en el año 2013 alcanzaron UDS 2.655.040,46 mientras que la cifra del 2014 se ubicó en USD 3.640.097,15 significando una variación relativa del 37,10% este resultado significa una gestión eficiente en cuanto a la colocación y las proyecciones que la institución plantea sobre los recursos que maneja.

La cuenta de Provisiones en el período 2014 alcanzó un incremento de UDS 285.460,55 con una variación del 130,43% considerando que la cantidad de recursos asignados a esta cuenta salvaguardan el pago de las obligaciones contraídas por la cooperativa, lo que indica que de un período a otro estas han crecido.

En lo referente a los Gastos Operacionales se evidenció que estos presentan un importante aumento de USD 246.188,45 llegando a representar el 31,55% frente al año anterior, esto denota que los gastos al igual que el crecimiento de los recursos han aumentado conforme las necesidades de la institución. Por otra parte los gastos operacionales son fundamentales para el funcionamiento de la cooperativa, pero siempre será conveniente el control de estos para que no reste liquidez a la institución.

ANÁLISIS VERTICAL

BALANCE GENERAL Períodos 2013 - 2014

		VALORES		PORCENTAJES	
		2013	2014	2013	2014
ACTIVO					
11	FONDOS DISPONIBLES	1.858.118,16	1.756.489,48		
	1101 Caja	802.175,23	817.728,40	43,17	46,55
	110110 Caja Chica	500,00	500,00	0,03	0,03
	1103 Bancos y otras Instituciones Financieras	1.031.627,50	922.482,97	55,52	52,52
	1104 Efecto de cobro inmediato	23.815,43	15.778,11	1,28	0,9
13	INVERSIONES	0	0		
	1303 Disponibles para la venta de entidades del sector privado	0	0		
14	CARTERA DE CRÉDITO	6.093.021,25	6.825.227,78		
	1401 CARTERA DE CCRÉDITO COMERCIAL POR VENCER	1.400.803,85	1.761.380,23	22,99	25,81
	140105 DE 1 A 30 DÍAS	25.568,22	38.567,90	0,42	0,57
	140110 DE 31 A 90 DÍAS	29.852,00	125.850,56	0,49	1,84
	140115 DE 91 A 180 DÍAS	198.560,50	212.850,75	3,26	3,12
	140120 DE 181 A 360	315.892,57	433.250,90	5,18	6,35
	140125 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	830.930,56	950.860,12	13,64	13,93
	1402 CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	1.672.001,46	1.835.982,55	27,44	26,9
	140215 DE 91 A 180 DÍAS	330.568,52	346.583,00	5,43	5,08
	140220 DE 181 A 310 DÍAS	545.694,00	665.975,00	8,96	9,76
	140225 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	795.738,94	823.424,55	13,06	12,06

	1403 CARTERA DE CRÉDITO DE VIVIENDA POR VENCER				
	1404 CARTERA DE CRÉDITO DE MICROCRÉDITO POR VENCER	1.687.554,04	1.813.660,52	27,7	26,57
	140405 DE 1 A 30 DÍAS	9.855,00	10.202,75	0,16	0,15
	140410 DE 31 A 90 DÍAS	98.975,23	102.561,20	1,62	1,5
	140415 DE 91 A 180 DÍAS	80.420,60	120.522,33	1,32	1,77
	140420 DE 181 A 360 DÍAS	138.420,62	129.675,69	2,27	1,9
	140425 DE 360 DÍAS EN ADELANTE	1.359.882,59	1.450.698,55	22,32	21,25
	1425 CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	48.755,02	53.822,99	0,8	0,79
	1426 CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	47.750,75	49.891,10	0,78	0,73
	1428 CARTERA DE CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA PRIORITARIO QUE NO DEVENGA	559.995,00	680.920,13	9,19	9,98
	1449 CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO VENCIDA	375.108,39	398.159,26	6,16	5,83
	1450 CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	58.191,02	108.256,75	0,96	1,59
	1452 CARTERA DE CRÉDITO PARA MICRO EMPRESA VENCIDA	350.486,26	242.133,25	5,75	3,55
	1499 (PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	-107.624,54	-118.979,00	-1,77	-1,74
16	CUENTAS POR COBRAR	336.616,89	430.012,91		
	1602 Intereses por cobrar de inversiones	12.095,87	83.095,87	3,59	19,32
	1603 Intereses por cobrar de cartera de créditos	153.776,02	156.952,55	45,68	36,5
	1614 Pagos por cuentas de clientes	251,73	1.520,23	0,07	0,35
	1690 Cuentas por cobrar varias	173.893,44	185.031,46	51,66	43,03
	1699 (Provisión para cuentas por cobrar)	-3.893,44	-3.412,80	-1,16	-0,79
18	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	315.764,57	325.014,38		
	1801 TERRENOS	100.000,00	100.000,00	31,67	30,77
	1802 EDIFICIOS				

	1803 Construcciones y remodelaciones en curso				
	1805 Muebles y enseres y equipos de oficina	84.298,41	85.398,50	26,7	26,28
	1805 Equipos de computación	99.781,18	100.881,20	31,6	31,04
	1807 Unidad de transporte	74.734,34	80.734,20	23,67	24,84
	1890 Otros	10.894,97	35.894,97	3,45	11,04
	1899 (Depreciaciones)	-53.944,33	-77.846,49	-17,08	-23,95
19	OTROS ACTIVOS	173.909,64	199.968,53		
	1901 Inversiones en acciones y participaciones				
	1904 Gastos y pagos anticipados	74.676,16	92.560,00	42,94	46,29
	1905 Gastos diferidos	41.065,38	52.075,58	23,61	26,04
	1906 Materiales, mercaderías e insumos				
	1990 Otros	59.924,76	62.590,76	34,46	31,3
	1999 (Provisión para otros activos irre recuperables)	-1.756,66	-7.257,81	-1,01	-3,63
	TOTAL ACTIVOS	8.440.813,62	9.106.700,17		
PASIVOS					
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2.432.697,83	3.467.243,80		
	2101 Depósitos a la vista	969.276,52	1.823.800,10	39,84	52,6
	2103 Depósitos a plazos	1.301.909,52	1.643.443,70	53,52	47,4
	210310 DE 31 A 90 DÍAS	105.000,00	95.569,23	4,32	2,76
	210315 DE 91 A 180 DÍAS	350.950,00	410.560,20	14,43	11,84
	210320 DE 181 A 360 DÍAS	845.959,52	926.720,22	34,77	26,73
	2105 Depósitos restringidos	161.511,79	210.594,05	6,64	6,07
25	CUENTAS POR PAGAR	147.461,23	140.641,95		
	2501 Intereses por pagar	104.871,84	98.965,23	71,12	70,37
	2503 Obligaciones patronales	9.280,29	7.560,90	6,29	5,38
	2504 Retenciones	2.265,02	2.986,52	1,54	2,12

	2505 Contribuciones, impuestos y multas	18.039,33	11.350,99	12,23	8,07
	2506 Proveedores	4.188,65	1.756,20	2,84	1,25
	2590 Cuentas por pagar varias	8.816,10	18.022,11	5,98	12,81
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.140.442,52	934.292,00		
	2602 Obligaciones con instituciones financieras del país	980.442,42	882.542,00		94,46
	2603 Obligaciones con instituciones financieras del exterior	140.000,10	39.500,00	12,28	4,23
	2607 Obligaciones con organismos multilaterales	20.000,00	12.252,00	1,75	1,31
29	OTROS PASIVOS	1.170,53	12.334,23		
	2990 Otros	1.170,53	12.334,23	100	100
	TOTAL PASIVOS	3.721.772,01	4.554.511,98		
PATRIMONIO					
31	CAPITAL SOCIAL	1.076.700,68	1.076.700,68		
	3103 Aporte de socios	1.076.700,68	1.076.700,68	100	100
33	RESERVAS	982.279,62	982.279,62		
	3301 Legales	680.882,47	680.882,47	69,32	69,32
	3303 Especiales	301.397,15	301.397,15	30,68	30,68
34	OTROS APORTES PATRONALES	412.762,23	412.762,23		
	3402 Donaciones	412.762,23	412.762,23	100	100
	3490 Otros				
36	RESULTADOS	2.247.299,08	2.493.207,89		
	3601 EXCEDENTES PÉRDIDAS ACUMULADAS	998.791,94	1.123.656,43	44,44	45,07
	3602 UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	1.248.507,14	1.369.551,46	55,56	54,93
	PATRIMONIO	4.719.041,61	5.597.070,64		
	TOTAL PASIVO MÁS PATRINOMIO	8.440.813,62	9.106.700,17		

Dentro el sistema financiero nacional la evaluación de la información generada por cada institución amerita otro tipo de análisis como el vertical el cual permite verificar si la cooperativa ha distribuido equitativamente sus recursos económicos considerando las necesidades financieras y operativas de la institución

Una de las características del Análisis Vertical es la de realizar la comparación de las subcuentas frente a la cuenta principal, de ahí que la Cartera de Crédito Comercial por vencer representa el 22,99% frente a la cartera de Crédito Total, la de Crédito de Consumo Prioritario por vencer en un 27,44%, la Cartera de Crédito de Microcrédito por vencer en 27,70%, se puede apreciar que estas líneas de crédito mantienen un porcentaje similar lo que indica que los recursos de la cooperativa se encuentran distribuidos lo más equitativamente posible, esto se determinó en el período contable del año 2013, durante el desarrollo de las operaciones en el año 2014 la Cartera de Crédito Comercial se incrementó en 2.82%, en los Créditos de Consumo se redujo un 0,54% y en los Microcréditos los valores se redujeron en un 1,93%.

En lo que a las Obligaciones con el Público respecta algunas subcuentas presentan aumento de un período a otro, mientras otras han disminuido como es el caso de los depósitos de 31 a 90 días en el período 2014 disminuyó en un 1,56%, los depósitos a plazo disminuyeron en un 6,12%, los depósitos de 181 a 360 días también disminuyó en 2.59%, mientras que los depósitos a la vista crecieron en 12.76%.

Otra de las cuentas que representó un crecimiento favorable ha sido la de utilidad o pérdida del ejercicio para el año 2014 bajo un 0,63% muy a pesar que la cuenta principal que es la de Resultados presentó un aumento de USD 245.908,81 lo que demuestra que otras obligaciones también crecieron, por lo que los saldos se equiparan.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
2013 - 2014

		MONTOS		PORCENTAJES	
		2013	2014	2013	2014
	INGRESOS				
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	2.655.040,46	3.640.097,15		
5101	Depósitos	208.064,91	230.821,30	7,84	6,34
5103	Interés y descuentos	859.906,46	1.059.206,60	32,39	29,10
5104	Interés de cartera de crédito	1.587.069,09	2.350.069,25	59,78	64,56
54	INGRESOS POR SERVICIOS	17.420,34	21.719,97		
5490	OTROS SERVICIOS	17.420,34	21.719,97	100,00	100,00
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	156.746,55	180.675,90		
5590	OTROS	156.746,55	180.675,90	100,00	100,00
56	OTROS INGRESOS	1.237.660,90	1.428.665,20		
5604	Recuperación de activos financieros	1.237.660,90	1.428.665,20	100,00	100,00
	TOTAL INGRESOS	4.066.868,25	5.271.158,22		
	GASTOS				
41	INTERESES CAUSADOS	1.063.012,79	1.657.294,44		
4101	Obligaciones con el público	1.020.233,69	1.575.890,13	95,98	95,09
4103	Obligaciones financieras	42.779,10	81.404,31	4,02	4,91
44	PROVISIONES	218.868,11	504.328,66		
4401	Inversiones	3.033,34	30.898,56	1,39	6,13
4402	Cartera de crédito	207.646,40	462.594,00	94,87	91,72
4403	Cuentas por cobrar	6.949,16	9.496,31	3,18	1,88
4405	Otros activos	1.239,21	1.339,79	0,57	0,27
45	GASTOS OPERACIONALES	780.227,19	1.026.415,64		

4501	Gastos de personal	112.606,01	155.320,01	14,43	15,13
4502	Honorarios	105.111,45	189.210,05	13,47	18,43
4503	Servicios Varios	294.467,08	324.362,18	37,74	31,60
4504	Impuestos, contribución y multas	130.501,50	142.320,55	16,73	13,87
4505	Depreciaciones	85.501,50	116.071,33	10,96	11,31
4506	Amortizaciones	34.748,36	81.107,08	30,86	7,90
4507	Otros gastos	17.291,29	18.024,44	2,22	1,76
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	23.002,80	2.438,31		
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicio	23.002,80	2.438,31	100,00	100,00
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	733.250,22	689.239,71		
4810	Participación a empleados	297.263,60	308.818,68	40,54	44,81
4815	Impuesto a la renta	435.986,62	380.421,03	59,46	55,19
	TOTAL	2.818.361,11	3.901.606,76		
	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.248.507,14	1.369.551,46		

Tabla N° 21: Intereses y descuentos ganados 2013 - 2014

		MONTOS		PORCENTAJES	
		2013	2014	2013	2014
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	2.655.040,46	3.640.097,15		
5101	Depósitos	208.064,91	230.821,30	7,84	6,34
5103	Interés y descuentos	859.906,46	1.059.206,60	32,39	29,10
5104	Interés de cartera de crédito	1.587.069,09	2.350.069,25	59,78	64,56

Fuente: Estados Financieros COAC SISA ÑAN 2013-2014

Elaborado por: Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

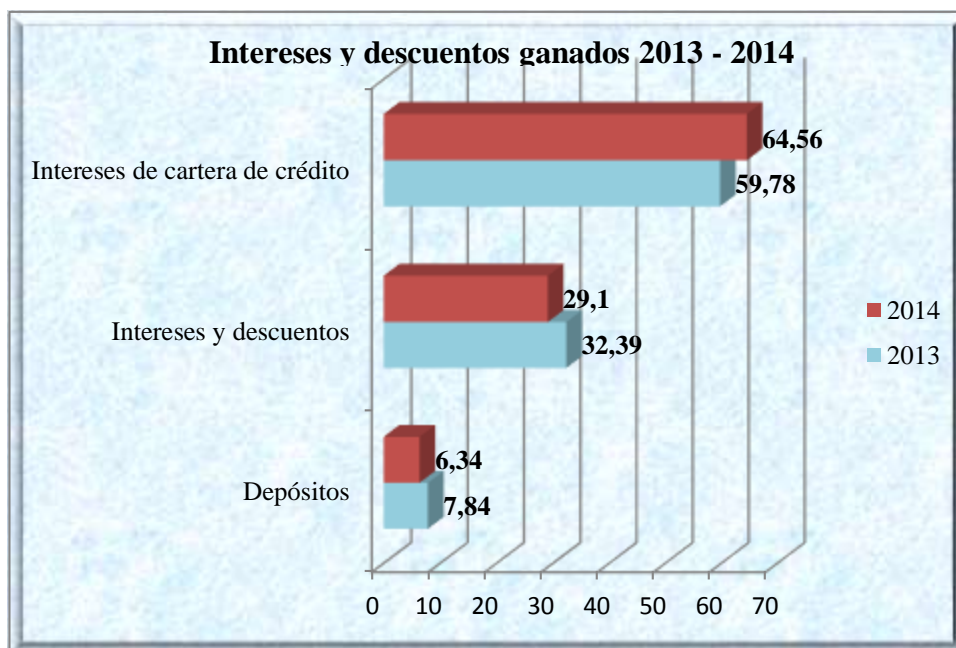


Gráfico N° 14: Intereses y descuentos ganados 2013 - 2014

Fuente: Cuadro

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación y análisis

El cuadro muestra la influencia que ha tenido la cuenta de intereses y descuentos ganados en los períodos analizados, es así que los intereses de la cartera de crédito en el año 2014 se incrementaron en un porcentaje del 4,78% en relación al año 2013, este comportamiento no se manifestó de igual manera para los intereses y descuentos y la cuenta de depósitos ya que estos bajaron sus porcentajes, situación que puede tener influencia debido a condiciones económicas a nivel macro.

Tabla N° 22: Intereses Causados 2013 - 2014

		MONTOS		PORCENTAJES	
		2013	2014	2013	2014
41	INTERESES CAUSADOS	1.063.012,79	1.657.294,44		
4101	Obligaciones con el público	1.020.233,69	1.575.890,13	95,98	95,09
4103	Obligaciones financieras	42.779,10	81.404,31	4,02	4,91

Fuente: Estados Financieros COAC SISA ÑAN 2013-2014

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

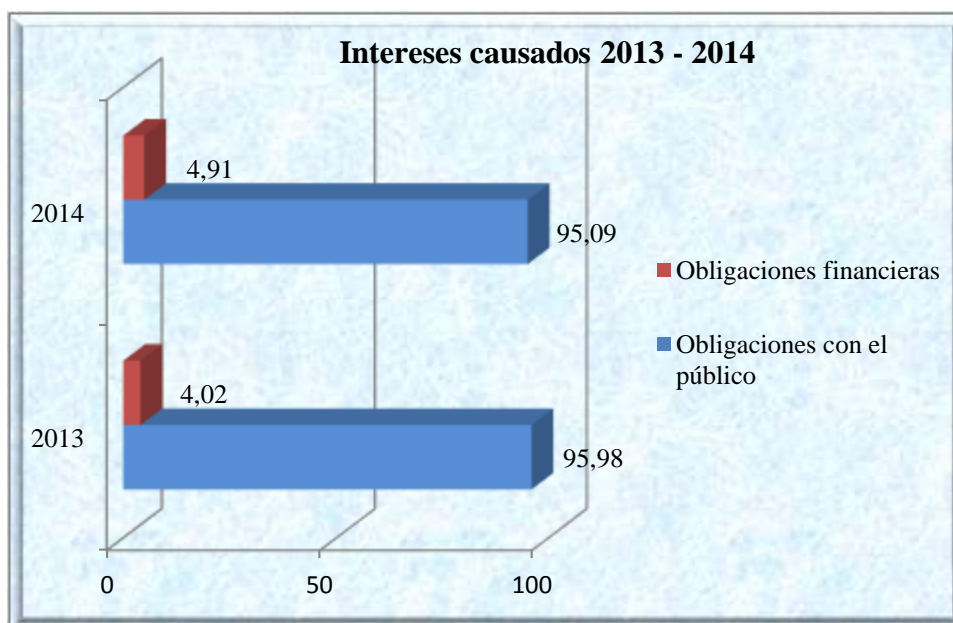


Gráfico N° 15: Intereses Causados 2013 - 2014

Fuente: Estado de Pérdidas y Ganancias

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación y análisis

El comportamiento de la cuenta de Intereses Causados de un período a otro muestra una pequeña diferencia lo que supone cifras económicas sin mayores variaciones. Dentro de este grupo las obligaciones con el público alcanzan el 95,98% en el año 2013 y del 95,09% para el año 2014, esto se genera debido a los pagos que se realizan a los socios que han confiado sus recursos económicos a la cooperativa.

En lo que respecta a las obligaciones financieras estas se derivan de los pagos por concepto de intereses por los préstamos causados entre instituciones del sistema financiero nacional, las cuales aportan al financiamiento de operaciones propias de la cooperativa.

Tabla N° 23: Provisiones 2013 - 2014

	PROVISIONES	MONTOS		PORCENTAJES	
		2013	2014	2013	2014
44		218.868,11	504.328,66		
4401	Inversiones	3.033,34	30.898,56	1,39	6,13
4402	Cartera de crédito	207.646,40	462.594,00	94,87	91,72
4403	Cuentas por cobrar	6.949,16	9.496,31	3,18	1,88
4405	Otros activos	1.239,21	1.339,79	0,57	0,27

Fuente: Estados Financieros COAC SISA ÑAN 2013-2014

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

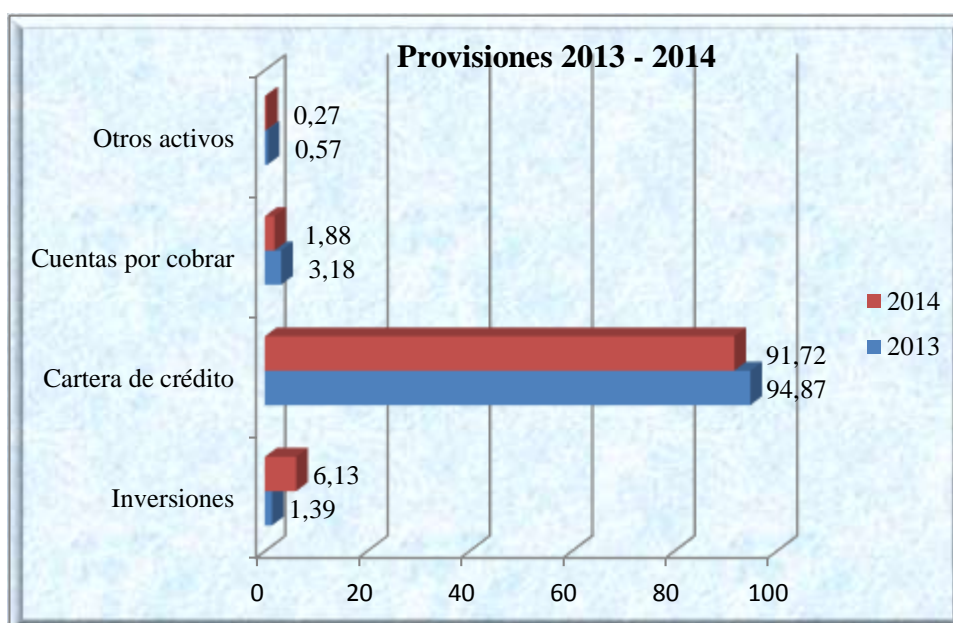


Gráfico N° 16: Provisiones 2013 - 2014

Fuente: Estado de Pérdidas y Ganancias

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación y análisis

Las Provisiones en estos períodos indican una disminución en las subcuentas en el año 2014 con excepción de inversiones que obtuvo un 6,13% en el año 2014, de acuerdo a estas proyecciones se puede apreciar que las operaciones estuvieron proyectadas de manera apropiada para que los recursos económicos generen los resultados esperados.

La influencia que el riesgo posee en todas las operaciones crediticias no deja de ser un inconveniente, por tal razón se debe considerar medidas apropiadas que garantice el retorno de los recursos entregados y registrados en la cartera de crédito.

Tabla N° 24: Gastos Operacionales 2013 - 2014

		MONTOS		PORCENTAJES	
		2013	2014	2013	2014
45	GASTOS OPERACIONALES	780.227,19	1.026.415,64		
4501	Gastos de personal	112.606,01	155.320,01	14,43	15,13
4502	Honorarios	105.111,45	189.210,05	13,47	18,43
4503	Servicios Varios	294.467,08	324.362,18	37,74	31,60
4504	Impuestos, contribución y multas	130.501,50	142.320,55	16,73	13,87
4505	Depreciaciones	85.501,50	116.071,33	10,96	11,31
4506	Amortizaciones	34.748,36	81.107,08	30,86	7,90
4507	Otros gastos	17.291,29	18.024,44	2,22	1,76

Fuente: Estados Financieros COAC SISA ÑAN 2013-2014

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

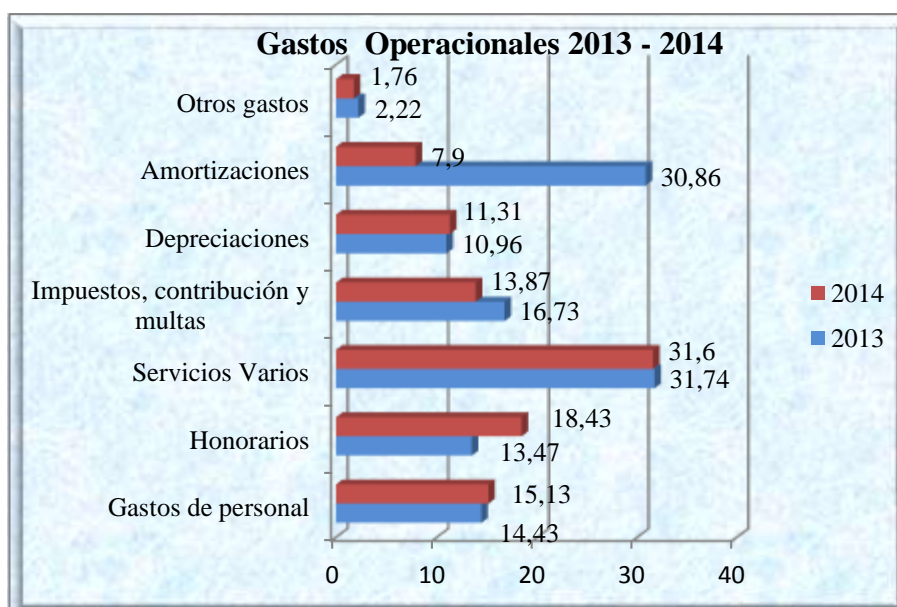


Gráfico N° 17: Gastos Operacionales 2013 - 2014

Fuente: Estado de Pérdidas y Ganancias

Elaborado por: Blanca Inés Guapi Cunduri

Interpretación y análisis

Los Gastos Operacionales representan el costo de los servicios ofrecidos, es así que durante el período 2014 algunas subcuentas se han visto influenciadas por las condiciones del medio en el que se desarrollan las actividades de la cooperativa, su incremento ha sido mínimo en algunos casos excepto en la subcuenta de amortizaciones la cual en el año 2013 presentaba un 30,86% y para el año 2014 llegó al 7,9% estos porcentajes nos indican que los Activos de la cooperativa en su mayoría han sido reducidos en su valor, lo que de alguna manera es conveniente por cuanto la entidad debe disponer de lo estrictamente

necesario. Servicios varios es otra cuenta que sobresale por el porcentaje alcanzado en los períodos analizados, en el año 2014 obtuvo un porcentaje del 31,74% rubros que por varios conceptos han sido registrados en la cuenta, y que deben ser controlados apropiadamente para que su influencia no afecta en alto porcentaje los resultados.

APLICACIÓN DE INDICADORES

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo}}{\text{Pasivo}}$$

		AÑO 2013		AÑO 2014
Solvencia	=	$\frac{8.440.813,62}{3.721.772,01}$	Solvencia	$= \frac{9.106.700,17}{4.554.511,98}$
		226,80%		199,95%

La capacidad que la cooperativa presenta para hacer frente a sus obligaciones es positiva aun cuando en el año 2014 presentó un aumento de los pasivos en un USD 832.739,97, lo que porcentualmente representa el 26,85%, pero se debe considerar que sus activos crecieron en igual proporción.

$$\text{Estructura Financiera Eficaz} = \frac{\text{Cartera de Crédito}}{\text{Activo Total}}$$

		AÑO 2013		AÑO 2014
EFE	=	$\frac{6.093.021,25}{8.440.813,62}$	EFE	$= \frac{6.825.227,78}{9.106.700,17}$
		72,19%		74,95%

Al realizar el correspondiente análisis vertical se llegó a determinar que la cartera de crédito de la cooperativa en año 2013 representa el 72,19 % frente a los Activos Totales,

y en el año 2014 disminuye al 74,95%, esto indica que los recursos se encuentran distribuidos en las diferentes líneas de créditos que oferta la institución financiera, por lo que se deben orientar de manera apropiada las políticas internas de crédito para la recuperación de los recursos.

$$\text{Estructura Financiera Eficaz} = \frac{\text{Inversiones}}{\text{Activo Total}}$$

	AÑO 2013		AÑO 2014
EFE	$= \frac{1.301.909,52}{8.440.813,62}$	=	$\frac{1.643.443,70}{9.106.700,17}$
	15,42%		18,05%

Se puede apreciar que las Inversiones o depósitos a plazo son una parte importante dentro del ámbito financiero de la institución, estos representan el 15,42% en el año 2013 y para el 2014 incremento al 18,05% a pesar de que la influencia de ciertos factores tanto internos como externos interfiere en estas variaciones, es evidente que la representatividad de la cuenta influye sobre los Activos Totales de la cooperativa.

$$\text{Estructura Financiera Eficaz} = \frac{\text{Depósitos a la vista}}{\text{Activo Total}}$$

	AÑO 2013		AÑO 2014
EFE	$= \frac{969.276,52}{8.440.813,62}$	=	$\frac{1.823.800,10}{9.106.700,17}$
	11,48%		20,03%

Los depósitos a la vista en el año 2013 llegaron al 11,48% y en año 2014 al 20,03% sobre los recursos invertidos en Activos, por los socios y clientes que confían en la

administración de la cooperativa, evidenciando que estos soportan el financiamiento de las operaciones de la institución.

$$\text{Estructura Financiera Eficaz} = \frac{\text{Capital}}{\text{Activo Total}}$$

AÑO 2013		AÑO 2014	
EFE	= $\frac{1.076.700,68}{8.440.813,62}$	EFE	= $\frac{1.076.700,68}{9.106.700,17}$
	12,76%		11,82%

El Capital representa el aporte que socios y ahorristas han realizado a la institución, el cual representa en los diferentes períodos un 12,76% al 2013 y 11,82% en el 2014, llegando a determinar que los recursos con los cuales se ejecuta las operaciones en la institución provienen del ahorro de los socios.

$$\text{Calidad de Activos} = \frac{\text{Cartera Comercial Vencida}}{\text{Total Cartera}}$$

AÑO 2013		AÑO 2014	
Calidad de Activos	= $\frac{375.108,39}{6.093.021,25}$	Calidad de Activos	= $\frac{398.159,26}{6.825.227,78}$
	6,16%		5,83%

La Cartera Comercial Vencida representa un mínimo porcentaje del 6,16% en el año 2013, y de 5,83% en el año 2014 frente a la Cartera Total, lo que demuestra que el departamento de crédito y cobranza se encuentran enfocadas de manera controlada para la recuperación de los recursos de la cooperativa.

$$\text{Provisión} = \frac{\text{Provisión para Cuentas Incobrables}}{\text{Total Cartera de Crédito}}$$

		AÑO 2013			AÑO 2014
Provisión	=	$\frac{107.624,54}{6.093.021,25}$	Provisión	=	$\frac{118.979,00}{6.825.227,78}$
		1,77%			1,74%

La cuenta de Provisiones para Cuentas Incobrables proporciona un colchón para las obligaciones pendientes de pago durante períodos prolongados de tiempo, con esta consideración la cooperativa ha provisionado el 1,7% en el año 2013 y el 1,74% para el año 2014 del valor total de los Créditos, estos valores contablemente pasan a formar parte de las cuentas por cobrar.

$$\text{Tasa de Rendimiento y Costos} = \frac{\text{Total de Intereses y Descuentos Ganados}}{\text{Total Cartera de Crédito}}$$

		AÑO			AÑO
		2013			2014
Tasa de Rendimiento y Descuentos Ganados	=	$\frac{2.655.040,46}{6.093.021,25}$	Tasa de Rendimiento y Descuentos Ganados	=	$\frac{3.640.097,15}{6.825.227,78}$
		43,58%			53,33%

El porcentaje que representa el Total de Intereses y Descuentos Ganados es considerable en especial en el año 2014 se posiciona en el 53,33% sobre la Cartera Total de Crédito,

lo que indica que los intereses generados están dejando importantes aportes económicos a la cooperativa.

$$\text{Tasa de Rendimiento y Costos} = \frac{\text{Gastos de Operación}}{\text{Activo Total}}$$

	AÑO 2013		AÑO 2014
Tasa de Rendimiento y Descuentos Ganados	= $\frac{780.227,19}{8.440.813,62}$	Tasa de Rendimiento y Descuentos Ganados	= $\frac{1.026.415,64}{9.106.700,17}$
	9,24%		11,27%

Los Gastos Operativos con respecto a los Activos Totales representan un 9,24% en el 2013 y un 11,27% en el 2014 lo que indica que la tasa de rendimiento y costos en la institución financiera se encuentra debidamente controlada.

$$\text{Tasa de Rendimiento y Costos} = \frac{\text{Otros Ingresos}}{\text{Activo Total}}$$

	AÑO 2013		AÑO 2014
Tasa de Rendimiento y Costos	= $\frac{1.237.660,90}{8.440.813,62}$	Tasa de Rendimiento y Costos	= $\frac{1.428.665,20}{9.106.700,17}$
	14,66%		15,69%

El rubro de Otros Ingresos se encuentra en un nivel representativo del 14,66% para el año 2013 y de 15,69% en el 2014, estos porcentajes son significativos en el Activo Total, por lo que su presencia influye en los resultados al final del período.

$$\text{Tasa de Rendimiento y Costos} = \frac{\text{Utilidad o Pérdida}}{\text{Activo Total}}$$

	AÑO 2013		AÑO 2014
Tasa de Rendimiento y Costos	= $\frac{1.248.507,14}{8.440.813,62}$	Tasa de Rendimiento y Costos	= $\frac{1.369.551,46}{9.106.700,17}$
	14,79%		15,04%

La Utilidad alcanzada con relación al Activo Total llegó a representar el 14,79% en el período 2013 y del 15,04% en el año 2014, esto implica que los objetivos institucionales deben estar orientados en la creación de nuevas alternativas que ayuden a la captación de mayores recursos para mejorar los niveles de productividad económica e impulsar el desarrollo y crecimiento de la institución.

$$\text{Tasa de Rendimiento y Costos} = \frac{\text{Utilidad o Pérdida}}{\text{Total Patrimonio}}$$

	AÑO 2013		AÑO 2014
Tasa de Rendimiento y Costos	= $\frac{1.248.507,14}{4.719.041,61}$	Tasa de Rendimiento y Costos	= $\frac{1.369.551,46}{5.597.070,64}$
	26,46%		24,47%

El patrimonio representa el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene la cooperativa, por lo que su Utilidad o Pérdida solo es una parte de los recursos que forma parte de la entidad, estos se encuentra dentro de un porcentaje del 26,46% en el año 2013

y del 24,47% para el año 2014, en definitiva esta es la cantidad real con la que cuenta la cooperativa para la toma de decisiones financieras.

$$\text{Crecimiento de Préstamos} = \frac{\text{Cartera de Crédito 2014}}{\text{Cartera de Crédito 2013}}$$

AÑO 2013

$$\text{Crecimiento de Préstamos} = \frac{6.834.206,78}{6.151.040,62}$$

112,02%

Es evidente que el crecimiento de la Cartera de Crédito de un año a otro se ha incrementado, lo que es conveniente puesto que la institución cuenta con mayores recursos para invertir, ahora que las estrategias utilizadas para el retorno de estos recursos es lo que realmente importa y lo que hará la diferencia en la gestión operativa de la institución.

4.2.5 Resultados

El examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN Ltda., refleja el comportamiento de cada una de las cuentas que forman los Estados Financieros, en especial aquellas que describen la actividad principal de la cooperativa como es la colocación de los recursos por líneas de créditos, la recuperación de cartera, las inversiones y las cuentas por cobrar como parte esencial de los Activos, por otra parte los Pasivos dan a conocer como influyen en los resultados las Obligaciones con el público, las Cuentas por pagar y las Obligaciones financieras

De acuerdo al nuevo requerimiento de capital que plantea el acuerdo Basilea, este se basa en el cálculo del valor de riesgo (VaR) en situaciones extremas de pérdida, este período debe considerar un lapso de 12 meses para determinar el nuevo requerimiento de capital que deberá aplicarse a las operaciones de crédito de la cooperativa.

Este requerimiento tiene por objeto aumentar la cobertura del riesgo de crédito en cada línea ofertada por la cooperativa, por cuanto el riesgo se incrementa al incorporar operaciones con financiamiento riesgoso, para ello es conveniente que la entidad financiera mantenga una cobertura adecuada en el períodos y reducida volatilidad del mercado.

Por otra parte la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA ÑAN Ltda., debe mejorar las prácticas de gestión de riesgo sobre las garantías extendidas con un enfoque de riesgo correlacional el cual aumenta, conforme se deteriora la solvencia de los clientes situación que causa preocupación por cuanto al momento las provisiones realizadas por la cooperativa consideran un 91,79% en relación a la Cartera de Crédito otorgada. Otra situación que se debe tomar en cuenta es una mejora en la infraestructura informática para la medición del riesgo que permita a la cooperativa implementar nuevas y avanzadas técnicas para identificar el riesgo y lograr mejores requerimientos de capital, sin duda los resultados dependerán en gran medida de la implementación de los pilares sugeridos por Basilea I y II.

A través del acuerdo de Basilea II, se consolidó una metodología general e impulso la cultura de evaluación de riesgos en la banca comercial, como beneficio se logrará la implementación de mejores procesos y controles en la cooperativa, además de permitir adoptar prácticas y procesos para hacer frente a los cambios que se dan en el mercado financiero, con el propósito de mejorar la evaluación y comprensión de la exposición de riesgos relacionados con la actividad crediticia y a partir de la calidad de información generada por los sistemas informáticos será posible tomar las decisiones más apropiadas para la institución financiera.

Entre los análisis realizados se efectuó el horizontal el cual permitió conocer los ingresos generados por intereses y descuentos ganados de un período a otro, los mismos que se han incrementado considerablemente, en el año 2013 alcanzaron UDS 2.655.040,46 mientras que la cifra del 2014 se ubicó en USD 3.640.097,15 significando una variación relativa del 37,10% este resultado significa una gestión eficiente en cuanto a la colocación y las proyecciones que la institución plantea sobre los recursos que maneja.

La cuenta de Provisiones en el período 2014 alcanzó un incremento de UDS 285.460,55 con una variación del 130,43% considerando que la cantidad de recursos asignados a esta cuenta salvaguardan el pago de las obligaciones contraídas por la cooperativa, lo que indica que de un período a otro estas han crecido.

En lo referente a los Gastos Operacionales se evidenció que estos presentan un importante aumento de USD 246.188,45 llegando a representar el 31,55% frente al año anterior, esto denota que los gastos al igual que el crecimiento de los recursos han aumentado conforme las necesidades de la institución. Por otra parte los gastos operacionales son fundamentales para el funcionamiento de la cooperativa, pero siempre será conveniente el control de estos para que no reste liquidez a la institución.

El análisis vertical por su parte permitió la evaluación de la información generada por cada subcuentas frente a la cuenta principal, de ahí que la Cartera de Crédito Comercial por vencer representa el 22,99% frente a la cartera de Crédito Total, la de Crédito de Consumo Prioritario por vencer en un 27,44%, la Cartera de Crédito de Microcrédito por vencer en 27,70%, se puede apreciar que estas líneas de crédito mantienen un porcentaje similar lo que indica que los recursos de la cooperativa se encuentran distribuidos lo más equitativamente posible, esto se determinó en el período contable del año 2013, durante el desarrollo de las operaciones en el año 2014 la Cartera de Crédito Comercial se incrementó en 2.82%, en los Créditos de Consumo se redujo un 0,54% y en los Microcréditos los valores se redujeron en un 1,93%.

En lo que a las Obligaciones con el Público respecta algunas subcuentas presentan un incremento de un período a otro, mientras otras han disminuido como es el caso de los depósitos de 31 a 90 días en el período 2014 disminuyó en un 1,56%, los depósitos a plazo disminuyeron en un 6,12%, los depósitos de 181 a 360 días también disminuyó en 2.59%, mientras que los depósitos a la vista crecieron en 12.76%.

Otra de las cuentas que representó un crecimiento favorable ha sido la de utilidad o pérdida del ejercicio para el año 2014 bajo un 0,63% muy a pesar que la cuenta principal que es la de Resultados presentó un aumento de USD 245.908,81 lo que demuestra que otras obligaciones también crecieron, por lo que los saldos se equiparan.

Además de estos análisis fue necesario aplicar el cálculo de indicadores financieros para conocer la capacidad que la cooperativa presenta para hacer frente a sus obligaciones la misma que es positiva aun cuando en el año 2014 presentó un aumento de los pasivos en un USD 832.739,97, lo que porcentualmente representa el 26,85%, pero se debe considerar que sus activos crecieron en igual proporción, otro de los aspectos importantes es el relacionado con la cartera de crédito el cual representa el 72,19% frente a los Activos Totales, esto indica que los recursos se encuentran distribuidos en las diferentes líneas de créditos que oferta la institución financiera. Se pudo apreciar que las Inversiones representan el 72,19% en el año 2013 y para el 2014 aumento a 74,95%, a pesar de que la influencia de ciertos factores tanto internos como externos interfirió en estas variaciones, los depósitos a la vista en el año 2013 llegaron al 11,48% y en año 2014 al 37,70% sobre los recursos invertidos en Activos, evidenciando que estos soportan el financiamiento de las operaciones de la cooperativa.

En cuanto a la Cartera Comercial vencida representa un mínimo porcentaje del 6,16% en el año 2013, y de 5,83% en el año 2014 frente a la Cartera Total, lo que demuestra que el departamento de crédito y cobranza se encuentran enfocadas de manera controlada para la recuperación de los recursos, la cooperativa ha provisionado el 1,77% en el año 2013 y el 1,74% para el 2014 del valor total de los Créditos, estos valores contablemente pasan a formar parte de las cuentas por cobrar, el porcentaje que representa el Total de Intereses y Descuentos Ganados es considerable en especial en el año 2014 se posiciona en el 53,33% sobre la Cartera Total de Crédito, lo que indica que los intereses generados están dejando importantes aportes económicos.

Los Gastos Operativos con respecto a los Activos Totales representan un 9,24% en el 2013 y 11,27% en el 2014 lo que indica que la tasa de rendimiento y costos en la institución financiera se encuentra debidamente controlada, el rubro de Otros Ingresos se encuentra en un nivel representativo del 14,66% para el año 2013 y de 15,69% en el 2014, estos porcentajes son significativos en el Activo Total, por lo que su presencia influye en los resultados al final del período.

La Utilidad alcanzada con relación al Activo Total llegó a representar el 14,79% en el período 2013 y del 15,04% en el año 2014, esto implica que los objetivos institucionales deben estar orientados en la creación de nuevas alternativas que ayuden a la captación de

mayores recursos para mejorar los niveles de productividad, el patrimonio representa el conjunto de bienes, derechos y obligaciones, estos se encuentra dentro de un porcentaje del 26,46% en el año 2013 y del 24,47% para el año 2014, en definitiva esta es la cantidad real con la que cuenta la cooperativa para la toma de decisiones financieras.

El Capital representa en los diferentes períodos un 12,76% al 2013 y 11,82% en el 2014, llegando a determinar que los recursos con los cuales se ejecuta las operaciones en la institución provienen del ahorro de los socios.

Desde la perspectiva de los clientes, el impacto de los cambios se verá reflejado en la medida en que la cooperativa pueda ser más selectiva al momento de otorgar los créditos, al identificar adecuadamente la exposición del riesgo de los préstamos otorgados, al incorporar la capacidad de pago, es decir los clientes recibirán créditos acordes a su capacidad de pago real, al costo justo por el uso del dinero, lo que conlleva a relaciones de mayor plazo entre el cliente y la cooperativa.

Mediante el acuerdo de Basilea se establecerá para el sistema financiero de la cooperativa una mejora en la administración del riesgo y transparentar los flujos de información para generar una mayor confianza al crearse carteras de crédito de mayor calidad, de darse el caso de que la cooperativa no cumpla con los lineamientos mínimos los clientes moverán sus fondos de inversión hacia otras instituciones que si cumplan con el acuerdo.

4.2.5.1 Control y seguimiento del riesgo

La principal función del departamento de riesgo crediticio en la cooperativa SISA ÑAN Ltda., es determinar el riesgo que significará para la institución otorgar un determinado crédito y para ello es necesario conocer a través de un análisis cuidadoso de las condiciones económicas del cliente, análisis de los diversos puntos tanto cualitativos como cuantitativos que en conjunto permitirán tener una mejor visión sobre el cliente y la capacidad para poder pagar dicho crédito.

La cooperativa para gestionar un proceso adecuado de control y seguimiento del crédito deberá realizar una evaluación trimestral de las actividades crediticias en la cual se

evidencie cada uno de los componentes que conforman estos rubros, es así que se debe examinar:

- Colocación y cartera de las líneas de crédito: Comercial, de Consumo y Microcréditos
- Evaluación y análisis de los flujos netos
- Evaluación y análisis del requerimiento de capital por líneas de crédito
- Análisis de los sistemas de información

Cabe recordar que una vez entregados los fondos al cliente, la acción de control no termina, sino todo lo contrario, los empleados encargados de la recuperación de cartera deberán ser muy analíticos frente a los créditos con indicios de difícil recuperación, sin embargo la intensidad de su ejecución dependerá única y exclusivamente del comportamiento que presente el cliente, respecto a la recuperación. El control y seguimiento de créditos debe estar basada en hechos concretos con fuentes de información amplia y verdadera, para lo cual deberá adoptar medidas de control como:

Una alternativa viable para un eficiente control y seguimiento del riesgo es la elaboración de un manual de procesos el cual contenga de forma metódica los pasos y operaciones que debe seguirse para la realización de las funciones dentro del área de captación y crédito.

Analizar la situación económica del cliente, socio o de la cooperativa en el caso de los créditos comerciales, al entregar una conclusión respecto a si los problemas detectados son temporales o son consecuencia de alguna situación extraña, que puede ser momentánea o permanente.

En caso de ser un problema circunstancial, los oficiales dispondrán de elementos cualitativos y cuantitativos que les permitan prever si esta situación se mantendrá y prestar el apoyo que requiera la empresa, en conjunto con las medidas tendientes a fortalecer la posición de la cooperativa.

De ser una situación irregular de carácter permanente, se deberá cuantificar y establecer la calidad de las garantías vigentes a favor de la institución, además de estudiar de nuevo

la situación y calidad de los documentos ejecutivos y de cobertura que fueron elaborados en la etapa de negociación.

Una adecuada vigilancia permitirá mantener una cartera de clientes sana y selectiva, e influye de forma decisiva en una recuperación de las colocaciones como también en los plazos y condiciones inicialmente establecidos, la unidad operativa de la cooperativa al ser la encargada de gestionar los créditos que presentan algún grado de pérdida para la institución, siendo su tarea el inicio del cobro judicial, la renegociación de la deuda a corto o largo plazo, los avenimientos judiciales y la mejora de garantías

Actualmente la Superintendencia de Bancos a incorporado a la Codificación de resoluciones, Título X de la Gestión Administrativa de Riesgos con Resolución SB-94-1535 de fecha 31 de agosto de 1994 vigente hasta la actualidad, sistemas de mejoramiento sobre el control en la gestión de riesgos, con un enfoque básico de que las instituciones pertenecientes al sector financiero ecuatoriano tomen conciencia en la necesidad de realizar un análisis objetivo para implementar la normativa adecuada a la finalidad que persigue la administración de riesgos.

CONCLUSIONES

- El riesgo crediticio se encuentra inmerso en todas las Instituciones Financieras debido a su probabilidad de incumplimiento de obligaciones por parte de los deudores. Para ello el análisis del riesgo crediticio oportuno permite identificar de forma precisa cualquier debilidad que pudiese presentarse y de esta manera tomar medidas correctivas frente a los riesgos operativos, el crecimiento de la cartera vencida, el bajo nivel de cobertura que tiene que hacer frente a las pérdidas en el caso de incumplimiento
- Además el tratado de Basilea II por medio de sus tres pilares permite mantener un patrimonio mínimo adecuado para cubrir el riesgo crediticio, ya que los créditos constituyen el principal giro del negocio de la Cooperativa o de cualquier otra Institución Financiera, de ser una fuente de financiamiento para personas naturales y jurídicas, siendo importante una adecuada medición del riesgo crediticio y debido al incremento que tuvo la cartera de crédito en los años 2013 al 2014.
- No se aplican estándares de los acuerdos Basilea, para el control del riesgo financiero dentro de los procesos operativos que ha venido ejecutando ya que constituyen un verdadero desafío para las instituciones financieras, con una supervisión adecuada de operaciones y una apropiada transparencia de la información que garantice la calidad de servicio, no solamente en las instituciones de mayor desarrollo económico, sino también para las entidades regidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como son las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- La evaluación a la cartera de crédito permitió identificar la distribución eficiente de los recursos financieros de la Cooperativa SISA ÑAN Ltda., buscando garantizar que la entidad cuente con un patrimonio técnico adecuado para cubrir los riesgos a los se expone, siendo de vital importancia el capital regulatorio dentro de una Institución Financiera mismo que constituye una protección financiera para cubrir pérdida inesperadas que se presente dentro del sistema financiero.
- El análisis de los resultados obtenidos de la evaluación realizada a través de los acuerdos sugerido por Basilea, se determinó que el departamento de crédito y

cobranzas no cuenta con un adecuado control que garantice el correcto desarrollo de procesos y prestación de servicios financieros, debido que no cuenta con un manual de procedimientos y el personal capacitado en lo referente al riesgo crediticio

- Finalmente es importante mantener una estrecha relación entre el capital mínimo, la eficacia de sus procesos y el control interno de la Cooperativa, pues mediante estas tres variables se puede mejorar la gestión del riesgo, tomando en cuenta que el riesgo se puede controlar y entender, más no prevenirlo.

RECOMENDACIONES

- Realizar evaluaciones de forma periódica de la gestión de riesgos, mediante la aplicación del acuerdos Basilea e indicadores financieros como son los índices de morosidad, que permiten mantener un control más efectivo en la cartera de crédito, e identifica los riesgos que se encuentra expuesta la Cooperativa, con el fin de que sus servicios sean eficiente, eficaces y transparentes, satisfaciendo necesidades de sus socios y el nivel administrativo pueda tomar medidas correctivas frente a la presencia de dichos riesgos
- Velar por el control y seguimiento de la cartera de crédito, en especial a la cartera vencida, ya que esta constituye un mayor riesgo en la Cooperativa, planteando estrategias, procedimientos para la cobertura y reserva patrimonial, con la aplicación de nuevos requerimientos de supervisión que establezcan normativas, reglamentos y políticas más estrictas que en el pasado, para alcanzar un nivel de eficiencia óptima dentro del mercado financiero.
- Aplicar los tres pilares del acuerdo Basilea II de forma gradual, pasando primero, por el establecimiento de sanas prácticas de regulación y supervisión bancaria, las cuales se reflejen, fundamentalmente en los principios básicos. Para lo cual es necesario que al interior de la cooperativa se identifiquen las nuevas capacidades técnicas que se requieren incorporar en sus profesionales, para que estos cuenten con el criterio suficiente que les permita realizar una adecuada supervisión y control del riesgo con el apoyo del Gerente General y directivos de la Cooperativa para una correcta toma de decisiones.
- Fomentar la disciplina del mercado sobre las actividades financieras de la cooperativa mediante la divulgación de información financiera veraz y completa para que los clientes se hallen en mejores condiciones para decidir con qué institución bancaria llevará a cabo sus operaciones, premiando a las que manejen sus riesgos prudentemente y penalizando a aquellas que no lo hagan

- Capacitar al personal en lo referente al riesgo crediticio para ejecutar de manera eficiente los procesos operativos, además la alta dirección se encargue que cada funcionario haga uso del manual de procedimientos y cumplan con los reglamentos, y demás disposiciones normativas que se maneja en la Cooperativa.
- Es importante en este sentido, que los directivos de la cooperativa SISA ÑAN, utilicen este trabajo de investigación para aplicar la normativa que rige sobre el control del riesgo financiero.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo de Basilea. (1988). *Medición de la convergencia internacional de capitales y normas que rigen el capital*. Inglaterra: Basilea.
- ÁRBELAEZ, F. (2006). La mediación del riesgo operativo. *La mediación del riesgo operativo*, 35,36.
- Avellaneda, C. (2005). *Diccionario bilingüe de términos financieros, 4a ed.* Bogotá: McGraw-Hill.
- Baca, M. A. (2000). *Regulación y Supervisión bancaria en el Ecuador*. Quito: s/e.
- Basilea. (2006). *Disposiciones transitorias*.
- Bedoya Londoño, D. A. (2009). *Propuesta para un modelamiento del riesgo operativo en una entidad financiera*. Medellín: UNC.
- Bittel, L. y. (2006). *Enciclopedia del Management, 4a ed.* Barcelona: Océano - Centrum.
- Dávila, L. (2007). *La reforma de las instituciones financieras y la regulación bancaria en el Ecuador a partir de Basilea II*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- De Lara, A. (2003). *Medición y control de riesgos financieros, 3a ed.* México: Limusa.
- Flores, A. y. (2003). *El riesgo financiero de la empresa, 3a ed.* España: AECA.
- Larrain, C. (1993). *El Acuerdo de Sasilea*. México: Documento de trabajo.
- López, Z. J. (2002). *Riesgos financieros y operaciones internacionales*. Barcelona: ESIC.
- Mota, S. V. (2011). Tesis. *Aplicación de la teoría de opciones para la cobertura del riesgo crédito y la determinación de la suficiencia de capital*. México, Distrito Federal, México: s/e.
- Pacheco López, D. (2009). *Riesgo Operacional: Conceptos y Mediciones*. Madrid: s/e.
- Pérez, J. (2010). Una verdadera revolución. *Efectos contables de la convergencia financiera mundial*, 44.
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (2009). *Glosarios de términos financieros*. Quito: SBE.

WEBGRAFÍA

- Aban, H. (2002). *Riesgos financieros*. Recuperado de Riesgos financieros:
<http://www.gestiopolis.com/los-riesgos-financieros/>
- González, M. Á. (2009). *Procedimiento para el análisis y evaluación de los créditos para capital de trabajo en el banco de crédito y comercio de la Tunas*. Recuperado de evaluación del riesgo: http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1056/disenio_procedimiento.html
- Rosa, L. F. (2014). *Metodo de calculo estandar del riesgo de credito* . Recuperado de Riesgo de credito : http://www.bis.org/bcbs/publ/d307_es.pdf

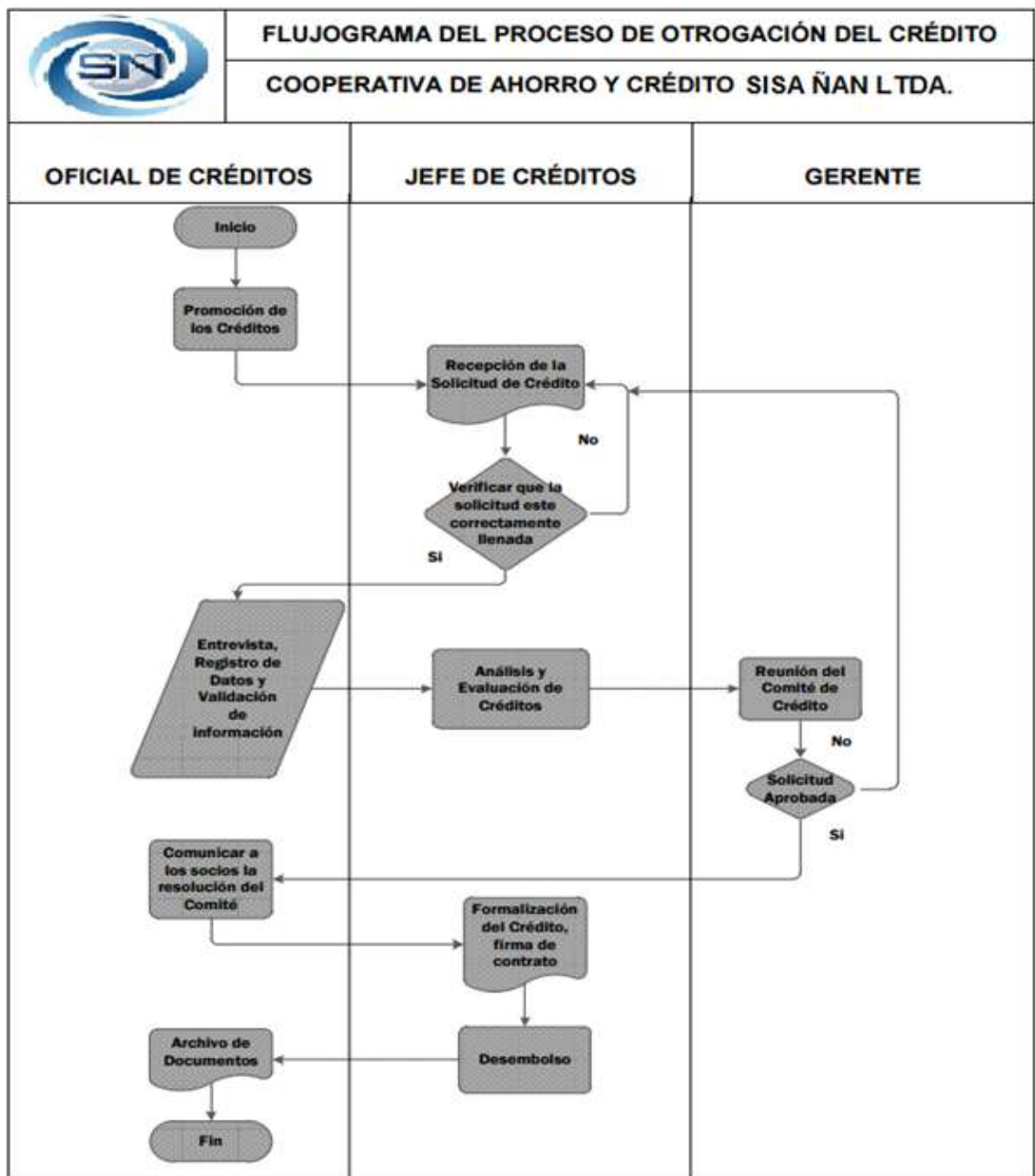
ANEXOS

Anexo N° 1: Fotografías

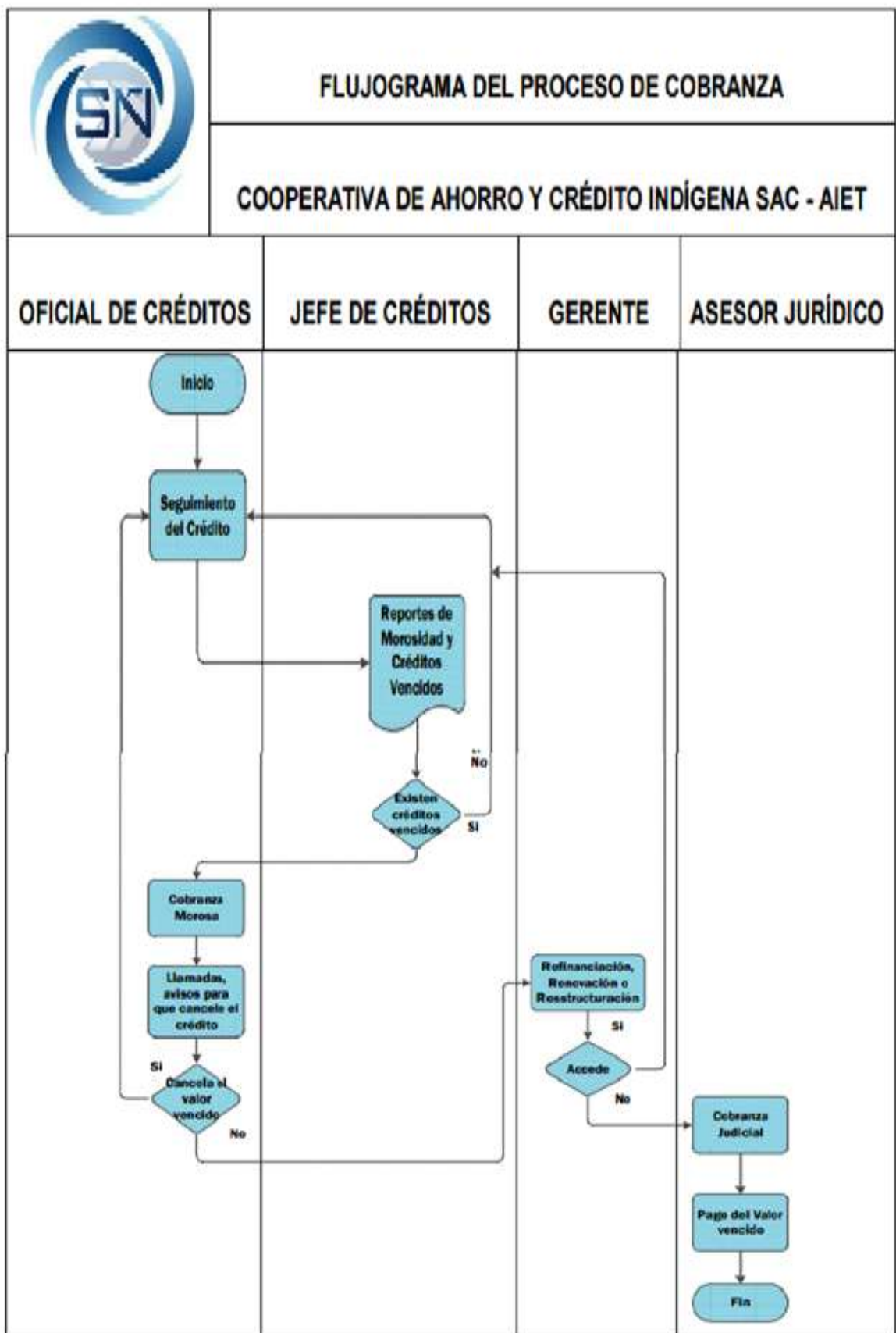




Anexo N° 2: Flujoograma del proceso de otorgación del crédito.



Anexo N° 3: Flujoograma del proceso de cobranza.



Anexo N° 4: Solicitud de crédito.



Nota: La información que proporcione esta sujeta a verificación y de comprobarse falsedad, su crédito será negado

DETALLES DE PRESTAMO SOLICITADO									
Socio N°		Monto Solicitado		Plazo en Meses		Destino del Crédito		Fecha de Solicitud	
Deudor		Garante		Garante de:					
LINEA DE CREDITO									
Microcrédito	Comercio	Agricultura	Gasadería	Presdario	Poliza				
FORMA DE PAGO									
Diario	Semanal	Quincenal	Mensual						
DATOS GENERALES									
Apellidos			Nombres			Nacionalidad			
Si es extranjero indique año de residencia			Profesión		Carga Familiar		N° Estudiantes		
Fecha de nacimiento (a-m-d)		Edad		Cédula /Pasaporte/RUC					
NIVEL ACADÉMICO	Primario	Secundario	Universitario	Ninguno	Sexo				
ESTADI CIVIL	soltero (s)	Casado (s)	Divorciado (s)	Viudo(s)	Separado (s)	Union Libre			
DIRECCION DOMICILIARIA									
Domicilio Direccion Exacta:			Barrio						
Referencia Exacta del Domicilio:			Calle						
Propio	Arrendado	Familiar	Nombre del Arrendador o Familiar						
Provincia	Cantón	Parroquia	Barrio	Tiemp- de Resid.	Telf. Conv.	Celular			
SITUACIÓN LABORAL DEL SOLICITANTE									
Independiente	Actividad del Negocio			Antigüedad		RUC.			
Monto de Ventas Mensuales			N° Empleados						
Empleado Publico	Empleado Privado		Nombre de la Empres						
Actividad		Cargo		Antigüedad		Telefonos			
Direccion de la Empresa o lugar de trabajo									
Referencia exacta de la Empresa o lugar de trabajo									
DATOS GENERALES DEL CONYUGUE UNION LIBRE									
Nombres y Apellidos			Nivel Academico			Nacionalidad			
Si es extranjero indique año de residencia			Profesio		Telefonos				
Fecha de nacimiento (a-m-d)		Edad		Cedula /Pasaporte/RUC					
SITUACIÓN LABORAL DEL CONYUGUE									
Independiente	Actividad del Negocio			Antigüedad		RUC.			
Monto de Ventas Mensuales			N° Empleados						
Empleado Publico	Empleado Privado		Nombre de la Empres						
Actividad		Cargo		Antigüedad		Telefonos			

INFORMACION FINANCIERA				ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL			
INGRESOS/EGRESOS MENSUALES							
INGRESOS MENSUALES (Justifique)		GASTOS MENSUALES		ACTIVOS		PASIVOS	
Sueldo Mensual	\$	Egresos Alimentacion	\$	Bienes Muebles	\$	Deudas Bancarias	\$
Ingreso Conyugue	\$	Egreso Educacion	\$	Vehiculos	\$	Deudas Cooperativas	\$
Ingreso Arriendos	\$	Egreso Arriendo	\$	Casa /Terreno	\$	Cuentas por Pagar	\$
Ingresos Exterior	\$	Servicios Basicos	\$	Inversiones	\$	Otras Deudas	\$
Otros Ingresos	\$	Pago de Prestamos	\$	Cuentas por Cobrar	\$		\$
Por negocio propio	\$	Otros	\$	Mercaderia Inventario	\$	Total Pasivos	\$
TOTAL INGRESOS	\$	TOTAL GASTOS	\$	Otros Activos	\$	Patrimonio	\$
TOTAL INGRESOS - EGRESOS =				Total Activos		(Total Activos - Pasivos)	
Explique otros Ingresos:							
DEUDAS O PASIVOS FAMILIARES							
BANCOS Y/O COOPERATIVAS	#DE CUENTA	MONTO DE CRÉDITO	VALOR CUOTA	SALDO DE CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO		
DEUDAS COMERCIALES							
ESTABLECIMIENTO	DETALLE	MONTO DE CRÉDITO	VALOR CUOTA	SALDO DE CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO		
REFERENCIAS PERSONAL							
APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION		TELEFONO		TIEMPO QUE LE CONOCE		
REFERENCIAS FAMILIARES							
APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION		TELEFONO		PARENTESCO		
REFERENCIAS FAMILIARES							
APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION		TELEFONO		PARENTESCO		
<p>Autorizó (mos) expresa, voluntaria a la Cooperativa Sisa Ñan o a quien sea en el futuro el cesionario, beneficiario o acreedor del crédito solicitado o del documento o título cambiario que le respalde, para que obtenga cuantas veces necesarias, de cualquier fuente de información incluidos los Buros de Créditos, mi información de riesgo crediticio, de igual forma la Cooperativa Sisa Ñan o a quien sea en el futuro cesionario, beneficiario o acreedor del crédito solicitado o el documento de título cambiario que lo respalde, queda expresamente autorizado para que pueda transferir o entregar dicha información a los Buros de Crédito y/o a la Central de Riesgos si fuera pertinente. Además autorizo a la Cooperativa Sisa Ñan realizar cualquier débito que sea inherente de las obligaciones con la institución y cumplir con las políticas establecidas.</p>							
CROQUIS DOMICILIO				CROQUIS TRABAJO			
FIRMA DEUDOR				FIRMA CONYUGUE			
NOMBRE:.....				NOMBRE:.....			
C.I.:.....				C.I.:.....			

V. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL NEGOCIO Y LA FAMILIA						
Balance General						
Activo			Pasivo			
Activo Corriente		Observaciones	Pasivo Corto Plazo		Observaciones	
1	Efectivo	USD	13	Ctas. por Pagar Proveedores cortos	USD	
2	Banco/Cooperativas	USD	14	Deudas (bancos y cooperativas) corto plazo	USD	
3	Cuentas por Cobrar	USD				
4	Inventarios	USD	D	Total Pasivo Corto Plazo	USD	
5	Semovientes	USD	Pasivo Largo Plazo			
6	Cosechas Futuras	USD	15	Deudas (bancos y cooperativas) largo plazo	USD	
A	Total Activo Corriente	USD				
Activo Fijo			E	Total Pasivo Largo Plazo	USD	
7	Casa, Terreno y Construcciones	USD	F	TOTAL PASIVOS (D+E)	USD	
8	Maquinarias, equipos	USD		PATRIMONIO NEGOCIO Y HOGAR (C-F)	USD	
9	Muebles y Enseres	USD				
10	Vehículos	USD	Indicadores			
11	Electrodomésticos	USD	G	Capital de Trabajo (A-D)		
12	Otros Activos Fijos	USD				
B	Total Activo Fijo	USD		Endeudamiento (F/C)		
C	TOTAL ACTIVOS (A+B)	USD				
FLUJO DE CAJA						
Del Negocio			Del Hogar			
Ingresos		Observaciones	Ingresos		Observaciones	
1	*Ventas Efectivo	USD	1	Sueldos	USD	
2	* Recuperación Ctas x cobrar	USD	2	Sueldo Conyuge	USD	
3	- Compras al Contado	USD	3	Remesas	USD	
4	Ingreso Bruto (1+2-3)	USD	4	Arriendos	USD	
5	* Otros ingresos negocio	USD	5	Otros	USD	
A	TOTAL INGRESOS (4+5)	USD	D	TOTAL INGRESOS (1+2+3+4+5)	USD	
Gastos			Gastos			
6	Sueldos Trabajadores	USD	6	Alimentación	USD	
7	Servicios Básicos	USD	7	Arriendos	USD	
8	Arriendo	USD	8	Servicios Básicos	USD	
9	Suministros	USD	9	Educación	USD	
10	Herramientas	USD	10	Vestuario	USD	
11	Transporte (combusti, Fletes)	USD	11	Salud	USD	
12	Otros	USD	12	Cuota de Préstamos	USD	
			13	Otros	USD	
			14	Inprevistos (10% de los gastos)	USD	
B	TOTAL GASTOS (6+7+8+9+10+11+12)	USD	E	TOTAL GASTOS (6+7+8+9+10+11+12+13+14)	USD	
C	Ingreso neto negocio (A-B)	USD	F	Ingreso neto hogar (D-E)	USD	
VI. ANALISIS DE CAPACIDAD DE PAGO						
1	Ingreso neto negocio (C)		6	Cuota prevista (según monto solicitado y evaluación de capacidad de pago)	\$.....	
2	Ingreso neto familiar (F)					
3	Ingreso neto total negocio y familia			Cobertura de cuota (5/6) veces		
4	Menos 20% margen (3*20%)					
5	CAPACIDAD DE PAGO (3-4)					

FIRMA DEL SOLICITANTE.....
NOMBRE.....
C.I:.....

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SISA ÑAN Ltda.

MANUAL GENERAL DE CREDITO

CAPÍTULO II:

POLÍTICAS DE CRÉDITO

1. ALCANCES DE LAS POLITICAS

El Consejo de Administración será el único órgano autorizado para fijar políticas crediticias, las mismas que podrán abarcar los siguientes parámetros:

- 1.1.** Establecer los criterios o características básicas de:
 - a.** Los sujetos de créditos;
 - b.** Condiciones de garantías a aceptar;
 - c.** Constitución de provisiones, específicas y genéricas;
 - d.** Calificación de la cartera;
 - e.** Recuperaciones;
 - f.** Tratamiento de castigos de cartera;
 - g.** Reestructuraciones; y,
 - h.** Revelación de información sobre los niveles de riesgo del portafolio de crédito a nivel externo e interno;
- 1.2.** Determinar los montos por tipo de crédito, los plazos, las tasas de interés, las garantías adecuadas, y demás parámetros para el análisis y concesión del crédito.
- 1.3.** Establecer los niveles de concentración de la cartera por destino del crédito (vivienda, consumo, microempresa);

- 1.4.** Establecer los límites de tolerancia de cartera vencida para cada tipo de producto;
- 1.5.** Definir los procesos, responsabilidades y grado de dependencia e interacción entre las diferentes áreas de La Cooperativa que participan en el proceso de crédito y en la administración del riesgo de crédito;
- 1.6.** Establecer los mecanismos para elaborar e intercambiar información oportuna, confiable y fidedigna, tanto interna como externa, que tengan como objetivo precautelar los recursos de la entidad ante operaciones de alto riesgo;
- 1.7.** Tratamientos excepcionales a los límites de exposición y a las políticas de crédito.

2. DIFUSION DEL MANUAL GENERAL DE CREDITO

- 2.1.** El Manual General de Crédito, deberá ser distribuido a todo el personal de La Cooperativa para su conocimiento;
- 2.2.** Cada vez que se incorporen nuevas disposiciones al presente Manual, La Gerencia General organizará un taller de difusión en el que participará todo el personal relacionado con la gestión crediticia de La Cooperativa;
- 2.3.** En el plan anual de capacitación se hará constar al menos un taller de socialización del Manual General de Crédito al que deberá asistir todos los directivos, administradores, funcionarios y empleados de La Cooperativa;
- 2.4.** El Manual General de Crédito, quedará bajo la custodia de La Gerencia General, quien será el responsable de las actualizaciones correspondientes;
- 2.5.** Es obligación del personal de crédito el conocimiento global del Manual General de Crédito y por tanto no será una justificación frente a incumplimientos, las manifestaciones de desconocimiento de las políticas, límites, procedimientos y restricciones señaladas en el mismo.

CAPÍTULO III:

POLÍTICAS GENERALES DE CRÉDITO

- 1.** La Gerencia General actualizará el Catálogo de Productos observando las políticas determinadas en el presente manual, donde se determinará, para cada tipo de crédito, lo siguiente:
 - a.** Destino de crédito;

- b.** Montos máximos;
 - c.** Plazos máximos;
 - d.** Garantías adecuadas;
 - e.** Formas de cancelación de las cuotas;
 - f.** Comisiones de crédito;
 - g.** Tasa de interés;
 - h.** Condiciones especiales;
 - i.** Documentación requerida; y
 - j.** Observaciones generales.
- 2.** Para analizar, evaluar y calificar el riesgo crediticio de las operaciones que se presenten a la institución, el personal encargado deberá considerar “Las Cinco C” del crédito:
- 2.1.1.** **CARÁCTER:** Integridad, deseo de pagar, características morales y éticas del solicitante. Para determinar el carácter se considerará principalmente el historial crediticio de socio y las referencias verificadas de créditos anteriores cancelados con puntualidad en la cooperativa y en otras entidades financieras y comerciales;
- 2.1.2.** **CAPACIDAD:** El oficial de crédito estimará en forma objetiva la capacidad de pago del solicitante, tomando en cuenta que el valor de los dividendos mensuales no sobrepasen el 50% del ingreso neto;
- 2.1.3.** **CAPITAL:** Solvencia económica y financiera del solicitante. Servirá en los casos que aplique, como referencia de las condiciones del patrimonio del socio solicitante de un crédito;
- 2.1.4.** **CONDICIONES:** Es importante que el oficial de crédito evalúe la situación económica del medio que le rodea al solicitante, situación del mercado en el que desarrolla sus actividades productivas y aspectos políticos o de otra índole que pudieran afectar el pago de la obligación.
- 2.1.5.** **COLATERAL:** El consejo de administración establecerá las garantías adecuadas y suficientes que respalden la recuperación, ante la eventual presencia de contingencias no esperadas el sujeto de crédito pierda su capacidad de pago.
- 3.** La distribución de la cartera de crédito de La Cooperativa se mantendrá a nivel consolidado dentro de los siguientes límites:

DESTINO	MINIMO	MÁXIMO
VIVIENDA	5%	10%
CONSUMO	10%	20%
COMERCIO	10%	30%
MICROEMPRESA	20%	40%

4. El Consejo de Administración establecerá los sectores económicos a financiar a partir de estudios y/o información proporcionada por los niveles ejecutivos, a efectos de prevenir contingentes y establecer límites de crédito para cada sector.
5. Las decisiones del área de crédito deberán considerar además de la rentabilidad y seguridad de los recursos colocados, los aspectos relativos al desarrollo del grupo socio económico al que La Cooperativa presta sus servicios.
6. Cuando un Oficial de Crédito o el Oficial de Atención al socio, consideren pertinente que una política de crédito deba modificarse, para optimizar el proceso, reducir el riesgo o implementar acciones de posicionamiento, deberá recomendar por escrito su parecer; el mismo que será analizado en una reunión convocada por el Gerente General a todo el personal para que en caso de confirmarse tal necesidad sea presentada por el Gerente General al Consejo de Administración para su discusión, aprobación y aplicación definitiva.
7. Se deberá minimizar el riesgo en los créditos concedidos, controlando la concentración de los recursos en determinados grupos de socios, actividades económicas o sectores geográficos;
8. Se establece como monto máximo de crédito individual, hasta el 2% del Patrimonio Técnico, calculado al cierre del ejercicio anterior;
9. La Cooperativa no financiará actividades relacionadas con:
 - a. Lavado de activos,
 - b. Prostitución o corrupción de menores en todas sus manifestaciones,
 - c. Actividades que afecten el medio ambiente,
 - d. Actividades que vayan contra los principios y fines que persigue la Cooperativa,
 - e. Actividades ilícitas consideradas dentro de la legislación ecuatoriana,
 - f. Actividades relacionadas con proselitismo político.

CAPÍTULO IV:

CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO

1. SUJETOS DE CRÉDITO
- 1.1. SUJETOS CALIFICADOS PARA ACCEDER AL CRÉDITO:

Podrán ser considerados como sujetos de crédito, las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar y obligarse y que cumplan con los siguientes requisitos:

- a.** Ser socio activo de La Cooperativa, con el movimiento de sus cuentas, según el catálogo de productos que mantenga la Gerencia General.
- b.** Demostrar capacidad de pago, de manera que no más del 50% de los ingresos netos familiares deberán estar destinados al pago de la deuda;
- c.** Demostrar la viabilidad financiera, rentabilidad y continuidad del negocio de la actividad a financiar, en caso de ser aplicable;
- d.** En el caso de las personas naturales con relación de dependencia, demostrar con el certificado de trabajo o rol de pagos.
- e.** En el caso de personas naturales sin relación de dependencia, demostrar experiencia de un año y conocimientos en la actividad a la que va a dirigir los recursos del crédito; y, desarrollar su actividad económica o tener su residencia dentro de las zonas de influencia de La Cooperativa; Para lo cual servirá el informe de inspección del Oficial de Crédito que avalice las actividades del socio y sugiera si es o no sujeto del crédito
- f.** En el caso de personas jurídicas, además deberán demostrar: constitución jurídica, actividad de al menos un año de operación; localizada en el área de influencia de La Cooperativa; el nombramiento del titular debidamente registrado; estados financieros aprobados por el directorio a quien haga sus veces;
- g.** En todos los casos acreditar buena experiencia crediticia dentro de la institución. No tener problemas de pago o estar adeudando cuotas en otras instituciones financieras. La calificación en el buró de crédito y/o la central de riesgos debe ser "A o B ". En caso de tener otro tipo de calificación, presentar justificación mediante certificado de la empresa que identifica su calificación. El Comité de Crédito se reserva el derecho de aceptar o no esta justificación.
- h.** Mantener los depósitos de ahorro garantía según las condiciones del crédito de que se trate, especificado en el Catálogo de Productos.

1.2. SUJETOS NO CALIFICADOS PARA ACCEDER AL CRÉDITO:

- a.** Los menores de edad;
- b.** Las personas naturales o jurídicas que mantuvieren créditos en mora o créditos castigados en La Cooperativa, bien sea como deudor principal o garante.
- c.** Las personas naturales o jurídicas que mantuvieren créditos en mora o

créditos castigados en otras instituciones financieras, ya sea como deudor principal o garante.

- d. Las personas naturales que tuvieren antecedentes delictivos relacionados con el narcotráfico y lavado de activos.

2. BASE DE APALANCAMIENTO AHORRO GARANTIA

- 2.1. Los saldos o los valores que el socio mantenga en cuentas de ahorros constituyen la base de apalancamiento de un crédito.
- 2.2. Estos valores deberán permanecer inmovilizados durante la vigencia del crédito.
- 2.3. El Consejo de Administración a propuesta del Gerente General, establecerá en el Catálogo de Productos la base de apalancamiento ahorro garantía respecto del monto y tipo de créditos.

3. MONTOS DE CRÉDITO

- 3.1. El monto individual de crédito estará relacionado a la capacidad de pago, historial crediticio, destino de crédito, garantías y la viabilidad de la actividad a financiar; no pudiendo superar los montos máximos dispuestos en el Catálogo de Productos, el que será actualizado por el Gerente General.
- 3.2. Los créditos que se concedan, por líneas de financiamiento que La Cooperativa intermedie, ya sea de fuente nacional o internacional, se sujetarán al destino y condiciones de crédito que se acuerden entre la Cooperativa y el organismo respectivo.
- 3.3. En ningún caso la suma de las obligaciones directas o indirectas en cabeza de un socio, sea persona natural o jurídica, podrá exceder el 3% del patrimonio técnico de La Cooperativa, calculado al cierre del ejercicio anterior.
- 3.4. El monto máximo por tipo de crédito, se determinará en el Catálogo de Productos, según las políticas que emita el Consejo de Administración

4. PLAZO

- 4.1. El plazo máximo de los créditos según su tipo, constarán en el Catálogo de Productos, los que serán previamente aprobados por el Consejo de Administración.
- 4.2. El plazo individual de un crédito será resultado de la evaluación y negociación con el solicitante, considerando la capacidad de pago del socio, el destino del crédito y de ser el caso, la viabilidad de la actividad a

financiar.

- 4.3. La Cooperativa mantendrá una adecuada concordancia entre los plazos de las operaciones de crédito que conceda, con los plazos de las captaciones de recursos y de otras fuentes de financiamiento interno y externo.

5. TASA DE INTERÉS Y TASA MORA

- 5.1. Las tasas de interés que se determinen para los créditos que concede La Cooperativa, serán aprobadas por el Consejo de Administración tomando en cuenta una propuesta efectuada por el Gerente General, quien deberá presentar un informe justificativo en el que se haya considerado los cambios que experimente el mercado financiero.
- 5.2. Sin embargo a lo determinado en el punto anterior, las tasas de interés no podrán ser superiores a la máxima tasa legal publicada por el Banco Central del Ecuador.
- 5.3. El cálculo del interés en los créditos será sobre saldo deudor del capital, independientemente del producto o línea de crédito.
- 5.4. El Comité de Crédito evaluará permanentemente la razonabilidad y competitividad de las tasas de interés activas, los costos operativos y financieros, para plantear de ser oportuno al Consejo de Administración las modificaciones que sean necesarias para ser introducidas por parte de la Gerencia General en el Catálogo de Productos.
- 5.5. Cuando el socio haya caído en mora, es decir haya dejado de cancelar las cuotas de su crédito en los plazos acordados, La Cooperativa cobrará la tasa de interés mora máxima determinada por La Ley, la que se calculará a partir del primer día posterior a la fecha en que debía realizar el pago, sobre el monto del capital vencido.
- 5.6. Adicionalmente al cobro de la tasa en mora, el Consejo de Administración podrá determinar costos extras para cubrir los gastos que se generen por las gestiones de recuperación y cobranza.

6. FORMAS DE PAGO

Los créditos se recuperarán en abonos mensuales, bimensuales, trimestrales, semestrales, anuales, considerando la actividad económica a ser financiada. Para el caso de recuperaciones del interés este será mensual.

7. APALANCAMIENTO EXTRAORDINARIO

Del monto del crédito solicitado se descontará un 5% de su valor, el cual irá a certificados de aportación; si el socio pasa de los tres salarios mínimos vitales en certificados de aportación, éste procederá a la apertura de una cuenta de ahorros especial a su elección.

SISAÑAN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

AHORROS

- 🍏 Ahorros a la vista
- 🍏 Ahorro Estudiantil
- 🍏 Ahorro Programado



CRÉDITOS

- 🍏 Crediflash
- 🍏 Microcréditos

INVERSIONES

INVERSIONES A PLAZO FIJO
DE 1 - 30 días → 6 %
1 - 90 días → 8 %
1 - 180 días → 10 %
1 - 360 días → 12 %

PARA TU COMODIDAD Y CON EL MEJOR SERVICIO
PAGA TUS PLANILLAS DE SERVICIOS BASICOS


TRANSACCIONES DEL BANCO PICHINCHA
DEPOSITOS RETIROS PAGOS
PAGO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO RECARGAS ELECTRONICAS


SOLICITA YA ..TU CRÉDITO EN 48 HORAS
CON LOS INTERES MÁS BAJOS DEL MERCADO

MATRIZ MACHACHI:
Av. Amazonas 04-14 y Rafael Arroba
Teléfono: 2316 180

AGENCIA QUITO:
Av. Maldonado (Guamaní)
Teléfono: 2690 709